

5565
LAT 1003

SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE LA INTEGRACION DE LOS
SERVICIOS DE INFORMACION DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y
CENTROS DE DOCUMENTACION
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE
(SI/ABCD)

(Washington, D.C., 6-17 noviembre de 1972)

INFORME FINAL

Washington, D.C.

1973

INFOBILA

Informe compilado por
Carlos Víctor Penna
en consulta con Eleanor Mitchell y
Marietta Daniels Shepard

Auspiciado por

La UNESCO, La Organización de los Estados Americanos, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, la Comisión Nacional de los Estados Unidos para la UNESCO, la American Library Association y el Council on Library Resources, Inc.

INFOBILA

ÍNDICE

<u>Capítulo 1</u>	<u>Página</u>
1.1 Antecedentes	1
1.2 Comité organizador	2
1.3 Autoridades del Seminario	2
1.4 Programa de trabajo	2
1.5 Documentos de base	8
1.6 Documentos de trabajo y obras de referen- cia	8
1.7 Comités de trabajo	8
1.8 Visitas y actos sociales	9
1.9 Participantes	9
 <u>Capítulo 2</u>	
2.1 Sesión inaugural	11
2.2 Mensajes y palabras de bienvenida	11
2.3 Introducción al trabajo de la Reunión por el Director del Seminario	12
 <u>Capítulo 3</u>	
3.1 Resumen de las deliberaciones	13
3.2 Estado actual de las bibliotecas en Amé- rica Latina y el Caribe y su capacidad potencial para la transferencia de in- formación	13
3.3 Estado actual de los archivos en América Latina y el Caribe y su capacidad poten- cial para la transferencia de informa- ción	22
3.4 Estado actual de los centros de documen- tación en América Latina y el Caribe y su capacidad potencial para la transfe- rencia de información	30
3.5 Las nuevas tecnologías y sus posibilida- des para el acopio, almacenaje, recupe- ración y transferencia de la información	40

<u>Capítulo 3</u>	<u>Página</u>
3.6 Resumen de las tareas llevadas a cabo por el Seminario y formación de Comités de trabajo	45
3.7 Política y programas de servicios nacionales de información	47
3.8 Características, objetivos y funciones de un programa nacional integrado de servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación	50
3.9 Discusión del Informe Final	51
3.10 Declaración, Conclusiones y Recomendaciones	51
<u>Capítulo 4</u>	
4.1 Sesión de Clausura	61
<u>Apéndices</u>	
A Discurso del Director del Seminario	65
B Palabras del Sr. Javier Malagón Barceló, Director del Departamento de Asuntos Culturales de la OEA pronunciadas en la Sesión Inaugural	79
C Documentos de base	
1 - Integración de las bibliotecas públicas, escolares y rurales en Colombia, por Julio Aguirre Quintero	83
2 - Estado actual de los archivos en América Latina y el Caribe y su capacidad potencial en la transferencia de información para usos nacionales, por Aurelio Tanodi	95
3 - Estado actual de los centros de documentación en América Latina y el Caribe y su capacidad potencial en la transferencia de información para usos nacionales, por Armando Sandoval	107

<u>Apéndices</u>	<u>Página</u>
D Carta del Sr. Robert Vosper, Representante de la Comisión Nacional de los Estados Unidos para la UNESCO	113
E Comités de trabajo	115
F Lista de documentos de trabajo y obras de referencia	117
G Lista de participantes	127

CAPITULO 1

1.1 Antecedentes

La creciente demanda de servicios de bibliotecas e información en América Latina y el Caribe y los escasos recursos humanos y financieros disponibles para satisfacerla, sugirió la conveniencia de estudiar la posibilidad de integrar los servicios de las instituciones dedicadas a estas actividades -archivos, bibliotecas y centros de documentación- con el fin de obtener el máximo provecho posible de tales recursos humanos y financieros.

Para llevar a cabo este estudio la entonces Oficina de Relaciones Internacionales de la American Library Association, en virtud de un acuerdo entre el Departamento de Estado de los Estados Unidos y la Unesco que aseguraba los recursos económicos necesarios, inició la organización del presente Seminario que se lo concibió, además, como una actividad destinada a celebrar el Año Internacional del Libro. La Reunión se consideró también como una actividad del nuevo Programa Regional de Desarrollo Cultural de la Organización de los Estados Americanos, para lo cual el Departamento de Estado amplió la contribución económica ya acordada por la Unesco. Mas tarde, el Council on Library Resources, Inc. se unió a este esfuerzo en calidad de entidad colaboradora.

Con anterioridad a la celebración de este Seminario se había llevado a cabo en América Latina y el Caribe reuniones de estudios entre bibliotecarios y documentalistas. El hecho de que por primera vez intervinieran en este tipo de reuniones los archiveros, cuyas técnicas y modalidades de trabajo son muy particulares en relación con las de los bibliotecarios y documentalistas, constituyó no sólo una novedad sino que dió al programa de trabajo que debía desarrollar el Seminario una cierta complejidad, debido a que todo intento de integración de los servicios de estas tres instituciones debía salvaguardar las características, las modalidades y técnicas de trabajo y las funciones de tales instituciones.

1.2 Comité Organizador

Para llevar a cabo las labores de organización del Seminario, determinar los temas de estudio, preparar el Programa de Trabajo, encomendar la preparación de los Documentos de Base, etc. se nombró un Comité Coordinador que estuvo constituido por las siguientes personalidades:

David G. Donovan, American Library Association
Robert A. Harte, American Society of Biological Chemists
Oliver W. Holmes, National Historical Publications Commission
Morris Rieger, Consejo Internacional de Archivos
Marietta Daniels Shepard, Organización de los Estados Americanos.

La UNESCO fué informada y consultada sobre las medidas tomadas por el Comité Organizador.

1.3 Autoridades del Seminario

El Comité Organizador nombró a las siguientes personas que tuvieron a su cargo la responsabilidad directa del desarrollo de las tareas del Seminario:

Carlos Víctor Penna, Director del Seminario
Eleanor Mitchell, Coordinadora
Mercedes Benítez de Sharpless, Relatora General

1.4 Programa de Trabajo

El Seminario desarrolló sus actividades de acuerdo con el siguiente Programa de Trabajo:

Programa

Tema: "Medidas que deberían comprometerse para responder a las necesidades de información de América Latina y el Caribe a través de los archivos, las bibliotecas y los centros de documentación"

Lunes, 6 de noviembre

8:30 - 9:30 a.m.

Inscripción

9:30 - 10:15 a.m.

Sesión preliminar

10:30 - 12:00 a.m.

Primera sesión plenaria. Sesión inaugural.

Mensaje de la Comisión Nacional de los Estados Unidos para la Unesco.

Comentarios de los representantes de:

Council on Library Resources, Inc.,
Foster E. Mohrhardt

Consejo Internacional de Archivos,
Morris Kieger

Organización Panamericana de la Salud,
Alfredo Arreaza

Organización de los Estados Americanos,
Javier Malagón Barceló

Departamento de Estado de los Estados Unidos,
Stephen A. Comiskey

Introducción a los trabajos del Seminario:

Un sistema nacional integrado de servicios de bibliotecas e información

por Carlos Víctor Penna, Director del Seminario

Presidenta: Marietta Daniels Shepard

Relator: Ario Garza Mercado

2:30 p.m.

Segunda sesión plenaria. Bibliotecas.

Estado actual de las bibliotecas en América Latina y el Caribe y su capacidad potencial para la transferencia de información

Documento de base por Julio Aguirre Quintero

Presidente: William V. Jackson

Panelistas y comentaristas: J. Aguirre Quintero,

A. Jordan, A. Garza Mercado, J. Arias, J. E.

Sabor, O. W. Holmes, D. Easton, G. Fernández

de la Garza, A. M. Sandoval y M. D. Shepard.

Debate general

Relatora: Martha V. Tomé

5:00 - 6:00 p.m. Reunión del Comité de Coordinación

Martes, 7 de noviembre

9:00 - 10:30 a.m. Tercera sesión plenaria. Archivos.

Estado actual de los archivos en América Latina y el Caribe y su capacidad potencial para la transferencia de información.

Documento de base por Aurelio Tanodi

Presidente: Morris Rieger

Panelistas y comentaristas: J. Aguirre Quintero, C. R. Cavalcanti, F. B. Evans, G. Durand Flórez, O. W. Holmes, A. Jordan, R. Jérez Amador de los Ríos, A. M. Sandoval, B. J. de Vodanović.

Debate general

Relator: Aurelio Tanodi

11:00 - 12:00 a.m. Tercera sesión plenaria. (continuación)

Reunión del Comité de Coordinación

2:30 - 3:00 p.m. Visita al National Archives and Records Service. Encargado de la visita: James B. Rhoads, Archivero de los Estados Unidos

3:00 - 4:30 p.m. Simposio a cargo del personal del National Archives and Records Service

4:30 - 6:00 p.m. Recepción

Miércoles, 8 de Noviembre

9:00 - 10:30 a.m. Cuarta sesión plenaria. Centros de documentación.

Estado actual de los centros de documentación en América Latina y el Caribe y su capacidad potencial para la transferencia de información.

Documento de base por Armando M. Sandoval

Presidenta: Betty Johnson de Vodanović
Panelistas y comentaristas: A. M. Sandoval,
J. Arias, M. E. Corning, G. Fernández de
la Garza, W. T. Knox, R. Gietz, G. Durand
Flórez, A. Jordan, O. Lendvay, C. R. Caval-
canti.
Debate general
Relator: Miguel Angel Piñeiro

11:00 - 12:00 a.m.

Cuarta sesión plenaria. (continuación)

12:00 - 12:30 p.m.

Reunión del Comité de Coordinación

1:30 - 4:30 p.m.

Visita a la Library of Congress. Encargada
de la visita: Jean Allaway

4:30 - 6:00 p.m.

Exhibición de nuevos libros de referencia

6:00 - 8:00 p.m.

Recepción anual de los miembros de la District
of Columbia Library Association

Jueves, 9 de noviembre

8:30 - 9:00 a.m.

Cuarta sesión plenaria. (continuación)

9:00 - 10:30 a.m.

Quinta sesión plenaria.

Las nuevas tecnologías y sus posibilidades
para el acopio, almacenaje, recuperación y
transferencia de la información.

Presidente: Eugene B. Jackson
Panelistas: M. Fishbein, R. Gietz, C. R.
Cavalcanti, A. Rodríguez, W. T. Knox,
M. Rieger, A. M. Sandoval, M. D. Shepard,
J. Aguirre Quintero, B. J. de Vodanović,
J. Arias, N. L. Benson, M. E. Corning,
D. Easton, G. Fernández de la Garza, A.
Jordan.

Discusión general sobre una Red Internacional
de recuperación de información, presentada
por D. Berninger

Relatora: Alma Jordan

11:00 - 11:45 a.m.

Quinta sesión plenaria. (continuación)

2:30 - 4:30 p.m.

Visita a Maryland Hall of Records, Annapolis, Maryland. Persona encargada de la visita, Morris L. Radoff.

Viernes, 10 de noviembre

9:30 - 10:30 a.p.

Sexta sesión plenaria. Resumen de las tareas llevadas a cabo por el Seminario y formación de los Comités de Trabajo

Presidente: Carlos Víctor Penna

Debate general

Relator: Ario Garza Mercado

2:00 - 5:00 p.m.

Sesiones de los Comités de trabajo

Lunes, 13 de noviembre

9:00 - 12:00 a.m.

Sesiones de los Comités de Trabajo

12:00 - 12:30 p.m.

Reunión de los Presidentes y Relatores de los Comités de Trabajo.

2:00 - 5:00 p.m.

Sesiones de los Comités de Trabajo

5:00 - 6:00 p.m.

Reunión de los Presidentes y Relatores de los Comités de Trabajo

Martes, 14 de noviembre

9:00 - 12:00 a.m.

Sesiones de los Comités de Trabajo

12:00 - 12:30 p.m.

Reunión de los Presidentes y Relatores de los Comités de Trabajo

2:00 - 5:30 p.m.

Visita a la National Library of Medicine. Encargado de la visita: Mary E. Corning.

Miércoles, 15 de noviembre

9:00 - 10:00 a.m.

Sesiones de los Comités de Trabajo

10:30 - 12:00 a.m.

Reunión del Comité de Síntesis

2:30 - 5:30 p.m.

Visita a los National Technical Information Services. Encargado de la visita: Peter Urbach.

Jueves, 16 de noviembre

9:00 - 10:30 a.m.

Séptima sesión plenaria. Política y programas de servicios nacionales de información

Comentarios:

Organización de los Estados Americanos,
por Marietta Daniels Shepard.

Unesco, por Celia Ribeiro Zaher

Oficina de Educación Iberoamericana, por
Carlos Víctor Penna.

Presidente: Paxton P. Price

Debate general

Relator: Marion A. Milczewski

11:00 - 12:30 p.m.

Séptima sesión plenaria (continuación)

2:00 - 4:00 p.m.

Octava sesión plenaria. Características, objetivos y funciones de un programa nacional integrado de servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación.

Documento preparado por el Comité de Síntesis sobre la base de los informes de los Comités de Trabajo.

Presidente: Ricardo Gietz

Debate general

Relatora: Josefa Emilia Sabor

4:00 - 5:00 p.m.

Recepción ofrecida por el Honorable Joseph John Jova, Representante de los Estados Unidos de América en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos.

5:30 - 7:00 p.m.

Octava sesión plenaria (continuación)

Viernes, 17 de noviembre

9:00 - 10:00 a.m.

Novena sesión plenaria. Discusión del Informe Final

Presentación del Informe Final, por la Relatora General, Mercedes Benítez de Sharpless.

10:30 - 11:30 a.m.

Décima sesión plenaria. Sesión de Clausura

Palabras del Sr. Luis Rodríguez Morales, en representación de los participantes.

Palabras del Sr. Carlos Víctor Penna, Director del Seminario.

Palabras de S.E. el Sr. Galo Plaza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

1.5 Documentos de base

El Comité Organizador encargó la preparación de los siguientes Documentos de base, cuyos textos se agregan en Apéndice C, con el propósito de facilitar a los participantes del Seminario puntos de referencia y de utilidad para encauzar sus deliberaciones:

1.5.1 Aguirre Quintero, Julio. Integración de las bibliotecas públicas, escolares y rurales en Colombia. Washington, D.C. 1972.

1.5.2 Tanodi, Aurelio. Estado actual de los archivos en Latinoamérica y el Caribe y su capacidad potencial en la transferencia de información para usos nacionales. Washington, D.C. 1972.

1.5.3 Sandoval, Armando M. Estado actual de los centros de documentación en Latinoamérica y el Caribe y su capacidad potencial en la transferencia de información para usos nacionales. Washington, D.C., 1972.

1.6 Documentos de trabajo y obras de referencia

Para facilitar las tareas de los participantes el Comité Organizador preparó, y puso a disposición de los mismos, una serie de documentos y una adecuada colección de obras de referencia, cuyos títulos se señalan en el Apéndice F.

1.7 Comités de Trabajo

El Seminario decidió constituir tres Comités de Trabajo para estudiar temas específicos surgidos de las deliberaciones. Una lista de

estos Comités y los nombres de los participantes que los integraron se encuentran indicados en el Apéndice E.

1.8 Visitas y actos sociales

Las labores del Seminario fueron alternadas con una serie de visitas y actos sociales que permitieron a los participantes conocer instituciones altamente desarrolladas o en las que se aplican nuevas tecnologías y a participar de reuniones sociales que aumentaron las oportunidades de estrechar relaciones personales y mantener la cordialidad que caracterizó todas las actividades del Seminario. En el punto 1.4 de esta parte del Informe titulado "Programa de trabajo" se encuentran señaladas tales visitas y actos sociales.

1.9 Participantes

El Seminario contó con la presencia de 23 expertos participantes provenientes de América Latina y el Caribe y 41 de los Estados Unidos de América y Puerto Rico. Además se hicieron representar 5 Organizaciones Internacionales, 3 Organizaciones Internacionales no Gubernamentales y 16 Instituciones de los Estados Unidos. La Reunión dispuso, además, de un excelente cuerpo de secretarias e intérpretes. La lista completa de los participantes, con sus respectivas direcciones profesionales y personales se encuentran en el Apéndice G.

CAPÍTULO 2

2.1 Primera sesión plenaria. Sesión Inaugural.

En la mañana del lunes 6 de noviembre de 1972 tuvo lugar en la ciudad de Washington, D.C., en la Sala de Conferencias B del edificio de la Organización Panamericana de la Salud, la Sesión Inaugural que estuvo presidida por la Sra. Marietta Daniels Shepard, Jefe del Programa de Desarrollo de Bibliotecas de la Organización de los Estados Americanos. El Seminario, se desarrolló en dicha Organización con excepción de las sesiones programadas para el miércoles 15 y jueves 16 de noviembre que se realizaron en salas de conferencias del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

2.2 Mensajes y palabras de bienvenida

De acuerdo con el programa establecido, las entidades patrocinadoras del Seminario se dirigieron a los participantes en el siguiente orden:

- 2.2.1 Lectura de una carta del señor Robert Vosper, Representante de la Comisión Nacional de los Estados Unidos para la Unesco, cuyo texto se agrega en Apéndice D. El Sr. Vosper destaca la importancia del Seminario y manifiesta la oportunidad de este Seminario ya que el planeamiento nacional en el campo de los servicios de bibliotecas e información, y aún el planeamiento internacional, constituye una perspectiva que conviene investigar y comprender.
- 2.2.2 El señor Foster E. Mohrhardt, del Council on Library Resources, Inc., expresó todo lo que se puede hacer en beneficio de los usuarios a través de una integración de los servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación en lugar de esforzarse en identificar en qué se diferencian estas disciplinas.
- 2.2.3 El Dr. Morris Rieger, del Consejo Internacional de Archivos, puso de manifiesto el gran interés del Consejo en los problemas y necesidades de las naciones en vías de desarrollo en materia de

archivos y señaló los planes del Consejo de organizar Oficinas - Regionales en diversas regiones del mundo. Enumeró los estudios que su Organización ha hecho hasta el presente en Africa Tropical, América Latina, Asia Sur-Oriental y Países Arabes y expuso los planes que se preparan para estimular el desarrollo de los archivos - en la región del Caribe.

- 2.2.4 El Dr. Alfredo Arreaza, Subdirector de la Organización Panamericana de la Salud, en nombre del Director, Dr. Abraham Horwitz, dió la bienvenida a los participantes en su calidad de anfitrión del Seminario e informó sobre los programas que esa Organización está llevando a cabo en el campo de la Información Biomédica, se refirió a la creación de la Biblioteca Regional de Medicina ubicada - en São Paulo, destinada a suministrar al Brasil y al resto de América Latina servicios similares a los que ofrece la National Library of Medicine de los Estados Unidos de América. Terminó refiriéndose a los programas para la formación de bibliotecarios en el campo de las ciencias médicas y manifestó su interés en los resultados del Seminario que, según el orador, serán tenidos en cuenta por su Organización para mejorar los programas actuales y emprender otros en el futuro.
- 2.2.5 El Sr. Javier Malagón Barceló, Director del Departamento de Asuntos Culturales de la OEA, dió la bienvenida a los participantes y señaló que la organización de la Reunión era un claro ejemplo de la cooperación entre organismos nacionales e internacionales. Esta cooperación cumple con lo recomendado por el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su Resolución 16 denominada "Resolución Gabriela Mistral" (CIECC-16/70). Expresa, asimismo, su gran interés por las labores y resultados del Seminario y espera que sus conclusiones y recomendaciones señalen a la OEA y a sus Estados Miembros qué es lo que deberá hacerse en el futuro y cuáles serían las prioridades para desarrollar y extender los servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación en América Latina y el Caribe. (Véase texto del discurso en Apéndice B).
- 2.2.6 El señor Stephen A. Comiskey, Director de la Oficina de Programas Interamericanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, se refirió a la importancia del Seminario, y llamó la atención del hecho de que aún en las reparticiones del Gobierno - es difícil localizar con eficacia y oportunidad la información necesaria; estima que la diplomacia ayuda al mutuo entendimiento y que en tal proceso la información juega un importante papel.

2.3 Introducción al trabajo de la Reunión, por el Director del Seminario.

El Sr. Carlos Víctor Penna, Director del Seminario, pronunció un discurso de apertura, señalando lo que a su juicio deberían constituir las grandes líneas de pensamiento de la Reunión. El texto de tal discurso se encuentra reproducido en el Apéndice A.

CAPÍTULO 3

3.1 Resumen de las deliberaciones

A través de este capítulo se recogen las ideas esenciales expuestas por los expertos participantes y representantes de organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales e instituciones nacionales, durante el examen de los diversos puntos del Programa de trabajo. Tales ideas constituyen una apretada síntesis de lo expresado por la mayoría de los oradores y se registran aquí con el fin de ofrecer a quienes consulten este Informe la orientación y el contenido que han tenido los diversos debates. En ningún caso se identifica por su nombre el autor de las ideas registradas, aunque se menciona su país de origen u organización a la que pertenece. Durante las diversas sesiones de trabajo no se realizaron votaciones y las conclusiones a las que llegó el Seminario representan un consenso general de ideas implícitamente aceptadas por la gran mayoría de los participantes.

3.2. Segunda sesión plenaria. Bibliotecas. Estado actual de las bibliotecas en América Latina y el Caribe y su capacidad potencial para la transferencia de información.

- 3.2.1. El Director del Seminario abre la sesión plenaria y sugiere el método de trabajo a seguir durante el desarrollo de la Reunión. El Presidente de la Sesión se refiere a la necesidad de evitar, hasta donde sea posible, informaciones sobre casos particulares de determinadas bibliotecas o sobre su organización interna y exhorta a los participantes a exponer sus puntos de vista sobre el estado actual de los servicios de bibliotecas y a considerar la capacidad de estas instituciones para la transferencia de información. Al referirse al Documento de base preparado para esta Sesión (véase Apéndice C-1), que está específicamente destinado a analizar los problemas de la integración de las bibliotecas públicas, escolares y rurales en Colombia, el Presidente expresa su esperanza de que durante el transcurso de la sesión - los oradores expongan además sus puntos de vista sobre otros tipos de bibliotecas tales como las universitarias, las nacionales y las especializadas.

- 3.2.2 El autor del Documento de base al presentar su trabajo, se refiere a la decisión del Gobierno de su país destinada a crear Concentraciones de desarrollo rural; en esas Concentraciones, junto a las actividades destinadas a mejorar la salud, la nutrición y a fomentar el desarrollo agropecuario, se encuentra la labor de las bibliotecas públicas, escolares y rurales. Estas bibliotecas integradas, que hasta el presente no han existido en las áreas rurales colombianas ni en las escuelas rurales donde el maestro, como lo hace el profesor en el ciclo secundario o en el universitario se limita a impartir una instrucción verbalista sin hacer uso del material bibliográfico, tendrán un gran papel que jugar en esas Concentraciones en apoyo de la escuela, de la comunidad y de la educación para el desarrollo rural. Señala que el personal que ha de manejar esas bibliotecas serán maestros que recibirán preparación específica en materia de bibliotecas a través de seminarios y, en tal sentido, se une a los puntos de vista expresados por el Director de la Reunión en su discurso inaugural, sobre la necesidad de integrar estos tipos de bibliotecas a los planes de educación nacional.

Las bibliotecas en cuestión, dice el orador, recibirán material bibliográfico y audiovisual destinado a complementar las clases de los maestros, a facilitar obras de lectura a la comunidad y a crear así, en unión con otras instituciones del Gobierno que trabajan en esas Concentraciones, un clima rural propicio que evite la emigración de las poblaciones rurales a las grandes poblaciones urbanas con los serios problemas que tales emigraciones generan.

El experto colombiano explica el plan de desarrollo de las bibliotecas integradas cuyos detalles se encuentran en el Documento de base anteriormente citado. Igualmente se refiere a la forma en que se llevarán a cabo los procesos técnicos destinados a adquirir, catalogar y distribuir el material bibliográfico y audiovisual. Menciona también la creación de la Colección Popular, que edita un libro cada ocho días con un tiraje de 60.000 ejemplares que son vendidos al precio de 3 pesos colombianos cada uno.

A pedido del Presidente, el experto colombiano se refiere a la reorganización actual de la Biblioteca Nacional que se lleva a cabo teniendo en cuenta un informe preparado en 1956 por el Sr. Carlos Víctor Penna. Dice que existe un plan destinado a revivir la Biblioteca Pública Piloto de Medellín a la que el orador llamó "esa gran biblioteca piloto que fue hace 15 años";

En relación con las bibliotecas públicas ubicadas en las grandes ciudades de Colombia, el experto expresa que todo el material bibliográfico se procesa en forma centralizada en Bogotá y que su personal es sometido a cursos de perfeccionamiento - que se llevan a cabo también en la capital del país.

- 3.2.3 Una experta del Caribe expresa que la situación en esta parte del Hemisferio es diferente de una isla a la otra, no sólo en lo que se refiere a las condiciones políticas sino también al estado de los servicios bibliotecarios. Según la oradora, Jamaica ha logrado el más alto desarrollo en los servicios de bibliotecas públicas las que están integradas con las escolares, financiadas estas últimas por el Ministerio de Educación, lo que constituye un antecedente útil para los fines que persigue el Seminario. En Trinidad los servicios de bibliotecas están aún en vías de desarrollo y no existe un planeamiento nacional; tal planeamiento se está llevando a cabo ahora con la colaboración de un experto de la Unesco. Este planeamiento está destinado a crear un sistema nacional de servicios de bibliotecas de todos los tipos. En ciertas islas no existen bibliotecas escolares a nivel primario pero sí algunas a nivel secundario. La capacidad de las bibliotecas públicas para la diseminación de la información varía mucho de unas islas a otras pero evidentemente las bibliotecas públicas que mejor desempeñan este papel son las de Jamaica que participan en buena medida en el desarrollo económico y social.

El Presidente pregunta a la oradora cuáles son los factores que han motivado un adecuado desarrollo de las bibliotecas públicas en Jamaica, aparte de la influencia inglesa - que evidentemente ha caracterizado su concepción. La experta, responde que una de las razones de ese desarrollo está en el hecho de que las personas de las diversas zonas del país participan en el desarrollo de las bibliotecas integrando los Comités de Bibliotecas; tal participación local ha tenido gran importancia para el mejoramiento de los servicios de bibliotecas en Jamaica.

El Presidente agradece a la oradora de Trinidad su intervención y expresa que la experiencia mencionada debería seguirse de cerca, puesto que Jamaica es uno de los pocos países en el Hemisferio Occidental que dispone de un Sistema Nacional de Bibliotecas en operación.

- 3.2.4 La experta de la Argentina manifiesta que la situación en su país es distinta a la del resto de América Latina; el país no

es una realidad sino un grupo de realidades entre las que se destacan dos cosas fundamentales. Tiene una capital con un grupo suburbano de 8.000.000 con una población total de 23.000.000, algunas grandes ciudades y un campo casi despoblado. Desde el punto de vista de las bibliotecas públicas el problema es también distinto y en tal sentido destaca la labor de uno de sus grandes hombres del siglo pasado, Don Domingo Faustino Sarmiento. Como muchos norteamericanos saben, dijo la oradora, Sarmiento visitó los Estados Unidos y se enamoró de las bibliotecas públicas de este país y a su regreso a la Argentina, se esforzó por organizar las bibliotecas populares que debían ser sostenidas con el auxilio del Estado y de la comunidad bajo la tutela de una Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares. - Sarmiento fué el autor de dos grandes leyes, la de bibliotecas populares y la de educación común. La de educación común triunfó plenamente y esto se refleja en la baja tasa de analfabetismo de la Argentina; lamentablemente no se puede decir lo mismo de la ley relativa a las bibliotecas populares que no alcanzó - su cometido, según la experta, pese a la existencia en la actualidad de más de un millar de bibliotecas de este tipo; ello se debe a diversos factores y a la falta de vitalidad de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. No hay, pues, una verdadera red de bibliotecas públicas pero existe la esperanza de que estando las bibliotecas enraizadas en la conciencia de la población puedan ser revitalizadas cuando las circunstancias lo permitan.

La Biblioteca Nacional, continúa la experta, está en estos momentos tratando de salir de una situación de inmovilidad y todo su esfuerzo está puesto en la construcción de su nuevo edificio; sus directivos piensan, y es hora de que así lo hagan, de que la Biblioteca Nacional se convierta en la impulsora de la red de bibliotecas públicas del país.

La experta al referirse a las bibliotecas escolares expresa que la situación es mucho más grave debido a que lentamente el interior del país se está despoblando y, por lo tanto, han debido cerrarse algunas escuelas rurales. En consecuencia, la oradora estima, que la situación de la Argentina es en estos momentos en materia de bibliotecas delicada, que hay elementos históricos y nacionales que permiten tener alguna esperanza pero que no existe en estos momentos ningún plan para las bibliotecas públicas y escolares. Con respecto a la relación biblioteca pública y biblioteca escolar la oradora la considera imprescindible; en este sentido se refiere a Sarmiento quien dijo, que las bibliotecas escolares y públicas eran unas a las otras como dos armas diferentes y que era imprescindible desarrollar, la

educación y las bibliotecas públicas como una sola cosa trabada y ensamblada.

El Presidente pregunta a la experta si en su opinión la Biblioteca Nacional puede o debe reemplazar a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares. La oradora da una respuesta negativa basada en el hecho de que las bibliotecas populares, tal como las creó Sarmiento, se desarrollan gracias a una activa contribución económica de la comunidad mientras que las bibliotecas públicas deben ser financiadas completamente por el Estado o ciertas instituciones interesadas en ellas. Según la oradora, la Comisión Protectora debe mantener e incrementar su acción, pero la Biblioteca Nacional tiene que tomar un papel de líder que debería conjugarse con los esfuerzos de la Comisión. La oradora piensa que si la Biblioteca Nacional asume tal función, ella no afectaría su trabajo en favor de los investigadores.

3.2.5 La experta del Brasil expresa que si bien no estaba preparada para hablar de las bibliotecas públicas, considera que el problema en su país es semejante al de la Argentina. El Instituto Nacional del Libro que fué creado para fomentar el desarrollo de las bibliotecas en todo el territorio nacional, encuentra dificultades en cumplir su programa especialmente debido a que el personal que podría trabajar en este campo formado por el Instituto es insuficiente y prefiere permanecer en las capitales y no en las pequeñas ciudades o pueblos del interior del país. Expresa que no existe una red nacional de bibliotecas públicas, con la excepción de la experiencia que se está llevando a cabo en Bahía. Según la oradora, hay un mayor interés en las bibliotecas universitarias y de investigación. Dice que al describir esta situación excluye a Rio de Janeiro y a São Paulo, ciudades en las que existen buenas bibliotecas. Tampoco se dispone de una política para el desarrollo de bibliotecas escolares; en muchos casos los estudiantes deben recurrir a otros tipos de bibliotecas para llevar a cabo sus estudios. Los futuros lectores y los usuarios, no se forman hoy en día en el Brasil debido a la casi inexistencia de bibliotecas escolares. Cita la política del Instituto Nacional del Libro, a través de su programa editorial o coeditorial destinada a publicar obras básicas de utilidad para todo tipo de bibliotecas, especialmente las escolares.

3.2.6 Al referirse a las bibliotecas universitarias un experto de México expresó que, salvo algunas excepciones, como lo son la Universidad Autónoma de México y algunas instituciones privadas, la situación de las bibliotecas universitarias es bastan-

te penosa. Sin embargo, dijo el orador, se están comprometiendo esfuerzos para cambiar esta situación y programar el desarrollo de los sistemas bibliotecarios teniendo en cuenta las características propias de las universidades y el apoyo que deben recibir sus bibliotecas. Se están preparando catálogos colectivos, y se ha estudiado el urgente problema de preparar el personal para este tipo de biblioteca. Es necesario elaborar listas de acervos básicos para facilitar la selección del material bibliográfico. Un estudio de los doctores King y Angel Guerra, sobre las instituciones de enseñanza superior en México señala, según el orador, que las bibliotecas son uno de los puntos más débiles de esas instituciones.

Frente a esta situación, en la que los bibliotecarios universitarios ganan el salario mínimo establecido para los funcionarios de la administración nacional, el orador informa del resultado altamente satisfactorio de una reciente reunión de los dirigentes de las instituciones de educación superior con altas autoridades nacionales, incluyendo el señor Ministro de Educación. Dichos dirigentes se mostraron muy favorables ante un planteamiento que se les hizo para el desarrollo de un programa integrado de bibliotecas para las instituciones de enseñanza superior. Tal programa integrado ya ha tenido comienzo en forma de estudios de carácter experimental en los que se da prioridad al problema de la formación del personal, a los sueldos que deberían percibir y al mejoramiento de los fondos bibliográficos de las bibliotecas.

El mismo orador expresa que solamente a través de adecuadas bibliotecas universitarias podría crearse en México un sistema nacional de bibliotecas e información en el campo de la enseñanza superior y de la investigación.

3.2.7 Otro experto de México explica que la Universidad Autónoma ha contado por primera vez con un presupuesto para pagar por anticipado las subscripciones a publicaciones periódicas, que actualmente - llegan a unos 2.300 títulos. Para hacer frente a los trámites de contralor de estas publicaciones periódicas la Universidad Autónoma ha establecido un sistema mecanizado que está dando buenos resultados. La existencia de tal sistema mecanizado ha permitido, además, comenzar a preparar un catálogo colectivo de las publicaciones periódicas recibidas en la Universidad.

3.2.6 A pedido del Presidente, un experto de Colombia explica lo que COLCIENCIAS está llevando a cabo para facilitar el acceso a la información científica y técnica. Dice el orador que existe ya

en Colombia una conciencia pública del valor que tiene para la sociedad un sistema de servicios de bibliotecas e información. A través de COLCIENCIAS y de Planificación Nacional se han fijado responsabilidades a nivel nacional. COLCIENCIAS ha recibido el encargo de coordinar el sistema nacional de información, impulsando para tal fin la acción de las bibliotecas universitarias y especializadas y creando los subsistemas especializados, como son el de agricultura, comercio, etc. Expresa además el orador, que se está estudiando la implantación de un sistema de comunicaciones que una entre sí a las bibliotecas especializadas y a las universitarias que constituyen la base del sistema y de los subsistemas de información. EL ICFES juega un papel importante en esta operación; el catálogo colectivo y otras herramientas básicas indispensables para la información son proyectos en ejecución. El ICFES está empeñado, según lo expresa el experto, en una política regional de servicios de bibliotecas con el fin de integrar las diversas regiones del país a un sistema nacional. Explica, además, la creación de librerías universitarias que ya funcionan en Medellín y Bogotá. El problema del personal y su adecuada preparación profesional está mereciendo de acuerdo con lo dicho por el orador una atención muy preferente, y se contará para tal fin con la ayuda del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas.

- 3.2.9 El Director del Seminario llama la atención de los participantes sobre la conveniencia de que se expongan ideas sobre la capacidad potencial de las bibliotecas en el proceso de transferencia de la información y que se haga un esfuerzo para definir los objetivos y funciones de todo tipo de bibliotecas, con el fin de que el Relator General pueda recoger opiniones que serán necesarias para la redacción del Informe Final del Seminario.
- 3.2.10 Respondiendo a la invitación del Director del Seminario, un experto de México se refiere a las funciones que tienen las grandes bibliotecas nacionales y universitarias en la transferencia de información y cita las 30 bibliotecas departamentales de la Universidad Autónoma de México cuyos acervos bibliográficos y documentales facilitan la investigación en la Universidad que es la institución del país que efectúa el mayor número de investigaciones básicas. El orador considera que el conjunto de estas bibliotecas universitarias forman un importante centro de documentación para la investigación y cita, como apoyo de sus puntos de vista, el informe presentado a la National Academy Society de los Estados Unidos, titulado "Scientific and Technical Information for Developing countries".

- 3.2.11 El Presidente de la sesión expresa, que la capacidad de las bibliotecas universitarias para suministrar adecuada información estará en relación con la calidad de sus recursos bibliográficos, a lo que agrega el orador precedente, que habría que considerar además, la calidad del personal y la tecnología aplicada para el almacenaje y recuperación de la información.
- 3.2.12 Un experto de Colombia dice que la acción llevada a cabo en su país por el ICPES y COLCIENCIAS, (véase párrafo 3.2.8), tratando de aprovechar al máximo los recursos de las bibliotecas universitarias y especializadas demuestra que tales bibliotecas - constituyen agencias capaces de diseminar convenientemente la información.
- 3.2.13 El Director del Seminario expresa que hasta el presente la Sesión ha prestado su mayor atención al estudio de las bibliotecas universitarias y especializadas dejando de lado a las escolares y públicas. Recalca la importancia que tienen las bibliotecas escolares para la formación de adecuados niveles de lectura y estima que la formación de los usuarios no es una tarea de la responsabilidad exclusiva de la Universidad, sino de la propia escuela primaria y secundaria y que aquélla debe reforzar esos niveles adquiridos en los ciclos previos de estudios al ciclo universitario. Recalca la enorme capacidad de las bibliotecas públicas como agencia de información y la importancia que ellas tienen en un sistema integrado y planificado. En tal sentido el Director expresa los deseos de que la sesión abandone por unos momentos los recintos universitarios y se ubique - en la totalidad del país para observar así el conjunto de los problemas que el hombre moderno afronta cuando desea ejercer - su legítimo derecho de acceso a la información.
- 3.2.14 Dentro de este contexto de ideas un experto de México destaca la importancia que tienen las bibliotecas escolares para los fines que señaló el Director del Seminario, pero llama la atención sobre la necesidad de preparar al maestro para la utilización de esas bibliotecas con fines funcionales. En tal sentido se pregunta si la experiencia de México tendiente a mejorar las bibliotecas de las escuelas normales para capacitar a los maestros en el uso de las bibliotecas no sería válida para el resto de América Latina y el Caribe.

El mismo orador enfatiza la importancia de las bibliotecas públicas en el período postescolar y pone énfasis en la conveniencia de hacer un uso racional no sólo de los libros sino también de los medios masivos de comunicación.

3.2.15 Por su parte, la experta de la Argentina hace una síntesis de lo antedicho y señala que los problemas en la América Latina son bien distintos de un país a otro. Dice que en el campo de las bibliotecas universitarias la situación en la Argentina parece ser superior a las descritas en México y otros países puesto que ya se han superado en parte los problemas que recién ahora se están planteando en esas naciones y, por lo tanto, las bibliotecas universitarias están en condiciones de ofrecer adecuados servicios de información. Por el contrario, estima que las bibliotecas escolares y públicas tienen una baja o casi nula capacidad de información.

En cuanto al uso de los medios de comunicación - de masas, señalado por el orador que la precedió, la experta dice que lo que está ocurriendo es que hay tres relaciones - que han cambiado fundamentalmente: la primera es la relación lector-libro que está en crisis y que debe ser afrontada antes de pensar en el uso de los medios de comunicación; la segunda es la relación educación-biblioteca debido a los cambios de los métodos educativos que introduce nuevos conceptos en las viejas tradiciones relativas a las bibliotecas; y, por último, la oradora observa un cambio bien claro entre la relación biblioteca-información. Por todo ello la experta expresa que lo que está cambiando son los objetivos de cada tipo de biblioteca. Pese al entusiasmo del Director del Seminario sobre la función de las bibliotecas escolares y públicas como agentes de información, la oradora se pregunta cómo estos tipos de bibliotecas pueden asumir esas responsabilidades sin dejar un gran vacío en sus funciones tradicionales - de servicio a ciertos grupos o determinados niveles de lectores. En cambio lo que la experta no pone en duda es la importancia de las bibliotecas universitarias y especializadas en el proceso de la información. La oradora expresa que las bibliotecas universitarias no pueden ser mas que partes de un sistema y que todo lo que las bibliotecas pueden hacer es contribuir a ese sistema; no cree ya en esfuerzos aislados y estima que el Seminario debería establecer las bases de un planeamiento en el que se determine que papel debe cumplir - en el proceso de la información cada uno de los tipos de bibliotecas. Insiste que el estudio de relación lector-libro, educación-biblioteca y biblioteca-información requiere un análisis mucho mas profundo que excede los alcances del Seminario. La oradora expresa sus dudas sobre el papel docente - de la biblioteca para crear habilidades en el manejo de la información bibliográfica; estima que la falla está en el sistema educativo y no en el bibliotecario. La biblioteca no tiene porqué asumir responsabilidades que no asumen los tres niveles de la educación.

- 3.2.16 La experta del Brasil, al comentar la intervención de su colega de la Argentina, insiste en la necesidad de que la formación de los usuarios debe comenzarse en el ciclo primario a través de los maestros y de las bibliotecas escolares.
- 3.2.17 Refiriéndose a las palabras de la experta argentina, la participante de Trinidad expresa su acuerdo con ella sobre la necesidad de un planeamiento bibliotecario. Dice además que un sistema nacional de servicios de bibliotecas, es necesario e imprescindible. Cada biblioteca a cada nivel tiene funciones y objetivos específicos que cumplir.
- 3.2.18 Por último, hizo uso de la palabra la Jefa del Programa de Desarrollo de Bibliotecas de la OEA, para señalar los puntos más importantes que a su juicio se mencionaron en el debate: la necesidad de obtener apoyo gubernamental para el desarrollo de los servicios de bibliotecas e información; la designación de un ente encargado de la planificación de estos servicios; la obtención de los recursos bibliográficos adecuados para cada tipo de biblioteca; la preparación de herramientas comunes de trabajo como son los catálogos colectivos, lista de libros, etc.; la formación del personal de acuerdo con los niveles y las necesidades de trabajo de cada tipo de biblioteca; la creación de ciertos puntos de apoyo como son los centros de documentación; el papel que debe jugar la biblioteca escolar en la formación de los usuarios; la creación de estructuras que coordinen la labor de las bibliotecas en lugar de una acción aislada como sucede actualmente y la necesidad de utilizar las nuevas tecnologías para realizar tareas comunes a varias bibliotecas con el fin de dejar tiempo libre al personal para dedicarse a las tareas específicas de suministro de información.
- 3.3. Tercera sesión plenaria. Archivos. Estado actual de los archivos en América Latina y el Caribe y su capacidad potencial para la transferencia de información.
- 3.3.1 El Director del Seminario abre la tercera sesión plenaria y expresa su esperanza de que tal como se procedió al analizar el problema de las bibliotecas en la Segunda sesión plenaria, se aproveche esta oportunidad para estudiar en detalle no sólo la situación de los archivos en América Latina y el Caribe sino también para sacar conclusiones concretas sobre su papel y su capacidad para la transferencia de la información.
- 3.3.2 El Presidente sugiere la conveniencia de centrar el debate en el análisis de los archivos públicos, considerar su situación

y determinar sus funciones para lo cual, y con el fin de ofrecer a los participantes algunos puntos de referencia, lee un documento que preparó para la Unesco sobre tales temas.

- 3.3.3 A pedido del Presidente el autor del Documento de base (véase Apéndice C-2) presenta su trabajo no sin antes dejar constancia del agradecimiento de los archiveros a la OCA por el decidido apoyo que esta Organización está dando al desarrollo de los archivos en América Latina y el Caribe. También destaca la importancia que tiene para el futuro de los archivos de la región la ayuda que se está recibiendo del Consejo Internacional de Archivos.

El orador destaca que los archivos presentan peculiaridades propias que las diferencian de las bibliotecas y los centros de documentación, por cuanto ellos no están, en lo que corresponde a la archivalia en potencia y a la archivalia administrativa, al servicio de la difusión universal de la documentación -como lo están aquellos- puesto que los procedimientos administrativos, contables y legales reducen sus servicios a un limitado y calificado número de consultantes transformándose, en su última fase, en acervos documentales de información científica. Continúa expresando el orador que si bien las bibliotecas y centros de documentación pueden regir sus trabajos por normas más o menos universales, los archivos no lo pueden hacer ya que, entre otros factores, las tradiciones nacionales y regionales y los preceptos legales complican considerablemente la elaboración de normas de tal naturaleza.

Dice el autor del Documento de base, que el problema en América Latina y el Caribe se complica aún más, debido a las grandes divergencias que se observan en la organización archivística de esos países aunque existen algunos aspectos comunes especialmente en los archivos de las naciones hispanoamericanas en lo que se refiere a la documentación de la época colonial. Estos aspectos comunes cambian, sin embargo, al independizarse los países y al crear sus propias formas de archivos. En la región del Caribe las diferencias se acentúan aún más debido a las influencias que han tenido las diversas potencias coloniales en la organización de los archivos de cada país. El orador señala la diferencia que existe entre las fases prearchivísticas, archivalia administrativa o moderna y la archivalia histórica. Hace a continuación un resumen de los conceptos emitidos en su Documento ya citado.

3.3.4 Sobre la base de lo expuesto por el autor del Documento de base, el Presidente solicita a los participantes que, como primera parte del debate, informen sobre el estado de los archivos en los diferentes países, indicando al mismo tiempo, las necesidades más apremiantes de esos organismos.

3.3.5 El experto del Perú expresa que existe en su país el Archivo General de la Nación que tiene más de un siglo de existencia; lamentablemente poco se ha hecho en la preparación de guías y catálogos. La falta de apoyo económico y la ausencia de suficiente personal calificado no permite llevar a cabo una labor específicamente archivística. El orador dice que el historiador o el investigador encargado de funciones de archivero, con frecuencia se dedica a realizar una obra personal más que a llevar a cabo una tarea archivística propiamente dicha. Esto ha ocurrido en el Perú y el mismo fenómeno cree que ha sucedido en otros países. Tal situación se trata de modificar en el Perú con la preparación de las herramientas necesarias para el uso más racional de los fondos de los archivos. Cita otros dos archivos públicos: el de Cuzco y el de Arequipa.

El experto señala que dentro de la nueva política archivística peruana, se ha tomado al Archivo General de la Nación como la institución rectora de los restantes archivos del país tanto públicos como privados; ésta se proyecta especialmente en el campo del asesoramiento técnico y de la conservación. Existe un plan destinado a crear archivos departamentales. Recuerda la legislación vigente que obliga a enviar al Archivo General de la Nación los legajos administrativos al alcanzar éstos el lapso de 30 años. Se refiere al estado poco satisfactorio en que se encuentran muchos archivos tanto de documentación viva como histórica. Dijo, asimismo, que la creación de una conciencia nacional sobre el valor de los archivos como fuentes de información, constituye una tarea urgente y necesaria.

3.3.6 Por su parte el experto de Colombia expresa que el Archivo Nacional de su país depende de COLCULTURA. Señala la falta de personal calificado y las grandes limitaciones de este Archivo. Dice que existen planes, para mejorar los archivos departamentales.

3.3.7 El experto de México considera que ha habido un buen desarrollo en los Archivos de la Nación pero que no dispone de mayores elementos de juicio para ofrecer una información completa. Cita, sin embargo un proyecto recientemente adoptado y que se denomina "Proyecto para Dotar a la Administración Pública de un

Organismo Central Normativo y Coordinador del Sistema de Correspondencia y Archivos del Sector Público Federal". Dice que se ha elaborado otro proyecto que aún no ha sido aprobado por el Gobierno y que se titula "Manual de Organización de las Unidades de Correspondencia y Archivo. Guías para su Elaboración". Menciona, además, un proyecto que parece existir, a cargo de la Universidad de Texas y de otras universidades norteamericanas de fotocopiar los archivos de la República Mexicana.

- 3.3.8 Una experta de los Estados Unidos confirma lo que expresó el orador anterior y explica la forma en que se está desarrollando el proyecto utilizando para tal fin las técnicas de la microfotografía.
- 3.3.9 Con respecto al área del Caribe, la experta de esa zona expresa que los archivos de las islas más pequeñas son superiores a los de las grandes y dice que gracias a una ayuda de la Fundación Rockefeller se publicaron una serie de guías de los archivos de esas islas. Hace notar, que Jamaica no ha prestado especial atención al desarrollo de sus archivos aunque se está construyendo un moderno edificio para los Archivos Nacionales que ayudará a su modernización. En Trinidad no existe edificio apropiado para los archivos y la organización de la documentación deja mucho que desear desde el punto de vista de la investigación. En Barbados la situación es mucho mejor y, además de edificio apropiado, existen guías y catálogos de las colecciones.
- 3.3.10 Un experto norteamericano manifiesta que ha tenido el placer de cooperar con el archivero de Puerto Rico en la reorganización del Archivo y que tiene entendido que los planes preparados se están aplicando con mucha eficacia no solamente en lo que se refiere a los fondos históricos sino también a los archivos administrativos. Lamentablemente el edificio que ocupa el Archivo no es muy adecuado para sus funciones, pero se está trabajando para trasladarlo a un antiguo edificio colonial que tendrá aire acondicionado y otras facilidades indispensables. Cuando el edificio esté terminado, los Estados Unidos piensan enviar a los Archivos de Puerto Rico una serie de documentos históricos sobre la guerra entre España y los Estados Unidos que actualmente están depositados en los archivos de ese último país.
- 3.3.11 La experta del Brasil explica que en octubre de este año tuvo lugar en Brasil el Primer Congreso Nacional de Archiveros y estima que la situación archivística del Brasil es semejante a la de otros países latinoamericanos. Dice que el problema esencial

en Brasil es la falta de suficientes archiveros calificados. Expresa además que el actual Director de los Archivos Nacionales es un excelente administrador y se espera que bajo su dirección los archivos mejoren su organización.

- 3.3.12 Los archivos chilenos, según la experta de ese país, no varían sustancialmente de los archivos de los otros países del área. Existen guías de archivos, especialmente las correspondientes a la colección Toribio Medina que cubre no sólo el aspecto de la historia de Chile sino también del resto de América Latina. En cuanto a los archivos administrativos la oradora expresa - que no se cuenta con una legislación al respecto ni hay personal específicamente preparado para administrarlos.
- 3.3.13 En respuesta a una invitación del Presidente, una experta de los Estados Unidos estima que uno de los problemas de los archivos en la América Latina lo constituye el hecho de que sus directores sean más bien historiadores que archiveros. Esto da por resultado que en algunos países los archivos se dediquen a publicar ciertos tipos de documentos de valor histórico más - que comprometer esfuerzos en la compilación de guías y repertorios que faciliten el uso de sus colecciones por los investigadores. Expresa también que en la mayoría de los casos los archivos demuestran mayor interés en la documentación histórica que en la correspondiente a los tiempos modernos la que tiene, a su juicio, un gran valor para el desarrollo.
- 3.3.14 El Presidente llama la atención sobre la conveniencia de centrar las deliberaciones de la sesión en el análisis de la capacidad potencial de los archivos para la transferencia de la información. Expresa que parece existir en América Latina una situación poco satisfactoria en las relaciones entre los archivos vivos, los archivos administrativos y los históricos. Uno de los hechos que caracteriza esta situación es la inexistencia de procedimientos que regulen el traslado de documentos de los archivos históricos, lo que priva a éstos de disponer de una documentación sumamente valiosa. Habla también de una inadecuada conservación de los documentos en muchos archivos del área, lo que da carácter de urgente a la organización de servicios de restauración.

El Presidente se refiere a las guías y repertorios de los archivos y estima que la situación es deficitaria en los países de América Latina y el Caribe, lo que limita en grado sumo el acceso a la documentación depositada en ellos.

INFOBILA

3.3.15 Respondiendo a una invitación del Presidente, el experto de la Argentina se refiere a la política de acceso a los archivos. En tal sentido expresa que si bien la situación varía - entre país y país de América Latina y el Caribe puede afirmarse que, en general, el acceso a los archivos es permitido a toda persona que acredite la necesidad de consultar ciertos documentos. En realidad, la limitación al acceso de los archivos se debe más a la falta de organización de los fondos que a las restricciones para su consulta. La documentación depositada en los archivos vivos es prácticamente inaccesible - puesto que su consulta podría lesionar los derechos del Estado o el de las personas involucradas en esa documentación. Esta situación se acentúa más en los archivos de los Ministerios de Defensa Nacional y en los de Relaciones Exteriores. En cuanto a la documentación inactiva, el orador expresa que rige el plazo generalmente aceptado en los países latinoamericanos de 30 años, aunque hay algunos que llevan este lapso a 60, 80 o 100 años.

Según el orador el plazo de 30 años para que los documentos pasen de los archivos administrativos a los históricos no es generalmente observado; es urgente cumplir con estas disposiciones legales puesto que su incumplimiento limita el acceso a la documentación archivística. Por otra parte, la falta de control de los archivos nacionales sobre los archivos administrativos, que generalmente no se cumple por la ausencia de personal capacitado en los propios archivos nacionales, complica aún más esta situación. Si tal control se ejerciera, sobre todo con carácter de asesoramiento, podría lograrse que al cumplirse el plazo estipulado por la ley, los legajos pasaran a los archivos nacionales en perfecto orden y en condiciones de ser inmediatamente utilizados.

3.3.16 El Presidente sugiere la conveniencia de intercambiar ideas - sobre la mejor manera de integrar los servicios de archivos - en un sistema de bibliotecas e información.

3.3.17 Un experto de los Estados Unidos, respondiendo a la sugerencia del Presidente, expresa que los archivos constituyen puntos de información, con sus características propias que impone ciertas condiciones para la utilización de sus fondos. Para los bibliotecarios de selección de los libros es una tarea importante, pero para los archiveros la selección de los documentos a conservar es mucho más importante aún puesto que un error de selección podría conducir a la destrucción de un documento que no podría ser ya recuperado; en cambio, un error de selección

en una biblioteca se remedia con la adquisición de la obra adecuada. Por ello, dice el orador, es imprescindible disponer de archiveros altamente capacitados incapaces de cometer errores como el anteriormente señalado.

El mismo orador expresa que lo que ha oído sobre el estado de las bibliotecas y de los archivos, y probablemente de los centros de documentación de los que aún no se ha hablado, es, en líneas generales, lamentable y que en tales condiciones las posibilidades de estas instituciones para suministrar adecuada información a la sociedad es sumamente limitada. Si, como parece, las bibliotecas escolares y públicas podrían en el futuro estar integradas en los sistemas educacionales de los países latinoamericanos es igualmente importante reconocer que los archivos deberían también estar integrados en todo plan tendiente a suministrar información a los habitantes de un país. En la historia de los archivos podría determinarse, según el experto, 3 etapas. En la primera etapa los documentos fueron celosamente guardados para beneficio y uso de las autoridades y no había en esa época archivos públicos; los ciudadanos no tenían el derecho de consultarlos. Como consecuencia de la Revolución francesa los archivos fueron abiertos a los investigadores y a los estudiosos. Pero si estamos viviendo ya casi en el siglo 21 podríamos quizá, expresa el experto, considerar que los archivos entran en la tercera etapa de la evolución: la existencia de archivos populares, populares en el sentido de que ellos pertenecen al pueblo. En los Estados Unidos el único requisito que actualmente se le exige a un ciudadano para consultar los documentos de un archivo es que sea mayor de 16 años. Quizá esta liberalización del uso de los archivos pueda ser considerada muy avanzada pero es el camino que estamos andando. Continúa diciendo el experto que los archivos de su país desarrollan programas educativos con el fin de introducir el conocimiento y uso de los documentos en las escuelas y se reciben en los propios archivos a estudiantes para que puedan observar documentos que pertenecen a la herencia histórica del país. Los archivos no están destinados a una minoría de investigadores sino que representan instituciones de carácter público con derecho a recibir adecuada ayuda económica gubernamental con sus programas de trabajo.

El orador entiende por acceso a los archivos la promoción de una completa y exhaustiva utilización de sus recursos. Esto requiere una actitud positiva en el sentido de cambiar el carácter de los archivos en la sociedad contemporánea. Los archivos no son sólo depósitos de documentos, sino de documentos que tienen además de un valor histórico un valor cultural que deben ser ampliamente consultados.

3.3.18 Un participante español señala la coincidencia de la documentación de los archivos latinoamericanos con aquélla que existe en España sobre todo desde el punto de vista de los documentos de categoría diplomática, relativos a la época de la conquista y la colonización española en esta parte del mundo. Esta coyuntura podría favorecer, según el orador, la creación de una Comisión iberoamericana destinada a establecer - unas normas para la catalogación y clasificación de estos documentos lo que evitaría duplicación de esfuerzos y ahorraría trabajos innecesarios. Al hablar de los archivos vivos se refiere a la experiencia española y cita la creación de una ley de defensa del patrimonio documental del país que - protege el documento desde el momento mismo en que se produce.

En cuanto a la popularización de los archivos, el experto piensa que estas entidades seguirán siendo siempre instituciones donde se guardan documentos de interés para la investigación.

3.3.19 El Presidente comenta que la ley de defensa del patrimonio nacional citada por el experto español tiene cierto equivalente con medidas análogas tomadas en los Estados Unidos para la protección de los documentos.

3.3.20 Un experto de la Argentina expresa sus puntos de vista sobre la liberalización de los servicios de los archivos y se refiere a los conceptos emitidos por el experto de los Estados Unidos (párrafo 3.3.17) y por otro experto de España (párrafo 3.3.18). En tal sentido manifiesta que los archivos conservan documentos en vista a su futura utilización y que por lo tanto los puntos de vista de ambos expertos son conciliables. La cuestión consiste, según el orador, en la finalidad de la consulta y no hay duda de que la información que pueden suministrar los archivos debe ser accesible a todos, sin que ello lesione derechos de personas juristas o naturales.

3.3.21 Un experto de los Estados Unidos se pregunta si los archivos tienen también por misión conservar materiales audiovisuales.

3.3.22 El Presidente contesta al orador precedente diciendo que los archiveros son conscientes de este problema y que muchos archivos tienen previsto el almacenamiento, conservación y utilización de este tipo de material.

3.3.23 Frente a la situación de los archivos en la América Latina y el Caribe, un experto colombiano considera la conveniencia -

de que el Seminario aborde el problema de la formación de los archiveros en esta parte del mundo.

- 3.3.24 El Director del Seminario manifiesta que los problemas de formación profesional serán tratados por los comités de trabajo y sugiere que la Sesión no toque por el momento este tema que considera, sin embargo, de vital importancia.
- 3.3.25 El Presidente, al referirse a una indicación previa del Director del Seminario, hace algunas consideraciones sobre el papel que deben desempeñar los archivos en el desarrollo de un país; en tal sentido lee un documento preparado por él en el que pone claramente en evidencia el valor de los archivos en todo plan de desarrollo tanto en los países avanzados como en aquellos en vías de desarrollo.
- 3.3.26 El Director del Seminario señala que las ideas expuestas en la sesión pusieron de manifiesto un deficitario estado de los archivos en América Latina y el Caribe y le hicieron recordar - las condiciones en que se encontraban las bibliotecas cuando fueron analizadas, en el año 1947, por la Asamblea de Bibliotecarios de las Américas celebrada en esta misma ciudad de Washington. Sugiere, que frente a este estado de cosas, el Informe Final dé suficiente importancia a los archivos. Estima que después de haber oído las observaciones sobre el acceso a los archivos y considerado las ideas contenidas en el documento - leído por el Presidente, podría pensarse en preparar un Manifiesto sobre el valor de los archivos para el desarrollo, tal como lo hizo en su oportunidad la Unesco en relación con las bibliotecas públicas.
- 3.4 Cuarta sesión plenaria. Centros de Documentación. Estado actual de los Centros de Documentación en América Latina y el Caribe y su capacidad potencial para la transferencia de información.
- 3.4.1 El Director del Seminario abre la sesión plenaria y expresa su confianza de que los participantes continúen aplicando el método de trabajo seguido en las sesiones precedentes.
- 3.4.2 La Presidenta de la sesión, después de manifestar su esperanza de que el análisis de la situación actual de los centros de documentación en América Latina y el Caribe permita llegar a conclusiones de valor para los Comités de trabajo que se constituirán en los próximos días, cede la palabra al autor del Documento de base.

- 3.4.3 El autor del Documento de base (véase Apéndice C-3) presenta su contribución y hace referencia al hecho de lo difícil que resulta analizar la totalidad de los centros de documentación de la región y sacar conclusiones de sus métodos de trabajo y de los resultados alcanzados, debido a la inestabilidad característica de América Latina.

Señala que la información es algo muy particular que se dirige siempre a sociedades pequeñas y a grupos de - trabajadores muy especializados, es decir a élites y comprende que no todos compartirán este punto de vista. Continúa diciendo que los debates de las sesiones plenarias precedentes confirman su idea de que hay diversas interpretaciones de lo que es la información. Manifiesta que existe una brecha entre el trabajo bibliotecario y el trabajo de documentación y estima que esta brecha se va ampliando, en general, en América Latina y el Caribe.

Dice que durante los últimos 20 años se ha progresado poco en el campo de la bibliotecología y no porque - no se hayan comprometido ideas, esfuerzos y recursos sino - porque quizá en América Latina no estaba preparada para recibir el mensaje que desde aquellos años nos transmitían la Unesco y la OEA. En cambio, continúa diciendo el orador, en el campo de la documentación y la información se ha hecho algo más y esto debido a la organización de los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología, Consejos que están convencidos de la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de los servicios de información científica y técnica.

Explica el orador que en México las bibliotecas escolares y públicas son casi inexistentes; el Ministerio de Educación, que recibe el más alto porcentaje del presupuesto nacional da poca atención a su desarrollo. De este hecho el orador saca la conclusión de que no existe en su país la necesidad de contar con bibliotecas públicas y escolares. En cambio, continúa el experto, se crea en México el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y dentro de sus nueve centros de servicios está el Centro de Documentación e Información - que cuenta con el apoyo económico necesario. Estos dos ejemplos, dice el autor del Documento de base, hacen pensar que la brecha entre el apoyo a la información y el apoyo a las bibliotecas es gigantesca. Esto no quiere decir, sin embargo, que el Consejo no piense ayudar al desarrollo de las bibliotecas; en sesiones anteriores se explicó como dicho Consejo está cooperando para mejorar los servicios de las bibliotecas universitarias (véase párrafo 3.2.6).

Dentro de este contexto de ideas señala la falta de continuidad en los esfuerzos comprometidos y en el desarrollo de los servicios de información durante los últimos 20 años, - puesto que los centros de información han sufrido muchas fluctuaciones. Para evitarlo habría que cambiar la filosofía y las prioridades de nuestros sistemas de educación, lo que nos lleva a la conclusión, de que para lograr tal postulado habría que - cambiar las estructuras sociales de nuestros países.

- 3.4.4 Un experto de Colombia expresa que una de las maneras de determinar si existen o no las brechas de las que habló el autor del Documento de base sería la de analizar las funciones de un sistema nacional de información, y aquéllas que podría tener un centro de documentación creado en una institución determinada. En ciertos países, cuando se pensó en un sistema de información, se lo concibió como un punto focal en el que se concentraba la información que luego debía ser canalizada a las diversas instituciones del país; más tarde, se estimó que tal sistema debía basar se en la coordinación de las bibliotecas universitarias y especializadas y este es el caso actual en la mayoría de los países de América Latina. Esta situación, dice el orador, disminuye sensiblemente la brecha en cuestión. Después de todo, continúa diciendo el experto, las bibliotecas públicas, las rurales y los archivos no son ajenas a esa coordinación.

El experto expresa que el trabajo aislado de las bibliotecas está siendo superado por el trabajo coordinado entre ellas y la preparación de herramientas comunes de trabajo como son los catálogos colectivos. Los mismos bibliotecarios y los usuarios han tenido o tendrán que adaptarse a la existencia de sistemas coordinados que comienzan a diseñarse en América Latina.

- 3.4.5 Al referirse a la exposición del autor del Documento de base, una experta norteamericana está de acuerdo con él cuando dice que hay necesidad de crear la función para que ésta determine la organización de los servicios de información. La oradora que presta sus servicios en la Medical National Library de los Estados Unidos, - dice que su institución a pesar de ser una biblioteca cumple con una serie de servicios informativos que se originan en la necesidad de los usuarios a los que sirve. Al desarrollar un servicio de información o como quiera llamárselo, el personal es el principal elemento; debe tener conocimientos de los campos específicos sobre los que debe dar información. En el desarrollo de cualquier actividad habrá necesidad, dice la experta, de determinar qué actividades deberán ser centralizadas y cuáles responsabilidades deberán ser descentralizadas a fin de hacer un uso racional de los recursos sea cual fuera el área geográfica que el servicio debe -

cubrir. La decisión de las personas que adjudican los fondos para el desarrollo de estos servicios es, en estos casos, de fundamental importancia.

- 3.4.6 Otra experta de los Estados Unidos se refiere al Proyecto AGHIS de la FAO y expresa que la Biblioteca de Ciencias Agrícolas - ubicada en Turrialba (Costa Rica) va a representar a América Latina en este Proyecto. Esto quiere decir, según la oradora, que los países latinoamericanos no sólo participarán el "input" de este Proyecto, sino también del "out-put" que suministrará una información agrícola de alcance mundial.
- 3.4.7 La Presidenta aprovecha la oportunidad para citar varios proyectos de transferencia de información de alcance internacional originados en los organismos especializados de las Naciones Unidas, y llama la atención sobre la conveniencia de que tales proyectos sean aprovechados por los países latinoamericanos y del Caribe. La presidenta hace una referencia cronológica relativa a la aparición de los centros de documentación científica y técnica en América Latina que en todos los casos se han organizado como consecuencia de haberse creado en los respectivos países los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología. Llama también la atención de la importancia que tienen las oficinas nacionales de planeamiento puesto que en ellas - se toman decisiones que pueden beneficiar el desarrollo de - los centros de documentación; cita la acción positiva que ha tenido la FID/CLA en el desarrollo de la documentación científica y técnica en América Latina y el Caribe.
- 3.4.8 La experta del Brasil lamenta que no esté presente la Presidenta del IBBD que podría dar informaciones sobre el más antiguo organismo de información existente en América Latina. Según la oradora el IBBD creó varias comisiones de las que formaron parte los directores de las bibliotecas universitarias. el IBBD inició sus actividades en el campo de las ciencias exactas extendiendo luego su labor al dominio de otras ciencias. Cita la oradora algunas de las publicaciones bibliográficas editadas - por el IBBD y el sistema de comunicación por telex instalado - entre el IBBD y las bibliotecas universitarias. La experta no deja de mencionar la importancia que tuvo el IBBD en la creación de FID/CLA.

La experta, pregunta al autor del Documento de base si las recomendaciones surgidas de la serie de reuniones internacionales y regionales llevadas a cabo en el campo de la documentación se han cumplido. Las reuniones, según ella, son importantes pero también lo es el hecho de que lo que en ellas

se acuerde se lleve, en la mayor medida posible, a la práctica. En ese mismo sentido, la oradora le pregunta si él cree que las nuevas perspectivas y las mayores posibilidades que tienen los centros de documentación, están en relación con la verdadera capacidad de esos centros para hacer eficaz la transferencia de información.

La experta brasileña, al referirse nuevamente al Documento de base y a la ausencia en el mismo de información sobre los centros de documentación en América Latina y el Caribe señala la conveniencia de preparar una guía de esos centros con el objeto de conocer su realidad, los verdaderos servicios que prestan y la razón o no de sus denominaciones puesto que todos saben que las fronteras entre las bibliotecas especializadas y los centros de documentación, son muy diluidas y difíciles de ser precisadas.

- 3.4.9 Con respecto a la Argentina, el experto de ese país explica - algunos aspectos del desarrollo del proceso de información - en su patria y dice que la brecha señalada por el autor del Documento de base no tiene la misma significación en la Argentina. Expresa el orador que cuando se creó el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, una de las primeras preocupaciones fué la de asegurar una transferencia de información pero sin desconocer la existencia de una estructura de bibliotecas universitarias, científicas y técnicas en general cuya situación no era deficiente sino todo lo contrario. En tal sentido, señala que ya en 1938 se crea un Comité de Bibliotecas Científicas y Técnicas que produjo un catálogo colectivo de publicaciones periódicas cuando en muy pocos países del mundo existían estos catálogos; ese catálogo registró unos 7.000 títulos de publicaciones científicas y técnicas coleccionadas en 64 bibliotecas especializadas de la ciudad de Buenos Aires. Según el experto, en esa época se esbozaba ya el uso racional de los recursos de esas bibliotecas tanto en la capital como en el interior del país. Una de las primeras acciones del Consejo antes mencionado, fué organizar en 1958 una primera reunión de bibliotecarios de bibliotecas científicas y técnicas con el fin de revivir los proyectos para la racionalización documentaria del país a cargo de los propios bibliotecarios; una de las decisiones tomadas fué la de preparar una segunda edición del catálogo colectivo, que cuando se publicó contenía 25.000 títulos de publicaciones periódicas coleccionadas en 142 bibliotecas.

El Consejo, dijo el experto, y esto muestra su deseo de trabajar en estrecha colaboración con las bibliotecas, no pretendió en ningún momento crear una gran biblioteca científica que concentrara el material bibliográfico en un solo lugar sino, por el contrario, siguió la política de subsidiar a muchas bibliotecas facilitándole los fondos necesarios para que pudiesen completar sus colecciones de publicaciones periódicas. El Consejo trató de identificar las necesidades de los usuarios que no eran satisfechas. Continúa expresando el orador que el Consejo al crear un Centro de Documentación, lo hizo para estimular la preparación de los instrumentos para la localización del material bibliográfico y ofrecer determinados servicios con preferencia a los investigadores del interior del país para lo cual creó un departamento de reprografía, y estableció relaciones con otros países con el fin de suplir la falta de material documental en el país. Se refiere, además, a la creación en el Centro de un servicio de traducciones que registra unos 250 traductores de diversas lenguas y disciplinas. Cita, también el proyecto en consulta con la Academia de Ciencias de los Estados Unidos, para instalar un sistema de telex destinado a relacionar el Centro con las bibliotecas del país.

El orador da informaciones sobre un nuevo proyecto encaminado a estudiar la mejor forma de efectuar diseminación de información selectiva por medios no convencionales.

En relación con la creación de los centros de documentación en América Latina, el orador destaca el origen europeo de esos centros debido a la ausencia en aquel continente de adecuados servicios de bibliotecas; señala la inexistencia de los mismos en los Estados Unidos por el hecho de que en este país existen excelentes servicios bibliotecarios. Por ello, la creación de tales organismos dependerá en gran parte del estado de las bibliotecas de un país, lo que no permite aplicar una receta común para toda la región de América Latina y el Caribe debido, precisamente, a los diversos grados de desarrollo bibliotecarios de cada una de las naciones que integran esa región.

- 3.4.10 La Presidenta de la sesión cita dos experiencias: la de Uruguay y la de Cuba. La primera ha tenido un futuro incierto - mientras que la segunda, quizá justificando las palabras del autor del Documento de base (véase párrafo 3.4.3), ha logrado conformar un servicio de información de acuerdo con una realidad muy especial de un país en desarrollo, que últimamente ha estado alejado del movimiento documental de América Latina y el Caribe.

- 3.4.11 Un experto de los Estados Unidos manifiesta su acuerdo con lo dicho por los oradores precedentes que expresaron que lo importante no son las denominaciones que se den a las instituciones sino las funciones que ellas cumplen. La diferencia entre archivos, bibliotecas y centros de documentación estriba, precisamente, en sus funciones específicas. La ciencia y la tecnología, según el orador, se han constituido en el elemento primordial del progreso nacional y humano. La información científica y tecnológica ha estado siempre a la disposición de los usuarios en las bibliotecas, pero ciertos aspectos de esa información, tales como los incluidos en los documentos de conferencias, publicaciones periódicas e informes técnicos no se encuentran representados en los libros que generalmente coleccionan las bibliotecas. Ese material, incluida las grabaciones en cintas magnéticas no es puesto al servicio de la comunidad científica a través de las bibliotecas. Por ello hay una diferencia entre control bibliográfico de libros y control de otro tipo de material como el antes citado. Destaca además el orador, la importancia de las nuevas tecnologías en el control de la información. Mientras no se analicen estos problemas y se determinen bien las funciones será difícil distinguir entre bibliotecas y centros de información. Cita además los servicios de la Library of Congress que llega a atender 5.000 lectores diarios en forma gratuita; en cambio los servicios que presta la National Technical and Information Services no son gratuitos si no pagados por los usuarios.
- 3.4.12 La Presidenta de la sesión informa sobre la situación en Chile. El Centro Nacional de Información y Documentación se creó en 1962 como consecuencia de estudios llevados a cabo al amparo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas; este Centro se puso en marcha gracias a un préstamo exterior para la adquisición de equipos para las bibliotecas. En 1968, creada la Oficina Nacional de Planificación se estudió la situación de la información en Chile y se llegó a la conclusión de que la información que se ponía a disposición de los planificadores y de científicos era inadecuada y costosa de obtener. Nace así la idea, dice la oradora, de crear un Sistema Nacional de Documentación e Información en el que tienen cabida las bibliotecas, los centros de documentación, los archivos, los bancos de datos, etc. Por todo ello, la Presidenta dice que en Chile no se nota la brecha citada por el autor del Documento de base. Explica además, la creación de redes o subsistemas de información. Habla, también, de los distintos tipos de conocimiento y de los usuarios que reclaman el uso de esos conocimientos.

- 3.4.13 Un experto de Colombia explica lo que el ICFES ha hecho en favor de las bibliotecas universitarias del país. Antes de crearse COLCIENCIAS el ICFES ya había pensado en coordinar las labores de las bibliotecas universitarias; este intento se inicia en 1960, con suerte variada, pero originó una serie de ideas y se identificaron ciertos problemas que reclamaban solución. En 1969 nace COLCIENCIAS y gracias a la aparición de este nuevo ente se llevaron a cabo una serie de tareas destinadas a racionalizar las labores de las bibliotecas y los centros de documentación. Durante los últimos dos años se ha tratado de unir los esfuerzos de las instituciones interesadas, perfeccionar los servicios de las bibliotecas universitarias y especializadas y mejorar la calidad de los recursos humanos. (véase además párrafo 3.2.c). Continúa diciendo el orador que, gracias al interés de Planificación Nacional en el desarrollo de los servicios de bibliotecas e información, se están obteniendo fondos adecuados para el mejoramiento de los servicios.
- 3.4.14 La Presidencia hace mención de la experiencia llevada a cabo en Bolivia a través del Centro Nacional de Documentación e Información que tiene ayuda de la Unesco y recibe cooperación de ciertos países latinoamericanos.
- 3.4.15 Un experto de México explica que la situación de su país ha sido ya descrita por intervenciones anteriores. Lo que interesa ahora, dice el orador, es hacer algunos comentarios encaminados hacia una acción futura. Expresa que la información disponible en México es bastante escasa y limitada y por ello es importante organizar bien los acervos nacionales y favorecer la transferencia de información del exterior al país. Refiriéndose a la necesidad de personal calificado se refiere al caso de Israel que estima que se necesita un especialista en información por cada 10 científicos, mientras que estudios de la OCDE señalan que en los países industrializados se trata de disponer de 7 especialistas en información por cada 17 a 20 científicos o especialistas en tecnología. Si en México se deseara tener un especialista en información por cada 50 científicos o investigadores, sería necesario disponer ya de 60 especialistas a nivel de postgrado en materia de información científica. Se pregunta entonces el orador, cómo será posible formar ese personal. Por ello, dice que América Latina y el Caribe no deben copiar experiencias extranjeras sino adaptarlas a las realidades propias, pero con plena conciencia de la magnitud y de la complejidad de los problemas a resolver.

- 3.4.16 El Director del Seminario llama la atención sobre la conveniencia de considerar si la hipótesis de trabajo planteada de integrar los servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación es válida. En tal sentido recuerda ciertas experiencias llevadas a cabo en América Latina, recogidas en un libro que acaba de publicar donde se encuentran analizados los resultados de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre desarrollo de servicios de bibliotecas e información científica y técnica en los Países Signatarios del Convenio Andrés Bello que aprobó una única recomendación destinada a obtener de los gobiernos el apoyo político-administrativo y financiero capaz de ofrecer a los sistemas de bibliotecas e información los recursos necesarios para poder desarrollarse adecuadamente. El Director se refiere también, a la conveniencia de analizar las implicaciones del planeamiento de los servicios y dice que la idea de tal planeamiento, originada en América Latina, no sólo es válida para los países en vías de desarrollo sino también para los desarrollados como los Estados Unidos donde el estado de las bibliotecas, desde el punto de vista de una racional utilización de los recursos que se invierten en su desarrollo, parece dejar mucho que desear.
- 3.4.17 La Presidenta agradece las palabras del Director del Seminario y llama la atención sobre la conveniencia de centrar los debates en el sentido indicado.
- 3.4.18 Refiriéndose a la situación en el Perú, un experto de ese país lamenta no disponer de suficiente información como para contri**buir** eficazmente al debate. Sin embargo, informa en líneas generales lo que existe en su país en materia de centros de documentación. La presidenta expresa que en el Perú ha sido un grupo de bibliotecarios de bibliotecas especializadas los que han gestionado la creación de un organismo destinado a la información científica y técnica. Se refiere al éxito que ha tenido la red de bibliotecas públicas del Perú, gracias al impuesto al lujo.
- 3.4.19 Con respecto al área del Caribe, la experta de esa región manifiesta que los centros de documentación están en muy bajo nivel en esa región. En realidad el término documentación es casi desconocido y son las bibliotecas universitarias las encargadas de dar el servicio sobre información científica y técnica.
- 3.4.20 El autor del Documento de base aclara sus puntos de vista sobre la brecha entre bibliotecas y centros de documentación y dice que después de las palabras del Director del Seminario y de la lectura de la Recomendación del Primer Grupo de Trabajo sobre -

el Desarrollo de Servicios de Bibliotecas e Información en los países signatarios del Convenio Andrés Bello, obtuvo nuevos puntos de reflexión y es el primero en desear que esa brecha desaparezca en el menor tiempo posible.

- 3.4.21 Una experta de la Argentina comparte las ideas expresadas - por otro experto de su país (véase párrafo 3.4.9) sobre la importancia de la labor que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina cumple en el campo de la documentación, pero le llama la atención que durante los debates se haya mencionado sólo la información científica y técnica sin referencias a otros campos como el de las humanidades y de las ciencias sociales. Se refiere al Fondo Nacional de las Artes, institución paralela en el campo de las humanidades al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, que realiza una serie de tareas muy importantes en el campo de las humanidades. En tal sentido expresa que en varios países de América Latina, y la Argentina es un caso bien concreto, el control de la bibliografía está en manos de los humanistas y no de los científicos. La oradora insiste en que las humanidades deben ser colocadas en el mismo plano que las ciencias y la tecnología en el campo de la información.

La experta se refiere de inmediato al papel de las bibliotecas en la cadena de la información. Con respecto a los Centros de documentación dice que, salvo el caso de subvencionar a algunas bibliotecas para que completen colecciones de publicaciones periódicas que esos centros necesitan, ellos no contribuyen de ninguna manera al progreso y al mejoramiento de los servicios de esas bibliotecas, sino que las utilizan como eslabones de una infraestructura en las que quedan colocadas, en consecuencia, en una posición secundaria y tributaria del centro de información o documentación. La oradora considera que esta situación es sumamente peligrosa; ella crea en los directores de las bibliotecas una sensación de frustración, la idea de que sus instituciones son aprovechadas sin que se les de nada a cambio, y sin tener las posibilidades de conseguir los fondos, a veces muy llamativos, que legran los organismos de documentación e información, aunque soporten realmente sobre sus espaldas el mayor peso en la tarea de la información a veces en forma silenciosa y oscura tratándose de sobreponerse como pueden a sus carencias económicas y a sus deficiencias de organización. La oradora finaliza expresando que los servicios de información y de documentación, tienen que encontrar alguna forma de integración y de cooperación no tanto de las bibliotecas hacia ellos, que es obvio, -

sino de ellos hacia las bibliotecas asumiendo la parte de responsabilidad que les cabe, no solamente en el proceso de la información sino también en hacer de esos organismos que ellos tratan como tributarios, instituciones bien organizadas y capaces de ofrecer buenos y adecuados servicios.

- 3.4.22 La formación profesional fue el tema de exposición de un experto norteamericano que se refirió a las tendencias y controversias que existen actualmente en este campo, de tanta importancía para el desarrollo de los servicios de bibliotecas e información.

- 3.4.23 El Director del Seminario agradece al orador precedente y solicita que los documentos por él mencionados sean remitidos a los Comités de trabajo conjuntamente con los resultados del Seminario que sobre el tema llevó a cabo recientemente en México la FID/CLA. Asimismo pide que se reproduzca el documento de la señorita J. E. Sabor sobre formación profesional preparado por la OEI y que será analizado por el Segundo Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas e Información - en los países Signatarios del Convenio Andrés Bello que se llevará a cabo en Colombia a partir del 19 de noviembre.

- 3.5 Quinta sesión plenaria. Las nuevas tecnologías y sus posibili
dades para el acopio, almacenaje, recuperación y transferencia
de la información.

- 3.5.1 El Presidente abre la sesión plenaria y relata ciertas tendencias relativas a la aplicación de las nuevas tecnologías en el control de la información. La sesión no contó con un documento de base específicamente preparado para orientar las deliberaciones, pero el Presidente cita varios trabajos que se mencionan en la lista que se encuentra en el Apéndice F.

El Presidente explica su actividad en el campo de la automatización en su calidad de asesor de una empresa comercial y dice que una de sus obligaciones consiste en preparar a los profesionales que han de utilizar las nuevas tecnologías representadas por las computadoras. Expresa, además, que el desarrollo de estas tecnologías requiere que los bibliotecarios, - archiveros y documentalistas se interesen firmemente en comprenderlas y utilizarlas.

- 3.5.2 Un experto norteamericano, a pedido del Presidente, expuso el proyecto International Information Retrieval Network destinado a trabajar con bancos de datos europeos y norteamericanos uti-

lizando comunicaciones vía satélite e ilustró su conferencia con adecuadas diapositivas. La exposición puso en evidencia - que en la realización de este proyecto las mayores dificultades no se encuentran en el campo de las técnicas sino en el - de la administración misma del proyecto y en las negociaciones que deben llevarse a cabo para ponerlo en operación. Esta experiencia, si bien parece no ser aplicable por el momento - en América Latina y el Caribe, ofrece ciertas particularidades que podrían ser aprovechadas por los países del área para mejorar sus sistemas de información.

3.5.3 En relación con la aplicación de las nuevas tecnologías en los archivos, un experto de los Estados Unidos explica ciertas actividades llevadas a cabo en su país en este campo. El orador expresa que desde 1964, época en que se planteó por primera - vez el tema de la aplicación de las computadoras en los archivos, se han hecho progresos especialmente en los Archivos Nacionales, donde ciertos sistemas de computación están en servicio para el almacenaje y recuperación de la información. La aplicación de estos métodos, según el orador, ha obligado a algunos archiveros a prepararse en el campo de las nuevas tecnologías con el fin de hacer un uso más racional de la quincalle ría moderna. Dice además el orador, que estas tendencias hacen pensar en la conveniencia de integrar los archivos al Sistema de Información del Estado con el fin de no quedar marginados - del proceso de recuperación de información independientemente de la agencia donde esta información se encuentre localizada. El orador menciona también que se están llevando a cabo estudios tendientes a asegurar una mayor permanencia de la impresión con fines de preservación, con la aplicación de técnicas que difieren de las impresiones magnéticas que hoy se usan.

3.5.4 Un experto norteamericano solicita a su colega argentino que informe si la experiencia en la Argentina en la utilización de un sistema de telex para intercomunicación entre las bibliotecas universitarias y especializadas de ese país ha encontrado dificultades. El experto argentino responde diciendo que cuando en septiembre de 1970 durante el Congreso de la FID en Buenos Aires se realizó una comunicación por telex vía satélite - con la NASA muchos pensaron que ese tipo de conexión se realizaba ya con fines periodísticos o comerciales y que lo que se estaba demostrando no constituía una novedad. Pero lo que era novedoso e importante, era la aplicación de esa tecnología para comunicar a la Argentina y a los Estados Unidos con fines - de recuperación de información. Han existido problemas en la instalación del sistema de telex pero esos problemas han sido

menores debido a la experiencia recogida sobre el particular en los Estados Unidos y el Canadá (véase además párrafo 3.4.9).

- 3.5.5. Al referirse a la aplicación de las nuevas tecnologías en las bibliotecas, una experta de los Estados Unidos de América expresa su firme convicción de la importancia que tiene y que tendrán estas tecnologías en el futuro de las bibliotecas. Cita un artículo aparecido bajo el título "Bibliotecarios contra las máquinas" pero esto no es verdad en los Estados Unidos. Dice que en la Medical Library de los Estados Unidos existen especialistas tales como bibliotecarios, médicos, científicos, matemáticos e ingenieros, quienes se reúnen para cambiar ideas sobre la mejor utilización de la tecnología para que responda a las necesidades de los lectores; trabajan, además, en muy estrecho contacto con los usuarios para determinar sus necesidades con el fin de servirlos mejor. No se puede justificar, dice la oradora, la aplicación de la tecnología por la simple razón de aplicarla; las nuevas tecnologías se utilizan cuando ellas responden mejor a las necesidades de los lectores y usuarios. Si ellas ayudan a alcanzar los objetivos de la institución, deben ser utilizadas. Explica a continuación otros proyectos destinados a dar servicio a través de televisión a regiones aisladas de su país.
- 3.5.6 Otro experto norteamericano se refiere al problema de reprografía y dice que siendo Presidente de COSATI tuvo la oportunidad de interesar al gobierno en la aprobación de normas destinadas a unificar los formatos de microfichas lo que es sumamente importante para orientar a los fabricantes en la construcción de equipos que puedan ser utilizados en cualquier parte del país. - Explica el uso intensivo de las microfichas en su Biblioteca. Expresa también que ciertas investigaciones llevadas a cabo en MIT demostraron que los estudiantes de ciencias y tecnologías prefieren el uso de las microfichas en lugar de originales. Dice - el mismo orador que la Marina de los Estados Unidos ha decidido recientemente publicar su catálogo de aprovisionamiento enteramente en microfichas; la Marina para poner en práctica este proyecto está adquiriendo 300.000 máquinas de lectura de microfichas lo que reducirá el precio de estos equipos a unos 25 dólares cada uno. La experiencia de los últimos dos años, dice el experto, ha demostrado que en el campo de la información científica y la técnica las nuevas tecnologías han sido bien recibidas y que se constituirán en la forma dominante de trabajo en el futuro. El mismo orador pone de manifiesto el bajo costo que representa la reproducción por medio de microfichas.
- 3.5.7 El Director del Seminario hace un resumen de los debates de la sesión y dice que todas las nuevas formas de la tecnología que

se han explicado durante la sesión deben proyectarse en un contexto latinoamericano de variada complejidad y apoyarse sobre estructuras nacionales bien establecidas por cuanto América Latina no es un mercado fácil para vender equipos y los equipos que se pudieran adquirir deberían ser utilizados al grado óptimo de rendimiento. Dice, más adelante, que América Latina no puede estar fuera de la tendencia que impone la tecnología moderna y que los bibliotecarios y los especialistas deben estar atentos a su desarrollo.

- 3.5.8 Un experto de México se felicita que el Director del Seminario haya dado una óptima adecuada a los debates puesto que estaba preocupado por el giro de las intervenciones cuyos contenidos se alejan de las posibilidades latinoamericanas de utilizar la muy costosa y compleja quincallería moderna. América Latina, dice el orador, debe emplear las máquinas pero debe emplearlas de acuerdo con sus reales necesidades y contando con personal capaz de hacer un uso adecuado de ellas; concuerda con el punto de vista del Director que sólo sobre la base de adecuadas estructuras nacionales, las modernas tecnologías serán útiles en América Latina y el Caribe. En tal sentido, el orador expresa que más que utilizar el tiempo dedicado a este debate a poner de manifiesto las maravillas que son capaces de hacer las máquinas, sería preferible estudiar qué organismos a nivel nacional serían los encargados de planificar las estructuras nacionales, cuál sería el papel que desempeñarían las bibliotecas en esa planificación, etc.
- 3.5.9 La experta de Brasil manifiesta estar de acuerdo con el orador anterior sobre la conveniencia de estudiar las estructuras nacionales y dice que en el Brasil se piensa en una estructura centralizada de coordinación con descentralización de servicios. Explica también la oradora dos proyectos de aplicación de computadoras en el tratamiento de la información que se están llevando a cabo en dos bibliotecas de Brasil, uno de ellos en la Biblioteca de la Cámara de Representantes.
- 3.5.10 Al abordar este tema, un experto de Colombia dice que tanto en su país como en el resto de América Latina es imprescindible crear las condiciones de orden humano y material para la razonable aplicación de las nuevas tecnologías.
- 3.5.11 Otro experto de Colombia cita un estudio sobre el trabajo en las bibliotecas de las universidades colombianas; este estudio demostró que ciertas tareas que se habían emprendido por medio de computadoras era preferible hacerlas en forma manual o semi manual.

- 3.5.12 La relación entre las nuevas tecnologías con los fondos disponibles para la administración de las bibliotecas, fué el tema tratado por un experto norteamericano quien dijo que si la aplicación de la mecanización puede producir un ahorro de dinero, este ahorro puede beneficiar el mejoramiento de la propia colección de la biblioteca.
- 3.5.13 La experta de Chile manifiesta su acuerdo con lo expresado por otros expertos en los párrafos 3.5.8 y 3.5.10 y sugiere no consumir más tiempo en debatir esta cuestión, puesto que todos están conscientes de que la mecanización de los procesos bibliotecarios es un medio y no un fin y que las nuevas tecnologías serán utilizadas en América Latina de acuerdo con las propias necesidades y posibilidades de los países del área. Dice además, que conviene pensar que en muchas reuniones se hacen recomendaciones en el sentido de que el bibliotecario sepa qué es la computación pero no se recomienda que los ingenieros sepan y conozcan algo de la información. Continúa la oradora diciendo que no se ha hablado hasta ahora de los costos que supone la utilización de las nuevas tecnologías y expresa que el establecimiento de un sistema de difusión selectiva de la información, por mínimo que sea, y para cubrir las necesidades de entre 60 y 200 usuarios tiene un costo no inferior a 60.000 dólares.
- 3.5.14 En relación con el tema, un experto de los Estados Unidos de América desea dar un ejemplo de este país que podría ser útil para todas las naciones del mundo. Se trata de una Biblioteca que tiene una pequeña colección destinada a dar servicio a un extenso programa de investigación y, desde luego, no se han mecanizado de ninguna manera sus procesos. La Biblioteca depende en una gran medida de servicios bibliográficos mecanizados preparados por firmas comerciales. Aunque la biblioteca debe pagar altos precios por esos servicios comerciales, el rendimiento obtenido justifica el método empleado.
- 3.5.15 Un experto mexicano se refiere a la complejidad de los equipos electrónicos y a la dependencia a que se obliga la biblioteca cuando se abona a servicios de información automatizados y agrega que sería interesante pensar en la aplicación de tecnologías menos costosas y complicadas que pueden ser muy convenientes, tales como sistemas mecánicos-ópticos para recuperación de información.
- 3.5.16 Una experta de los Estados Unidos dice, que si bien la tecnología moderna es de gran importancia, antes de pensar en meca-

nizar hay que pensar en tener las informaciones que deben ser incorporadas a un sistema automatizado y uno de los elementos que faltan, especialmente en América Latina y el Caribe son los índices, las bibliografías y las guías, para saber qué es lo que se ha escrito en los diversos campos del conocimiento. Esta situación se observa en la pobre representación de trabajos en lengua española en los grandes repertorios que se editan en los Estados Unidos debido sobre todo al desconocimiento de lo que se publica en esa lengua.

3.5.17 Un experto de México dice que la quincallería ha llegado para quedarse definitivamente en el campo del control de la información; lo que procede es comprenderla, mejorarla y utilizarla adecuadamente. En América Latina y el Caribe hay países de diferente y diverso desarrollo y la utilización que se haga de las máquinas dependerá de la capacidad de cada uno de ellos. En cuanto a los costos expresa que deben ser analizados en relación con los niveles críticos de los servicios y la máquina se debe utilizar cuando esos niveles lo justifiquen.

3.5.18 En lo que se refiere al uso de las computadoras en los archivos de América Latina y el Caribe, un experto de los Estados Unidos piensa que es prematuro hacerlo teniendo en cuenta lo que se ha dicho a lo largo del debate registrado en el punto 3.2.

3.6 Sexta sesión plenaria. Resumen de las tareas llevadas a cabo por el Seminario y formación de los Comités de trabajo.

3.6.1 El Director del Seminario propone dividir la sesión en tres capítulos. El primero destinado a hacer un resumen de las labores realizadas por el Seminario hasta la fecha; el segundo encaminado a tomar una decisión sobre si se acepta o no un sistema nacional integrado de servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación y, el tercero, en caso de producirse esa aceptación, dirigido a formar los Comités de Trabajo y asignarles los temas que deben estudiar.

3.6.2 De acuerdo con el plan anteriormente presentado, el Director hace un extenso resumen de las deliberaciones del Seminario y destaca las ideas centrales, los puntos controvertibles y aquéllos que merecieron acuerdo general de los participantes. Este balance presentado por el Director merece comentarios adicionales por parte de algunos expertos que ayudan a resumir la labor de la Reunión.

- 3.6.3 Terminado el resumen del Director y los comentarios de los expertos, se pasó de inmediato a estudiar que tipo de sistema de servicios de bibliotecas e información eran los más convenientes para América Latina y el Caribe. En tal sentido, el Director dice que el Seminario debe decidir si la hipótesis de trabajo planteada de crear un servicio integrado de archivos, bibliotecas y centros de documentación es válida. Expresa, que si el Seminario no llegara a apoyar esta hipótesis deberá indicar otras tales como un servicio coordinado, un servicio en colaboración, o ninguna clase de coordinación, colaboración o integración. El Director señala que la decisión del Seminario sobre este aspecto es de suma importancia para la constitución - de los Comités y para determinar sus objetivos y plan de trabajo.
- 3.6.4 Después de un largo debate sobre el tema del que participaron casi todos los expertos, el Seminario aceptó por unanimidad, - salvo una voz en contra, de que la hipótesis planteada era válida, es decir, que la integración de los servicios de información de archivos, bibliotecas y centros de documentación en América Latina y el Caribe constituía una solución adecuada, siempre y cuando se salvaguardaran en esa integración las características particulares de cada una de las instituciones en cuestión.
- 3.6.5 Una vez tomada la decisión citada en el párrafo anterior, el Director del Seminario invita a los expertos a constituir los Comités de trabajo. Explica que para facilitar el procedimiento, se llevaron a cabo, fuera de las horas de trabajo normales, consultas con los expertos con el fin de adelantar la constitución y los temas que cada uno de los comités debería estudiar. Como resultado de esas gestiones la plenaria dispone de un documento en el cual se sugiere la creación de tres Comités de Trabajo, y se sugiere sus autoridades y temas a discutir.

Según el Director del Seminario el primer Grupo de trabajo debería tratar de producir una declaración en la que se ponga de manifiesto el estado actual de los servicios de información en América Latina y el Caribe, que justifique la necesidad y la conveniencia de integración y se suministren juicios - capaces de llamar la atención de los más altos niveles políticos y administrativos de los países, sobre la importancia que tienen los servicios integrados de archivos, bibliotecas y centros de documentación en el esfuerzo nacional destinado a alcanzar los altos objetivos fijados en los planes de desarrollo.

El segundo Comité de trabajo debería identificar las bases y elementos para una política nacional de un servicio integrado de archivos, bibliotecas y centros de documentación y su respectivo planeamiento.

El tercer Comité estaría destinado a estudiar las variables que afectan en forma favorable o desfavorable el desarrollo y extensión de un servicio integrado de archivos, bibliotecas y centros de documentación y a identificar las prioridades de acción que favorezcan el desarrollo de los servicios y el mejoramiento de las instituciones que lo componen.

El Director del Seminario expresa además que los informes de los tres Comités, serán analizados e integrados en un solo documento por un Comité de Síntesis, compuesto por los Presidentes y los Relatores de cada Comité y con la participación del Director, de la Relatora General y de la Coordinadora; tal documento, expresa el Director, será presentado a sesión plenaria para su examen y aprobación.

- 3.6.6 Después de un breve debate sobre el tema se aprueba la formación de los 3 Comités de Trabajo tal cual figuran en el Apéndice E.

3.7 Séptima sesión plenaria. Política y programa de servicios nacionales de información

- 3.7.1 El Presidente informa que como primera parte de esta sesión plenaria los representantes de la OEA, de la Unesco y de la OEI ofrecerán un informe sucinto de los programas que en el campo de los archivos, las bibliotecas y los centros de documentación desarrollan esas organizaciones.

- 3.7.2 La Sra. Marietta Daniels Shepard, Jefe del Programa de Desarrollo de Bibliotecas de la Organización de los Estados Americanos explica la evolución que han sufrido los programas de la OEA en materia de bibliotecas en los últimos años, evolución que puede verse reflejada en el No. 55 de "Cuadernos bibliotecológicos". En realidad, dice la oradora, la OEA no ha dispuesto en el pasado de adecuados fondos para desarrollar su programa de servicios de bibliotecas e información y no contó con recursos para proyectos operacionales en los países latinoamericanos. En los últimos años, con la creación de ciertos programas regionales en el campo de la educación para el desarrollo y para el desarrollo científico y tecnológico se dió oportunidad para que los proyectos relativos a los archivos, las biblio

tecas y la información científica y técnica se vieran sensiblemente reforzados. Cita la "Carta de los Archivos de América Latina" que fue preparada por un grupo de expertos con el fin de asesorar a la OEA sobre lo que debería hacer en este campo para mejorar los archivos y hace referencia a las facilidades que ofrece la Organización para la adquisición de equipos, la preparación de personal y la organización de reuniones técnicas destinadas a mejorar los servicios de bibliotecas e información en la América Latina y el Caribe.

Expresa la oradora que en la identificación de los proyectos para el desarrollo, la OEA eligió los servicios de bibliotecas como una de las 14 áreas de concentración, lo que da al programa de bibliotecas mayores recursos aunque estos recursos deben compartirse con otras actividades como la música, los museos, etc. Con el fin de utilizar mejor los fondos disponibles se hizo un estudio en 1969 sobre el estado de los servicios bibliotecarios en América Latina, lo que permitió determinar prioridades de acción. Se decidió que la primera prioridad debería ser el planeamiento nacional y la formación del personal. En tal sentido, dice la oradora, se dió a la Escuela Interamericana de Bibliotecología un apoyo especial. Hace mención a la complejidad que tienen ciertos programas para el desarrollo de archivos e información científica y técnica, debido a que los fondos para tales programas provienen de distintos departamentos de la OEA, aunque los archivos son los menos afectados por esta situación interna de la Organización. Dentro de este contexto de ideas, la oradora cita una serie de proyectos en operación en América Latina y el Caribe destinados a mejorar los servicios de las bibliotecas de todo tipo y de los archivos; hace una referencia especial a los programas multinacionales.

- 3.7.3 La Directora de la División para el Desarrollo de Bibliotecas, Archivos y Documentación de la Unesco, Sra. Celia Ribeiro Zaher, expresa que su Organización no sólo desea éxito a los trabajos del Seminario sino que analizará cuidadosamente sus resultados para guiar sus propios programas. Confía que el Seminario constituya una oportunidad para estrechar vínculos entre los profesionales presentes y entre las organizaciones internacionales interesadas en el desarrollo de los servicios de bibliotecas, archivos y centros de documentación en América Latina y el Caribe. Cita el documento que contiene el programa de la Unesco para 1973/1974 y dice que dentro de ese programa existen dos ideas importantes, una destinada a mejorar las condiciones del personal dedicado a la información y la otra encaminada al establecimiento de redes de información nacional y regional integrando los servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación.

Señala además la oradora los proyectos que la Unesco tiene en operación, en América Latina y el Caribe a través de su programa regular y del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas; en tal sentido cita los proyectos que se realizan en el Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México y Venezuela y los proyectos piloto en el campo de las bibliotecas públicas y en el de la mecanización de los servicios de documentación. Para 1975 se prevé otro proyecto piloto en el campo de los archivos.

- 3.7.4 El Sr. Carlos Víctor Penna, Asesor de la Oficina de Educación Iberoamericana, comienza diciendo que la OEI es una organización pequeña, sin mayores recursos, pero sumamente interesada por los problemas bibliotecarios y en tal sentido cita las reuniones y seminarios que la Organización ha llevado a cabo en la América Latina y en España y cuyos informes han sido mencionados como documentos importantes durante los debates del Seminario. Todas estas actividades, más que constituir iniciativas competitivas con las grandes organizaciones internacionales como lo son la Unesco y la OEA, han estado dirigidas a complementar o a cooperar en la realización de los programas de trabajo de esas organizaciones y señala que la OEI tiene firmados convenios de mutua colaboración con ambas instituciones internacionales. Expresa el orador que en el campo de la planificación de los servicios bibliotecarios la OEI tomó una posición de vanguardia y cita en tal sentido el Seminario sobre Planeamiento de Servicios Bibliotecarios dedicado a un número altamente calificado de especialistas de América Latina y de España y el Seminario sobre Estructuras Compatibles de Información Científica y Técnica que contó también con la participación de expertos de alta calidad. Señala la cooperación de la OEI con los países signatarios del Convenio Andrés Bello, y hace referencia a las Reuniones del Primer y Segundo Grupo de Trabajo sobre el desarrollo de los servicios de bibliotecas e información en esa área de América Latina. Menciona la formación de tres Grupos de Trabajo de carácter iberoamericano destinado a estudiar los problemas relativos a la unificación de las técnicas, y de la formación profesional dentro del área y a estimular la compilación de la bibliografía en curso en lengua española en cooperación con la "Bibliografía española" que se publica ya en forma automatizada, se refiere al proyecto IPEBI (índice de revistas de bibliotecología) cuyo número 0 aparecerá a principios de enero de 1973 como resultado de un esfuerzo coordinado entre la OEI, la Universidad Nacional del Sur (Argentina) y el Instituto Bibliográfico Hispánico (España). Por último, el orador se refiere al Seminario de bibliotecas de

las Universidades Privadas de Centro América y Panamá, que se celebrará en Abril de 1973, y a la idea de la OEI de invitar a una reunión a representantes de la Unesco y de la OEA para tratar de armonizar la ayuda internacional ofrecida a los países signatarios del Convenio Andrés Bello.

- 3.7.5 Terminada la exposición de los representantes de la OEA, la Unesco y la OEI, el Presidente pone a consideración de los participantes el "Proyecto de Declaración, Conclusiones y Recomendaciones" preparado por el Comité de Síntesis (véase párrafo 3.6.5) sobre la base de los informes presentados por los 3 Comités de Trabajo (véase párrafo 3.6.6). En tal sentido pide a la Relatora del Comité de Síntesis que de lectura al documento citado.
- 3.7.6 Leído el documento, los participantes inician un debate general sobre el contenido general del documento que pasó luego a ser considerado punto por punto.
- 3.8 Octava sesión plenaria. Características, objetivos y funciones de un programa nacional integrado de servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación.
- 3.8.1 Abierta la sesión por el Presidente, los expertos dan comienzo al análisis del documento presentado por el Comité de Síntesis.
- 3.8.2 Un experto de la Argentina objeta el término "sistemas" y propone su cambio por otro equivalente; la proposición dió lugar a un largo debate y finalmente los participantes acordaron utilizar la expresión "programa" en lugar del término antes citado.
- 3.8.3 El documento sufre ligeras modificaciones de estilo y forma; un experto mexicano, apoyado por otros colegas, se opone a la sugerencia de no dejar constancia en el Informe de que el desarrollo integrado de los servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación es una obligación ineludible de los gobiernos. Dice el experto que debía subrayarse en el documento que dichos servicios, como la propia educación nacional, caen dentro del dominio público y que es, por lo tanto, una obligación de los gobiernos estimular su desarrollo.
- 3.8.4 Al analizar el acceso a la información, varios oradores se oponen al uso del término "sin limitaciones" sugiriendo que se lo cambiara por "arbitrarias". Esta decisión fue aprobada aunque fue evidente que para algunos de los participantes la expresión estaba

destinada específicamente a evitar cualquier clase de censura en el uso de la información de carácter público, eximiéndose, desde luego, la contenida en documentos de archivos protegidos por las respectivas legislaciones.

- 3.8.5 Durante el análisis del documento, intervienen la casi totalidad de los expertos para solicitar aclaraciones al Comité de Síntesis sobre el alcance de algunas expresiones o para proponer modificaciones al texto.
- 3.8.6 Como consecuencia de este detenido análisis del documento presentado por el Comité de Síntesis, se aprobó un texto que más tarde se reprodujo en el documento SI/ABCD/ Informe Final (provisional)

3.9 Novena sesión plenaria. Discusión del Informe Final

- 3.9.1 La Relatora General presenta el Informe Final Provisional contenido en el documento citado en el párrafo 3.8.6 y formula comentarios sobre su contenido y sobre la forma en que fué redactado.
- 3.9.2 El Director del Seminario presenta el Informe a consideración de los participantes. Después de un breve debate en el que se formulan observaciones que no afectan el fondo del Informe, los participantes lo aprueban por unanimidad.

La relatora expresa que, con excepción de la Declaración, Conclusiones y Recomendaciones, el Informe requiere una revisión y ampliación de algunas de sus partes.

3.10 Declaración, Conclusiones y Recomendaciones

- 3.10.1 El Seminario, después de analizar en Comités de Trabajo y en sesiones plenarias los documentos presentados y el material complementario, formula la siguiente

1. El derecho a la información es patrimonio de todos los hombres. La memoria de la Humanidad pertenece a todos por igual y los Gobiernos tienen la obligación de velar por su preservación, enriquecimiento y difusión.
2. En toda sociedad es esencial que el desarrollo sea integral. Algunos elementos fundamentales de ese desarrollo son la educación activa y la transferencia de la información y la tecnología, lo cual permite al hombre moderno una consciente toma de decisiones.
3. Los servicios de información se hallan en los países - de América Latina y el Caribe en estado deficitario, - aún cuando puedan señalarse en ellos distintos niveles de desarrollo. Esa situación tiene su origen en la realidad socio-económica de esos países y sobre todo en la falta de una política oficial de desarrollo de los organismos responsables de la información. Esto dificulta la transferencia y el acceso a la misma, no sólo porque no se afrontan racionalmente los graves problemas de su infraestructura, formación de fondos, organización, inversión de recursos y adiestramiento de personal, sino en buena parte por la falta de medios adecuados de comunicación entre ellos, que permitan el máximo aprovechamiento de su potencial informativo.
4. En consecuencia, es responsabilidad de los gobiernos - poner la información al servicio de la sociedad con el fin de: i) facilitar su uso a todos los habitantes del país, sean cuales fueren su nivel cultural o grado de escolaridad, preparación académica o profesión; ii) formar adecuadamente a los usuarios para que obtengan los mayores beneficios de esa información; iii) lograr que la información se convierta en uno de los apoyos de la educación en todos sus niveles y en especial de la investigación y de la educación permanente; iv) disponer ellos mismos de los datos, informes, estudios y evaluaciones que les son necesarios para afrontar sus problemas y encarar sus proyectos.

../.

5. El apoyo a la información, carente a menudo de equilibrio, provoca en no pocas ocasiones el atendamiento de la brecha que separa a los distintos países y a los núcleos sociales, grupos culturales y científicos, produciendo además el parcelamiento de la información, que debe ser siempre promovida como un todo. Del mismo modo el acceso a la información - fragmentada motiva que las oportunidades sean muy - distintas en los diferentes niveles, desde el escolar hasta el de investigación, tanto en las humanidades como en las ciencias.
 6. Para que el acceso a la información sea una reali-
dad, los gobiernos deberán: i) dar prioridad a la
promoción de los organismos que constituyen la infraestructura de la información, desde las bibliote-
cas escolares y rurales hasta los más complejos servicios de información; ii) tomar las medidas de ca-
rácter político-administrativo y financiero que permitan integrar los servicios de archivos, bibliote-
cas y centros de información; iii) formular el necesario planeamiento, conservando la fisonomía propia
de dichas instituciones y tomando en cuenta sus ca-
racterísticas, intereses y posibilidades de acción.
 7. La preparación de un plan nacional integrado de servicios de información contemplará la formación y enriquecimiento tanto de los fondos bibliográficos como de todo otro tipo de material y asegurará en su uso un acceso rápido y sin limitaciones arbitrarias. Al mismo tiempo prestará preferente atención a la formación de personal especializado y pondrá su - acento en aquellos puntos comunes de la educación - de archivistas, bibliotecarios y técnicos de la información, con el fin de facilitar la acción conjunta de los mismos.
 8. Los objetivos del desarrollo nacional serán los que determinen en definitiva las prioridades de acción del plan. En consecuencia, los Gobiernos deben asumir su ineludible responsabilidad para que la información esté al alcance de toda la sociedad, protegiendo y fortaleciendo la cultura de sus pueblos.
- Tomando como base la Declaración precedente, el Seminario, recogiendo la opinión generalizada entre - sus miembros, ha llegado a las siguientes

1. Bases elementales para una política nacional de información

Si bien tanto la Declaración como estas Conclusiones contienen implícitamente los conceptos que permitirán formular una política nacional de información, el Seminario estima que se debe crear a la mayor brevedad un Grupo de trabajo Latinoamericano y del Caribe, destinado a elaborar un documento que contenga, debidamente jerarquizados y sistematizados, los elementos y las bases para su formulación con el fin de ayudar a los Gobiernos a precisar su propia política de información, de acuerdo con sus características y conveniencias.

2. Plan nacional de desarrollo de los servicios de información

- a) Cada país deberá preparar un plan nacional de desarrollo de sus servicios de información, que sea compatible con los planes regionales e internacionales, tal como entre otros lo señaló el Seminario sobre Planeamiento de Estructuras Nacionales de Información Científica y Técnica, organizado por la Oficina de Educación Iberoamericana en Madrid, 1970.
- b) El plan nacional de servicios de información debe ser exhaustivo, realista y flexible. Para ser exhaustivo tomará en consideración todas las fases del proceso informativo - generación, administración y uso - independientemente de las modalidades técnicas que caractericen a cada una de las unidades que forman los sistemas. En este contexto el plan debe incluir:
 - i) archivos administrativos, intermedios y permanentes del sector oficial, y también del - privado cuando sus documentos sean de interés público;
 - ii) bibliotecas escolares, públicas/populares, - nacionales, especializadas, de enseñanza e investigación;

iii) centros de documentación e información.

c) Para ser realista debe estar basado en:

- i) la mejor información disponible sobre los servicios informativos del país, constituida por los diagnósticos previos de los especialistas; la experiencia de otros países; las conclusiones y recomendaciones de seminarios y congresos nacionales e internacionales de la especialidad en la última década;
- ii) las prioridades que señalen las políticas de desarrollo nacional en todos sus aspectos;
- iii) un financiamiento acorde con la magnitud del problema del desarrollo del plan, incluyendo los recursos humanos, documentales y de funcionamiento

d) Para que sea flexible debe:

- i) tomar en consideración tanto las semejanzas como las diferencias de los distintos servicios de información;
- ii) prever los mecanismos de adaptación a una realidad cambiante, basados en diagnósticos periódicos de la misma y en la experiencia adquirida en el proceso de ejecución del plan.

e) El Seminario consideró que todo plan nacional integrado de servicios de información debe establecer las siguientes prioridades:

- i) formación y adiestramiento del personal a nivel de liderazgo y apoyo;
- ii) enriquecimiento selectivo y organización de las colecciones;
- iii) adiestramiento de usuarios y participación en la formación de los mismos;

- iv) adquisición del equipo que permita procesar y utilizar la información a nivel óptimo de costo, eficiencia y beneficio;
- v) integración y normalización selectiva de procesos técnicos y servicios al público a nivel de sistemas, subsistemas y componentes;
- vi) aprovechamiento de los servicios de información ofrecidos a nivel internacional.

3. Organismo del planeamiento

Los gobiernos deberán establecer oficialmente un cuerpo constituido por representantes de los organismos de planeamiento, archivos, bibliotecas y centros de documentación e información, con igualdad de representación. Dicho cuerpo tendrá por objeto formular, en un marco jurídico y financiero apropiado, el plan nacional de servicios integrados de información.

Vista la Declaración y las Conclusiones que preceden, el Seminario formula las siguientes

3.10.4

RECOMENDACIONES

1. A los gobiernos

i) Bases y elementos para una política nacional de información

Que con el fin de favorecer el desarrollo de un plan nacional integrado de servicios de información, los gobiernos definan una política nacional en materia de información.

ii) Planificación

Se tomen las medidas necesarias de carácter político, administrativo y financiero para desarrollar el plan nacional integrado de servicios de información y que constituyan, al más alto nivel, un cuerpo de planeamiento, que formule y vigile la ejecución del plan, de acuerdo con las prioridades señaladas en el punto 2, sección e) de las Conclusiones. La metodología de este planeamiento dependerá, en definitiva, del tipo de estructuras que posea o adopte cada gobierno.

iii) Legislación

Que dispongan se estudie la legislación vigente sobre archivos, bibliotecas y centros de documentación, con el fin de proporcionar un marco jurídico actualizado que conduzca al desarrollo de un plan nacional integrado de servicios de información, de acuerdo con los lineamientos señalados por el cuerpo de planeamiento.

iv) Financiamiento

Que de acuerdo con el contenido de la Declaración de este Seminario, asuman la responsabilidad de financiar adecuadamente el desarrollo de los servicios de información, y que en este contexto armonice y coordine la ayuda externa, para obtener de ella el mayor provecho posible.

v) Adiestramiento e investigación

Que de acuerdo con lo indicado en el punto 2, sección e), apartado i) de las Conclusiones, den la más alta prioridad al desarrollo de un programa nacional para fortalecer las instituciones de formación e investigación existentes y/o crear las que sean necesarias, coordinando al máximo estos programas.

2. A los organismos internacionales

Que en la elaboración de sus futuros programas y presupuestos tomen en cuenta las orientaciones contenidas en la Declaración, Conclusiones y Recomendaciones de este Seminario.

3. A los profesionales

i) Formación de grupos integrados

Que se promueva en cada país la creación de un grupo integrado, que reúna a archivistas, bibliotecarios y técnicos de la información, para que actúe como gestor en los niveles nacionales de decisión, con el objeto de lograr la formación del cuerpo mencionado en el punto 3 de las Conclusiones y que, una vez conseguido esto, mantenga una actividad vigilante para la implementación y progreso de esos servicios.

ii) Técnicas y servicios auxiliares

Que constituyan grupos de trabajo nacionales y regionales con el propósito de:

- a) coordinar principios, metodologías y técnicas y confeccionar herramientas comunes a los servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación.
- b) estudiar y proponer programas piloto para instalar y utilizar en forma racional y centralizada los laboratorios y servicios comunes, tales como catalogación, automatización, producción de catálogos colectivos y "finding aids;" reprografía, preservación y restauración de documentos

iii) Comunicación interdisciplinaria

Que promuevan una mayor comunicación con otros organismos profesionales, con el objeto de participar en comités, reuniones y congresos de otras disciplinas.

iv) Difusión

que organicen exposiciones, conferencias y visitas y utilicen los medios de comunicación de masas, para promover el mejor conocimiento de los servicios de información.

Creo que este seminario ha sido sumamente útil, no sólo para los especialistas nacionales, sino también para los organismos patrocinadores. Al agradecer a todos su valiosa participación y clausurar el seminario, formulo mis votos porque el espíritu emanado de estas fructíferas deliberaciones lleve a resultados altamente positivos en todos los países aquí representados.

APÉNDICE A

UN SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SERVICIOS
DE BIBLIOTECAS E INFORMACIÓN

Discurso de apertura

por

Carlos Víctor Penna

Director del Seminario

Señoras y señores:

Constituye para mí una gran satisfacción participar en los trabajos de este Seminario que hoy se inaugura y, al mismo tiempo, un honor por haber sido designado para dirigirlo en mi calidad de Asesor en Materia de Bibliotecas e Información del Secretario General de la Oficina de Educación Iberoamericana, Dr. Rodolfo Barón Castro, quien me ha pedido transmita a Vds. sus mejores y más cordiales saludos. Permítaseme que en estas palabras preliminares agradezca al señor David Donovan y a la Srta. Eleanor Mitchell, exfuncionarios de la lamentablemente desaparecida Oficina de Relaciones Internacionales de la American Library Association, por la distinción que me han hecho al formularme la respectiva invitación y dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Robert A. Harte, Oliver W. Holmes, Morris Rieger y a la Sra. Marietta Daniels de Shepard, miembros del Comité Organizador del Seminario, por la cooperación que me han brindado para precisar la orientación que debería tener esta Reunión.

La idea de llevar a cabo un Seminario Interamericano sobre Integración de los Servicios de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación nació cuando aún desempeñaba yo las funciones de Director de la División de Fomento de estos servicios en la Unesco. En aquel en

tonces apoyé con entusiasmo la iniciativa nacida en el seno de la American Library Association por considerar que se trataba de analizar una hipótesis de trabajo cuyo análisis requería la imaginación y la experiencia de destacados especialistas, y que de ser probada su eficacia y utilidad constituiría un paso importante en el proceso histórico que caracteriza en estos momentos a la bibliotecología latinoamericana.

En efecto, el principio de la integración de los servicios - de bibliotecas e información ha ganado rápidamente terreno en esta parte del mundo. En una primera etapa que puede ser fijada en la década del 40, se comenzó a especular sobre la conveniencia de una cooperación entre bibliotecas, cooperación que, desde luego, se dejaba librada a la voluntad y al buen deseo de sus directores. Más tarde, entre los años 60 y 70 surgió el concepto del planeamiento de los servicios de bibliotecas e información que no planteaba ya una simple colaboración, sino - que llevaba implícita una integración de los diversos tipos de bibliotecas y unidades de información, dentro de un sistema nacional capaz de permitir un uso razonable y racional de los recursos humanos y materiales comprometidos para el desarrollo de los servicios. Ambas etapas, han dado por resultado un paulatino cambio en la actitud de los dirigentes de la profesión, y, como veremos más adelante, ya existen planes de trabajo y proyectos tendientes a llevar a la práctica las tareas que surgen de un planeamiento de estos servicios.

Pero lo que no se había tenido en cuenta hasta ahora -puesto que por servicios de bibliotecas e información se entendía los servicios de todo tipo de biblioteca y de las diversas unidades de información, incluyendo los denominados centros de documentación- era la inclusión de los archivos en un sistema integrado. El hecho de que este Seminario lo plantee por primera vez constituye, por un lado, una gran novedad y un desafío a nuestra imaginación y, por otro, consolida las ideas contenidas en las dos etapas mencionadas.

Por todo ello, me atrevería a afirmar que esta Reunión representa para nosotros la oportunidad de llevar a cabo un excepcional -ejercicio profesional de análisis y de síntesis, para lo cual contamos con el auxilio de los excelentes trabajos presentados por los señores - Armando Sandoval, Aurelio Tanodi y Julio Aguirre Quintero. Los conceptos expuestos en estos documentos, examinados con el rigor intelectual que asegura la capacidad y experiencia de los señores participantes y observadores, han de producir un informe capaz de apuntalar el aún débil andamiaje de nuestra profesión y señalar los caminos más adecuados que permitan el uso inteligente de los recursos puestos a nuestra disposición, con el fin de dar a los servicios de bibliotecas e información la jerarquía que ellos deben tener en la sociedad en que vivimos.

Señoras y señores: El tema que me han asignado los coordinadores del Seminario exige que formule ante Vds. algunas reflexiones sobre el papel de los servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación en el desarrollo económico y social. Este importante asunto ha sido ya tratado por eminentes colegas y existe una amplia y variada bibliografía que registra un pensamiento rico y sugerente sobre el particular. Todo ello me priva de la oportunidad de ser original y me fuerza a registrar ese pensamiento en la siguiente forma: i) un adecuado, ágil y oportuno sistema de bibliotecas e información, constituye un elemento de apoyo indispensable en cualquier actividad encaminada a - estimular el desarrollo económico y social, sea cual fuere el nivel - alcanzado por ese desarrollo; ii) cuanto más elevado es el desarrollo económico y social de un país, mayor es el apoyo y la importancia que sus autoridades dan a la extensión y mejoramiento de los servicios inherentes al sistema; iii) entre los índices que suelen utilizarse para medir el desarrollo económico y social alcanzado por una nación, se incluye la calidad, eficacia y extensión de sus servicios informativos; iv) debido al excesivo costo que demanda el montaje y operación de estos sistemas y a la mano de obra altamente calificada que se requiere para administrarlos, los países ricos, en virtud de sus grandes recursos humanos y financieros y a las propias exigencias de su desarrollo, son los únicos que están en condiciones de organizarlos con la amplitud y medida convenientes, disponiendo así de una enorme masa de información útil para todas las instituciones e individuos del país, Lamentablemente, los países pobres, debido a la falta de recursos humanos y materiales, quedan completamente rezagados en este dominio. Como no puede haber desarrollo pleno sin adecuada información, la ausencia de estos sistemas en los países en vías de desarrollo, influye en el ensanchamiento de la brecha que separa a las naciones ricas de las pobres y se contribuye a aumentar así las tensiones que hoy agitan a nuestro mundo; v) la concentración, control y usufructo de esa riqueza nacional representada por la información en unos pocos países, origina problemas de discriminación al acceso de la memoria de la humanidad y genera condiciones para una dependencia cultural de unos pueblos con relación a otros, que estimula la inmigración de los especialistas e investigadores de países pobres a países ricos; frustra además a los estudiosos - de las naciones menos favorecidas y crea en ellos injustificados sentimientos de inferioridad que atentan contra el desarrollo económico y social; vi) las características propias de la información moderna, la rapidez con que cierto tipo de documentos pierde su valor informativo, y el escaso tiempo que transcurre entre un descubrimiento científico y su aplicación tecnológica, dan a los servicios de bibliotecas e información un carácter político y una proyección en el campo económico que aumenta día a día; vii) por último, la extensión y mejoramiento de la enseñanza en todos sus niveles, el rápido desarrollo de los conocimientos, el aumento geométrico de la producción de todo tipo de documento

y la presencia cada día más absorbente de los modernos medios de comunicación de masas obligan al hombre actual -y el fenómeno tiende a agudizarse en un futuro próximo- a una educación permanente. Esta educación permanente exige eficaces servicios de bibliotecas e información capaces de crear en el hombre moderno los hábitos de lectura, y la destreza en el uso de las fuentes informativas, habilidades que le serán indispensables para participar y beneficiarse de este tipo de educación.

Al referirse al desarrollo, la mayoría de los textos consultados en los que se han inspirado los puntos que acabo de mencionar, limitan generalmente el desarrollo al campo económico o al social. Sé que existe una gran controversia sobre si el desarrollo económico debe ir precedido del desarrollo social o si éste debe relegarse hasta que el primero alcance índices de tal naturaleza que estimule el avance del segundo. De todas maneras esta cuestión escapa al tema que estamos tratando, aunque se justifica llamar la atención sobre el hecho de que al considerar la importancia o el papel que deben desempeñar los servicios de bibliotecas e información en el desarrollo, consideremos a éste como el desarrollo sin adjetivos de ninguna naturaleza, simplemente el desarrollo y no el desarrollo económico, el desarrollo social o el desarrollo científico y técnico. El desarrollo en todos sus niveles y modalidades demanda informaciones que se relacionan con todos los campos del saber y se refieren a todas las actividades que el hombre lleva a cabo. Ese saber y esas actividades están representadas en documentos de soportes de variada naturaleza que se encuentran depositados en archivos, bibliotecas de todo tipo, centros o unidades de información, bancos de datos, etc. Ellos constituyen la memoria total de la humanidad, no la memoria fragmentada, dividida en compartimientos estancos, deshecha en pedazos sin relación los unos con los otros. Si deseamos controlar esa memoria total para un desarrollo también total, debemos pensar forzosamente en un sistema integrado en el que estén representados los servicios que prestan todas las instituciones que adquieren, administran y facilitan la consulta de los variados exponentes de esa memoria, es decir, archivos, bibliotecas, unidades de información, discotecas, filmotecas, museos, etc.

Lo que acabo de exponer tiene a mi juicio una importancia fundamental para nuestro Seminario: si el término no fuera muy presuntuoso, me atrevería a decir que constituye un aspecto filosófico que convendría ahondar y estudiar con mayores detalles puesto que la necesidad de una información integrada, para un desarrollo total, plantea una problemática y exige soluciones que el Seminario debería analizar cuidadosa y detenidamente.

Si el Seminario no tuviera en cuenta este hecho fundamental, podría caer en la tendencia que ha caracterizado a ciertos programas de organizaciones internacionales, y muy especialmente a los de la Unesco,

que, bajo la influencia de la espectacular etiqueta de lo científico y técnico -espectacular por el auge que las ciencias y la tecnología habían alcanzado en un momento determinado- pusieron el acento de su acción en la organización y desarrollo de centros de documentación -destinados a servir exclusivamente a los intereses particulares de esas ciencias, en detrimento de otros sectores del conocimiento y en perjuicio de ciertos servicios de información, como lo son las bibliotecas públicas, las escolares, las universitarias y aún los mismos archivos. Prueba de ello es el programa UNISIST que, orientado en un principio a servir de apoyo al control a nivel internacional de la bibliografía relativa a las ciencias naturales, debió ampliar su campo de acción bajo la presión de los especialistas de los Estados Miembros de la Unesco, que veían en esa fragmentación del saber una limitación y un peligro que era necesario evitar.

Los servicios integrados de bibliotecas e información, deben dirigirse a servir los intereses de todos los individuos de la sociedad independientemente de sus profesiones, actividades, nivel de preparación, situación geográfica de sus domicilios, creencias políticas o credos religiosos. Servir sólo a una parcela de esa sociedad o a aquellos que se dedican a una profesión o actividad determinada, es crear un problema de discriminación que sólo podría encontrar justificativo si se tratara de estimular un determinado tipo de desarrollo -pero que sería inaceptable desde el punto de vista del desarrollo en todos sus niveles y modalidades. Por otra parte, el hecho de que los servicios de bibliotecas e información tengan por su misma naturaleza, la obligación de ofrecer a todos los individuos la oportunidad de formarse una idea objetiva y personal de los problemas que les interesan sin presiones ni limitaciones de ningún tipo, es a su vez un factor -de valor innegable y decisivo para compensar las consecuencias que acarrea el condicionamiento previo de los mensajes de los modernos medios de comunicación de masas, condicionamiento que expuso con tanta claridad y brillo el señor Luis Ramiro Beltrán, Director del Centro Internacional de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, en una comunicación presentada a la Tercera Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, celebrada en Buenos Aires en mayo de 1972.

La orientación que debe tener un sistema de bibliotecas e información es una cuestión de política informativa que compete determinar a cada país. De acuerdo con esa política, se justificará o no un servicio integrado de archivos, bibliotecas y centros de documentación, puesto que cada una de estas unidades de información, y las otras que ya hemos mencionado, tienen que desempeñar un papel específico en el proceso de control y uso de las fuentes informativas. Los archivos, por ejemplo, cuyos servicios este Seminario trata de integrar con aquellos que específicamente prestan las bibliotecas y los -

centros de documentación, tienen una responsabilidad importante en un sistema destinado a cubrir todas las expresiones de la información de un país, y baste para demostrarlo la siguiente frase tomada del trabajo del señor Aurelio Tanodi, presentado a este Seminario: "Los servicios de información de archivos latinoamericanos y del Caribe con fines científicos se relacionan estrechamente con la ampliación de investigaciones históricas y otras que buscan en el pasado lejano o inmediato las causas de actuales situaciones y las experiencias que pueden ayudar no sólo a la comprensión de momentos actuales, sino también ayudar en la programación de actividades futuras".

Como síntesis de lo antedicho puede afirmarse que un sistema de bibliotecas e información constituye una dinámica agencia de la sociedad moderna que apunta específicamente: i) a facilitar el uso de todo tipo de información contenida en toda suerte de documentos sea - cual fuere la forma material en que estén presentados o la lengua en que estén redactados, solicitada por cualquier miembros de la sociedad independientemente de su grado de escolaridad, preparación académica, profesión, ubicación geográfica de su domicilio, ideas políticas o creencias religiosas; ii) a formar adecuadamente a los usuarios de esa información en las técnicas y modalidades del trabajo intelectual con el fin de que sean capaces de beneficiarse en el mayor grado posible - con las facilidades y oportunidades que brinda el sistema; y iii) a servir de apoyo a la educación en todos sus niveles y, en especial, a la educación permanente, creando en los educandos las aptitudes y habilidades que tal tipo de educación requiere, respaldando los programas de investigación y facilitando el material de lectura que sea requerido - con fines de esparcimiento. En definitiva, las funciones de este sistema de bibliotecas e información deberían ser de carácter informativo, formativo y educativo-cultural.

Si estas tres funciones básicas son desempeñadas, en todo su alcance y trascendencia, por los sistemas de bibliotecas e información, estos se constituirán automáticamente en agencias dinámicas, útiles e imprescindibles en todo proceso de desarrollo. Estas funciones - se derivan de los objetivos de esos sistemas, y no son ni pueden ser otros que los objetivos señalados en los planes de desarrollo nacional. La administración de un sistema de bibliotecas e información sobre la base de funciones nítidamente establecidas y de objetivos plenamente - identificados con los altos fines que persigue el desarrollo nacional, justificará su existencia, estimulará a la administración a destinarle los fondos que le sean necesarios y generará en la sociedad un sentimiento de estima y de respeto por las instituciones integradas a tal sistema y por las personas que se dedican a servirlo.

Esta situación, lamentablemente, no es común en la mayoría de los países americanos. Ello se debe a diversas y variadas razones -

que sería largo enumerar, entre las que se destacan la ausencia de claras funciones y objetivos, la acción unilateral de cada biblioteca y -unidad de información, que desarrollan sus trabajos desvinculadas de -planes comunes previamente establecidos, y la resistencia de algunos de sus dirigentes --expresadas en variadas formas-- de integrar sus instituciones a un plan conjunto. Todo ello ha dado por resultado la presencia de débiles servicios de información, la dispersión injustificada de los escasos fondos disponibles, la falta de una política en la formación del personal y, en ciertos casos, el nacimiento de un sentimiento, no diría antagónico pero sí receloso entre bibliotecarios y especialistas de las ciencias de la información. Lo dicho podría ser ejemplificado con un sinnúmero de antecedentes pero basta uno, que de por sí es sumamente expresivo, para señalar la ausencia de planes y el exceso de improvisación. Se trata de lo que se ha dado en denominar -"formación de los usuarios", tema que últimamente ha constituido la principal atracción de reuniones internacionales y regionales. En algunas de esas reuniones se plantea el problema de formar a los usuarios a nivel universitario o aún postuniversitario, olvidando frecuentemente que ese proceso, en un sistema de bibliotecas e información -con funciones claras y objetivos bien definidos, no se inicia en los períodos señalados sino, lisa y llanamente, en la escuela primaria y a través de las bibliotecas escolares, para afirmarse, luego, en el ciclo de educación secundaria y fortalecerse en el universitario.

La concepción de servicios de bibliotecas e información -fragmentados, resultado de la ausencia de un sistema coordinador, y la influencia foránea, especialmente europea, que trasplanta a América Latina soluciones que poco tienen que ver con su realidad, obliga a nuestros colegas a recurrir a medidas de emergencia que no pueden en todos los casos vigorizar los servicios. La buena voluntad de esos bibliotecarios, huérfanos de un ejercicio de previsión que dé proyección a sus esfuerzos -ya que tal ejercicio debe ser realizado por un organismo dotado de los medios técnicos y de los recursos necesarios- no alcanza a modificar radicalmente la situación actual. Ellos no pueden, pese a su buena disposición y a sus excelentes cualidades, pensar y actuar en cada uno de los problemas que afectan al desarrollo orgánico e integral de los servicios de bibliotecas e información. Esa no es, además, su función específica.

Por eso no están en condiciones de tomar medidas eficaces para una preparación racional de los usuarios, preparando al educando de la escuela primaria a adquirir hábitos y niveles de lectura que le permita, cuando abandone ese ciclo escolar, (y este es el caso de cerca del 90 por ciento de los niños de América Latina) beneficiarse de una educación permanente en lugar de iniciar el fatal ciclo de regresión al analfabetismo al que están condenados miles y miles de adolescentes latinoamericanos; esta es una cuestión de política educativa y

de política de información educativa, en cuya aplicación deberían intervenir las autoridades educacionales y los sistemas de bibliotecas e información. Tampoco pueden preocuparse de que la escuela primaria y la secundaria utilicen técnicas del aprendizaje con el fin de que el alumno aprenda a aprender, a investigar, a descubrir la verdad o alcanzar el conocimiento, proceso que lo capacitará para una posterior educación permanente y en el que las bibliotecas públicas tienen un importante papel que jugar. De igual forma, no puede influir radicalmente en la orientación de una pedagogía universitaria basada en el uso de las fuentes bibliográficas, para evitar así las grandes limitaciones que los jóvenes universitarios tienen para informarse y hacer uso radical de las fuentes bibliográficas, tal como lo señala una investigación llevada a cabo por el profesor Cirigliano para el Centro de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad de Buenos Aires. En igual sentido, no pueden tomar medidas adecuadas para que el uso de la información educativa, tal como lo señaló el Seminario de Documentación e Información Pedagógica en América Latina, organizado por la Unesco y celebrado en Panamá en noviembre de 1971, sea el privilegio de unos pocos, sin llegar a los que actúan en todas las ramas y modalidades de la empresa educativa, dejando desprovistos de adecuada información a la mayoría de los educandos y educadores. Tampoco ellos pueden evitar que la bibliografía en curso de América Latina se compile con retraso inexcusable o que, en algunos países, no se publique, privando así a nuestros estudiosos, investigadores y escritores del vehículo indispensable para que sus publicaciones se conozcan en el mundo, creando una innecesaria discriminación de la producción en lengua española, lo que da por resultado una frustración de sus autores y una injusta ausencia de citas de obras en español en trabajos que se publican en otras lenguas. Tampoco están en condiciones de evitar que a falta de un sistema nacional de bibliotecas e información, se piense dar respuesta a las exigencias informativas del hombre latinoamericano a través de relais o conexiones a sistemas foráneos altamente automatizados, que si bien son útiles, y aún diría indispensables, cuando complementan y se integran a un sistema nacional sólidamente establecido que utiliza al máximo los recursos bibliográficos nacionales crean, en ausencia de tal sistema, una dependencia cultural con todas las consecuencias que de ella se derivan.

Frente a estas incapacidades e inhibiciones propias de la situación por la que atraviesan los servicios de bibliotecas e información en América Latina, pese a los significativos progresos realizados en lo que va del siglo, algunos de nuestros colegas, animados por un legítimo deseo de llenar lagunas, de salvar escollos y de quemar etapas de un proceso que necesita de un desarrollo gradual, recurren a los expedientes que ofrecen los modernos sistemas de almacenaje y recuperación de la información sin adaptarlos a las posibilidades reales de sus países. La quincallería electrónica es indispensable para administrar convenientemente grandes masas de información y nada justifica oponerse a su desa-

rollo so pena de imitar al Duque de Urbino, citado en el artículo de Josefa Emilia Sabor titulado "El libro, los lectores y las bibliotecas" y dedicado al Año Internacional del Libro bajo cuyo signo se desarrolla este Seminario, que se negaba a aceptar cualquier libro impreso, porque consideraba que con él moría la belleza de la caligrafía y de la iluminación. Nos referimos en cambio al hecho de que mientras no existen recursos para mantener las colecciones de publicaciones periódicas al día o adquirir la bibliografía indispensable que demandan los lectores, cuando faltan las indispensables bibliotecas escolares y públicas y las universitarias y especializadas se debaten frente a enormes problemas económicos y de personal, cuando las escuelas de formación profesional están mal equipadas y adolecen de falta de profesores, se observa como se invierten esfuerzos y recursos económicos en el complicado diseño de sistemas de computación electrónica destinados a solucionar hipotéticos problemas de almacenaje y recuperación de la información, mientras el país que lleva a cabo esas experiencias tiene poco que almacenar y lo publicado en el exterior está ya controlado por sistemas pertenecientes a naciones de grandes recursos y de gran desarrollo bibliotecario.

Para dar respuesta a los urgentes problemas que afrontan los servicios de bibliotecas e información, de los que sólo hemos enumerado unos pocos, es indispensable disponer de un organismo que los analice, que señale la solución a los mismos en estrecha e íntima relación con las instituciones a las que los diversos servicios de bibliotecas e información deben servir. Un sistema de bibliotecas e información no puede ser considerado como una entidad aislada del contexto de las instituciones que demandan información bibliográfica y que están empeñadas a su vez en el desarrollo, puesto que estos servicios no tienen entidad propia por sí solos sino que adquieren esa entidad en razón y función de las necesidades informativas del sector de la sociedad, trátase de personas privadas o jurídicas, a las que ellos apoyan y sirven. Por ello un servicio de información educativa no podría concebirse sin atender las particularidades, las modalidades de acción, las técnicas de aprendizaje y los objetivos que persigue la empresa educativa. Lo mismo podría decirse de cualquier otro servicio de los que componen un sistema de bibliotecas e información, que estarán condicionados e inspirados por las necesidades y objetivos de las instituciones a las que prestan apoyo.

Este razonamiento me lleva al tema del planeamiento de los servicios de bibliotecas e información que necesita ser, por las razones antes expuestas, llevado a cabo por el organismo encargado de la planificación nacional, puesto que sólo de esa manera los intereses legítimos de las bibliotecas y unidades de información se combinarán armónicamente con aquellos propios de las instituciones a las que esas bibliotecas y unidades de información están destinadas.

Un sistema integrado de servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación, adecuadamente planificado y financiado, y atendido por personal calificado, constituye la única respuesta posible a la creciente demanda de información de la sociedad moderna, a la necesidad de coordinar los servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación entre sí y con los otros medios modernos de comunicación de masas y a hacer posible que estos servicios lleguen a desempeñar plenamente el papel que les corresponde en el proceso de desarrollo. Sin embargo, tal planificación exige, como requisito indispensable y como punto de partida ineludible, la toma, por parte de los Gobiernos, de decisiones de carácter político-administrativo y financiero en favor de los servicios de bibliotecas e información, sin cuyo auxilio tal planificación carecería de sentido.

Existe, pues, un primer paso a dar antes del proceso de planificación, paso que denominamos en un trabajo preparado para las V Jornadas Bibliotecarias Chilenas que se celebrarán este mismo mes de noviembre en Santiago de Chile como la "estrategia para la aceptación de los servicios de bibliotecas e información". El Seminario debería considerar, a mi entender, la posibilidad de facilitar este primer paso produciendo un documento capaz de ser presentado a una de las próximas reuniones de Ministros de Educación y Ciencia de los países americanos que periódicamente convocan la Unesco y la OEA, con el fin de que sea considerado y aprobado por dichos ministros. Ese paso facilitaría en cada uno de los países del Hemisferio la acción de los bibliotecarios, especialistas de las ciencias de la información y archiveros, con el fin de obtener de sus respectivos gobiernos las medidas apropiadas que permitan planificar y desarrollar un sistema de bibliotecas e información con objetivos y funciones adecuadamente determinadas y con modalidades de acción que hagan más rentables los recursos que el Estado destine a la extensión y mejoramiento de los servicios que componen tal sistema.

Un documento de esta naturaleza debería contener las bases y los elementos para una política nacional, con vocación regional e internacional, relativa a los sistemas de bibliotecas e información. He aquí un desafío importante para este Seminario y una invitación a la reflexión y al trabajo constructivo.

Si el Seminario, como es de desear, se aboca al estudio de este problema, no estará huérfano de experiencias y antecedentes valiosos. Aparte de los esfuerzos ya comprometidos en los Estados Unidos de Norteamérica a través de diversas comisiones de estudio que tienden a crear una red integrada de información y de los trabajos que en esta dirección se han emprendido en Canadá, el Reino Unido y sobre todo en los países socialistas, América Latina ofrece antecedentes de sumo valor. En tal sentido son digno de tenerse en cuenta los esfuerzos que se llevan a cabo en México y Colombia, a través de CONACYT y COLCIENCIAS

respectivamente, para crear esos servicios integrados, aunque parecen estar concebidos sólo al nivel de la investigación. Son igualmente va li os as las experiencias que se llevan a cabo en Colombia y Chile, por intermedio de COLCULTURA y las Quintas Jornadas Bibliotecarias Chilenas, con el propósito de integrar las bibliotecas escolares, públicas y rurales en un solo organismo central. El ilustrativo trabajo presentado a este Seminario por nuestro colega el señor Julio Aguirre Quintero relata los esfuerzos colombianos en la dirección señalada.

Por otra parte, es necesario llamar la atención sobre el trabajo de dos reuniones regionales cuyos informes tienen una gran im por tan cia para ilustrar el tema que nos ocupa. Los resultados de estas dos reuniones se encuentran recogidos y analizados en una obra ti tu la da "Servicios de bibliotecas e información. Nueva concepción latinoamericana" que la Asociación Nacional de Archiveros y Bibliotecarios Españoles me ha hecho el honor de editar.

La primera de esas reuniones, el Seminario de Documentación e Información Pedagógica en América Latina, tuvo lugar en Panamá del 6 al 13 de noviembre de 1971 y fue organizada por la Unesco con la colaboración del Gobierno panameño. En las conclusiones y recomendaciones se señala la conveniencia de que los países latinoamericanos organicen, como parte integrante de sus futuros Sistemas de Servicios de Bibliotecas e Información, un subsistema destinado a la información educativa que cubra las necesidades no sólo de los administradores de la educación —tal como sucede hoy en día— sino que extienda sus beneficios a todos los que de una manera u otra tienen que ver con el —quehacer educativo. Aparte de definir lo que se entiende por información educativa, en contraposición con documentación pedagógica, exp re si ón adoptada por la Unesco para designar al Seminario y que los participantes no compartieron por considerarla limitativa en cuanto a su ámbito y alcance, el "Informe Final" de esta Reunión contiene un importante capítulo destinado a sentar las bases y elementos que deberían tenerse en cuenta para una política en materia de información educativa. El Bureau International de l'Education, con sede en Ginebra, piensa presentar este documento a una de sus Conferencias Internacionales sobre la Educación con el fin de que sea estudiado y posteriormente respaldado por los representantes de los Gobiernos que asistan a ella. Por su parte, el Gobierno de Panamá ha preparado una petición de ayuda al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas para crear un Servicio Nacional de Información Educativa, con vocación regional centroamericana, basado en los principios y recomendaciones aprobadas por el Seminario.

La segunda de esas reuniones, el Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas e Información Científica y Técnica, en los países signatarios del Convenio Andrés Bello, es decir,

Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, fue organizada - por la Oficina de Educación Iberoamericana con la colaboración de la Unesco y del Gobierno de Venezuela y se celebró en Caracas del 15 al 18 de noviembre de 1971. El mérito e importancia de esa Reunión en relación con los fines que persigue este Seminario, consiste en que ella no pretendió estudiar ningún problema relativo a las técnicas bibliotecarias o de las ciencias de la información, sino analizar las peticiones que deberían formularse a los Gobiernos si éstos deseaban desarrollar, como lo habían expresado específicamente, sus servicios de bibliotecas e información. Estas peticiones, que representaban una serie de medidas de carácter político-administrativo y financiero que los Gobiernos debían tomar, se referían a la estructura de un sistema de servicios de bibliotecas e información, a su planeamiento y a su financiamiento adecuado. El Informe de la Reunión estaba dirigido al Gobierno de Venezuela con el ruego de que fuera presentado a una de las Reuniones de Ministros de Educación de los países signatarios del Convenio - Andrés Bello con el fin de que, si los Ministros lo tenían a bien, fuera aprobado y se pudiera dar comienzo a la organización de la segunda Reunión del Grupo de Trabajo. Los Ministros, en la III Reunión del Convenio, celebrada en Quito del 27 al 30 de marzo de 1972, aprobaron el Informe antes mencionado, comprometiéndose así al desarrollo de los servicios de bibliotecas y de información, tal como lo señalara la Reunión de Caracas. Sobre la base de esta aprobación por parte de los Ministros, el Segundo Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas e Información en los países signatarios del Convenio Andrés - Bello, se reunirá en Rionegro, Medellín, Colombia, del 19 al 25 de noviembre, es decir, dos días después de finalizado este Seminario, y estará exclusivamente destinado a estudiar los métodos del planeamiento de esos servicios y a señalar medidas tendientes al mejoramiento de las bibliotecas y unidades de información existentes en los países de la zona mencionada. Me es grato señalar que en mi calidad de coordinador del Segundo Grupo de Trabajo tengo el encargo de transmitir a los colegas - que lo integrarán las experiencias recogidas en este Seminario Interamericano con el propósito de aprovechar en todo su alcance la capacidad, la inteligencia y la madurez de los especialistas aquí reunidos y establecer una coordinación y una continuidad de trabajo entre los encuentros profesionales que ojalá se haga frecuente en futuras reuniones que tengan lugar en el continente.

Señoras y señores: He pretendido con estas palabras exponer, tal como lo requieren mis obligaciones de director de este Seminario, algunas ideas que espero merezcan la atención de ustedes. No me he detenido a analizar ciertos temas incluidos en la Agenda tales como legislación, formación profesional, nuevas técnicas para el almacenaje y recuperación de información, etc., porque ellos serán motivo de un cuidadoso estudio por parte de los comités de trabajo que el Seminario decida constituir y porque estimo que en una Reunión de esta naturaleza parece ser más conveniente dar prioridad y poner el acento en temas de políti-

ca general sobre el desarrollo de los servicios de bibliotecas e información. El estudio cuidadoso y exhaustivo de lo que podría constituir una estrategia para la aceptación de los servicios de bibliotecas e información, desbrozaría el camino, hasta ahora casi intransitable, para llegar a los niveles de la administración que corresponda, obtener de ellos el indispensable y urgente apoyo político-administrativo y financiero que reclaman los servicios de bibliotecas e información para poder desempeñar plenamente su papel en la sociedad. Lo demás, señoras y señores, vendrá, como en el Evangelio, por añadidura.

Comprendo perfectamente bien, que la pretensión de crear en todos los países del Continente sistemas integrados de servicios de archivos, bibliotecas y centros de documentación, representa una inmensa y larga tarea que conlleva dificultades, tropiezos, esperanzas y desilusiones, pero también avances firmes y positivos. Esta tarea reclama y exige la cooperación de todos los profesionales convencidos de la importancia que tiene para el desarrollo integral del hombre la labor paciente y a veces oscura que se lleva a cabo en los recintos donde se acumula, se administra y se facilita el uso de la información. Cuando clausuremos este Seminario habremos dado uno de los primeros pasos del largo camino que nos toca recorrer para que nuestros países dispongan un día de eficaces y oportunos servicios de bibliotecas e información. El camino es largo, no hay dudas, pero como dice Horacio en sus Epístolas, "cuando se comienza una cosa se tiene hecha la mitad de ella".

APENDICE B

Palabras pronunciadas por el señor

Javier Malagón Barceló,

Director del Departamento de Asuntos Culturales de la OEA

en la sesión inaugural

Señoras y señores:

Es para mí una gran satisfacción darles la bienvenida por parte de la Organización de los Estados Americanos, no solamente por ser el Director del Departamento de Asuntos Culturales, y por lo tanto del Programa Regional de Desarrollo Cultural, sino por ser Historiador y Bibliógrafo y aún en el pasado, Bibliotecario y Editor de la Revista Interamericana de Bibliografía. Además, leo libros, manuscritos y documentos, uso bibliotecas y archivos constantemente y de vez en cuando tengo necesidad urgente de acceso a la información en archivos o en bibliotecas o en centros de documentación. Es decir, que tengo interés personal tanto como oficial en que sus deliberaciones alcancen el mayor éxito.

Otra satisfacción para mí y para la OEA es este ejemplo - de cooperación entre los organismos internacionales y nacionales que representa este Seminario, porque se ha hecho posible la reunión con la colaboración entre la Unesco, y la Comisión Nacional de la Unesco de los Estados Unidos, el Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos, de la Organización Panamericana de la Salud, el Consejo Internacional de Archivos, el "Council on Library Resources", la "American Library Association", y la Organización de los Estados Americanos.

Algunos de los mencionados contribuyeron con fondos, otros con su asesoría, y otros con su tiempo, su personal y sus facilidades. Así cumplimos una vez más con la recomendación del Consejo Interamericano de Educación, Ciencia y Cultura que en su reunión en Viña del Mar,

INFOBILA

en 1970, en su Resolución 16 denominada la "Resolución Interamericana Cultural Gabriela Mistral" sobre la formación de un nuevo programa regional de desarrollo cultural dispuso que:

"El programa regional de desarrollo cultural, bajo la orientación del Comité Interamericano de Cultura, será costeadado con fondos del presupuesto regular de la Organización, con fondos globales no programados y debidamente reforzados de las actividades de becas y de asistencia técnica de la OEA; con aportes específicos y voluntarios de los Estados - Miembros, destinados al mantenimiento de actividades del mencionado programa, y con otras contribuciones de entidades públicas y privadas, nacionales o internacionales".

Desde luego reconocemos y agradecemos la contribución al Seminario por parte del Departamento de Estado en calidad de contribución del Gobierno de los Estados Unidos al programa regional de desarrollo cultural.

Desde los primeros años del sistema interamericano en forma organizada, se ha tomado en cuenta la necesidad de la organización de colecciones de libros, de la compilación bibliográfica, y de acceso a la información, aunque en el pasado la situación era más sencilla y las necesidades menores que ahora. La etapa actual de actividades de la OEA en el campo de fomento y desarrollo de servicios de información se inició en la Quinta Reunión del Consejo Interamericano Cultural (ahora el de Educación, Ciencia y Cultura) en Maracay, en 1968, cuando se crearon los nuevos programas regionales de desarrollo educativo, de desarrollo científico y tecnológico y de desarrollo cultural. Mientras tanto el avance de la ciencia y la tecnología y las demandas para una aceleración en la transferencia de la tecnología han creado una demanda siempre mas urgente para la colaboración de la OEA en atender al mejoramiento de la infraestructura bibliotecológica y archivística que permita el desarrollo de sistemas nacionales de servicios de información. La OEA ha respondido con un aumento sobre todo en atención al adiestramiento de personal de las instituciones de información y al planeamiento nacional de sistemas de bibliotecas y de información.

Esperamos que ustedes los expertos en la materia, nos indiquen a la OEA tanto como a los Estados Miembros, qué es lo que debemos nosotros hacer y qué es lo que deben de hacer los países mismos para tener los servicios que necesitan. El alcance de las necesidades es tan vasto y complejo y los recursos y los trabajadores son tan escasos, que hay que considerar cuáles deben de ser no solamente las actividades y los programas sino también las prioridades, y cómo debe de desarrollarse la capacidad regional para ciertos tipos de servicios de beneficio multilateral así como nacional.

Deseamos, a nombre del Secretario General, Don Galo Plaza, y del Secretario Ejecutivo para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Doctor Rodolfo Martínez, el mejor éxito posible de sus deliberaciones, y esperamos conclusiones que nos ayuden en el planeamiento del mejor uso de nuestros recursos, que son también los suyos.

APÉNDICE C-1

INTEGRACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS,
ESCOLARES Y RURALES EN COLOMBIA

por

Julio Aguirre-Quintero
Subdirector, COLCULTURA, Bogotá

Este documento pretende exponer el plan de integración de las bibliotecas públicas, escolares y rurales que bajo la dirección - del Instituto Colombiano de Cultura se adelanta actualmente en la República de Colombia.

En la actualidad puede afirmarse que el sistema bibliotecario nacional ha alcanzado en el campo de las bibliotecas universitarias un desarrollo aceptable dentro del medio latinoamericano y dentro de las limitaciones de recursos que son de dominio común y más aún dentro de los conceptos un poco despectivos que se tienen sobre la biblioteca, los bibliotecarios y su papel en el desarrollo y la investigación.

Existen en Colombia bibliotecas universitarias como las de la Universidad del Valle, Universidad Nacional, en Bogotá, Universidad Industrial de Santander, Universidad de Antioquia, dirigidas por personal graduado en bibliotecología y con el personal profesional de más - alto nivel actualmente disponible en Colombia.

Las colecciones de estas Universidades han sido enriquecidas gracias a préstamos del BID o a donaciones de diversas fundaciones extranjeras. Los edificios han sido construidos con la asesoría de bibliotecarios y su funcionalidad es óptima.

De otra parte la Biblioteca Nacional de Colombia ha comenzado a reorganizarse con base en estudios hechos por Carlos Víctor Penna en 1956, actualizados por el autor de este documento en 1970.

La Biblioteca Pública en cambio ha permanecido marginada - así como también la Biblioteca Escolar y la Rural. Pretende el Institu

to crear la infraestructura del sistema; dar base sólida a todo un sistema nacional, base sin la cual no es posible obtener el uso adecuado de los medios que ofrece la biblioteca universitaria ni transformar los sistemas obsoletos de enseñar y de aprender, ni vincular la bibliografía a la investigación.

I. SUMARIO DE LA PROPUESTA

Naturaleza del Problema.- En la actualidad no existen en el país colecciones bibliográficas en las escuelas rurales oficiales. Esta falta de bibliotecas escolares en el área rural ha hecho que la enseñanza se base en el dictado del profesor o, cuando más, en el texto único, haciendo del adecuado un elemento memorista y un receptor pasivo de ideas de donde se deduce que por la ausencia de este elemento básico, el libro, la enseñanza no cumple la cabalidad de su cometido cual es capacitar al hombre íntegramente para la vida.

Bajo este sistema de educación de coro, arcaico y mecánico, no tiene el estudiante la oportunidad de desarrollar hábitos de investigación; no existe el incentivo de consultar fuentes de información. Esta deficiencia en la formación del estudiante, lamentablemente muy generalizada, se observa en varias manifestaciones pero notablemente en el universitario. Este llega al nivel de su preparación profesional sin haber adquirido pericia en el manejo de las obras básicas de información, y, más tarde, cuando necesita preparar una tesis de grado o realizar otras investigaciones serias que implican un reconocimiento de la literatura profesional, está completamente desorientado.

Objetivos que se persiguen.- Este documento, como se dijo, pretende demostrar cómo el Instituto Colombiano de Cultura, a través de su programa para las bibliotecas de las Concentraciones de Desarrollo Rural, ha iniciado la integración de las bibliotecas públicas, escolares y rurales.

Las bibliotecas de las Concentraciones Rurales, que empezarán a funcionar en el país a partir de diciembre de 1972, son públicas en el sentido que dan un servicio gratuito a la comunidad en general y disponen de materiales apropiados a las necesidades de amas de casa, niños campesinos y recién alfabetizados.

Son escolares, porque sirven a los profesores y alumnos de la comunidad escolar, y porque tienen materiales especiales para este tipo de usuario y porque prestan un servicio de referencia, circulación y bibliografía para este sector de la comunidad.

Son rurales porque se ubican en una comunidad rural, para el servicio de los campesinos. Materiales bibliográficos han sido escogidos especialmente para los campesinos, no sólo en lo que hace relación a los temas que desarrollan sino al nivel en que están escritos. Estos materiales se consiguieron a través de la colaboración de la Acción Cultural de Radio Sutatenza, La Sección de Alfabetización de la Universidad de Antioquia, el Sena, la Caja Agraria, ICA, etc..

Con la creación de las bibliotecas en las Concentraciones de Desarrollo Rural se buscan los siguientes objetivos específicos:

- 1º.- Dotar a los profesores de material bibliográfico libro y no libro (láminas, recortes, discos, diapositivas, películas, mapas, globos, filminas, etc.) para documentar sus clases.
- 2º.- Ofrecer a los estudiantes de las Concentraciones de Desarrollo Rural materiales para ampliar, confrontar y documentar sus lecciones de aula.
- 3º.- Iniciar a los estudiantes en la investigación individual en fuentes bibliográficas.
- 4º.- Capacitar a los lectores para el uso de la biblioteca, sus recursos y servicios.
- 5º.- Crear el hábito de lectura.
- 6º.- Proporcionar a los padres de familia fuentes de consulta sobre los diversos problemas que se les presenten en la educación y conducción de sus hijos.
- 7º.- Proporcionar materiales adecuados a los recién alfabetizados.
- 8º.- Tener materiales apropiados en tema y en lenguaje, para los campesinos en general.

Con los objetivos que se persiguen, se logrará aminorar la enseñanza puramente teórica y el profesor podrá actualizar sus conocimientos y elevar su nivel pedagógico y cultural.

Continuar la labor de la escuela propiamente, función que compete a la biblioteca pública, es una de sus justificaciones más evidentes porque así se evita una interrupción en el proceso educativo. Se salvan a lectores jóvenes a través de la biblioteca, ya que ella permi-

te la continuidad de hábitos e intereses culturales adquiridos en el curso de la educación formal.

Etapas del desarrollo del proyecto.- Este programa contempla el establecimiento de un total de 60 bibliotecas durante los próximos cinco años, o sea, un promedio de doce bibliotecas por año, de 1972 a 1977. El desarrollo se verifica en tres etapas así:

1º.- Etapas de 1972 a 1974

Creación y organización de:

- 24 bibliotecas de un promedio de 1.200 volúmenes cada una.
- Cada colección abarcaría: Obras de Referencia, textos escolares de nivel primario y medio, obras para adultos.
- Equipo.

2º.- Etapas de 1974 a 1976

- Creación y organización de otras 24 bibliotecas similares a las anteriores.
- Fomento del uso del fondo bibliográfico en las primeras bibliotecas creadas.

3º.- Etapas de 1976 a 1977

- Creación de las últimas 12 bibliotecas
- Renovación del fondo bibliográfico en las ya existentes colecciones.
- Iniciación del servicio bibliotecario móvil, a base de los bibliobuses y colecciones viajeras.
- Iniciación de sucursales.

Resumen del Proyecto.-

<u>Duración</u>	5 años
<u>Período de Desarrollo.</u>	1972 - 1977
<u>Terminación</u>	1977
<u>Sistema de ejecución.</u>	Centralizado
<u>Sucursales</u>	60

II. ASPECTOS DEL PROYECTO

Actividades.- Además de los servicios de consulta y lectura dentro y fuera de la biblioteca propiamente, su programa incluirá.

- 1º. Conferencias, recitales, mesas redondas, exposiciones, proyecciones cinemagráficas, presentaciones folclóricas, hora del cuento infantil, teatro de títeres, teatro infantil, y otras actividades culturales similares.
- 2º. Promoción de la lectura.
- 3º. Orientación de lectores.
- 4º. Organización de los materiales bibliográficos didácticos.
- 5º. Organización de las ayudas audiovisuales.

Naturaleza de la Colección Bibliográfica.- Cada biblioteca contará - con la siguiente colección diversificada de materiales de lectura y consulta:

- 1º. Obras de referencia.- Esto es: diccionarios, enciclopedias, directorios, anuarios, manuales, índices, etc.
- 2º. Obras generales.- Obras selectas para lectores adultos.
- 3º. Colección de Reserva.- Esto es: Libros de alta popularidad y demanda cuya consulta o préstamo habría que limitar a plazos cortos a fin de permitir la mayor accesibilidad a ellos.
- 4º. Colección infantil.
- 5º. Revistas.
- 6º. Folletos.
- 7º. Láminas.

Procesos Técnicos.- En la División de Bibliotecas de COLCULTURA se llevarán a cabo las diversas labores de selección y adquisición de materiales, su catalogación y clasificación, la duplicación de fichas, la organización de catálogos públicos. Esta centralización del trabajo de procesamiento de los materiales nuevos, realizado de acuerdo con los procedimientos actualizados de la bibliote-

logía, no solamente permite el ahorro de grandes esfuerzos de organización técnica del material sino que asegura a cada biblioteca de una organización técnica apropiada al nivel del servicio contemplado.

Los materiales ya procesados y listos para el uso público, serán enviados a las bibliotecas que corresponden a las concentraciones rurales.

Local.- Cada concentración rural deberá disponer de una sala amplia, ubicada en el centro de la comunidad escolar, que servirá para la organización de la biblioteca. Contará con buena luz y ventilación adecuada, y, para no ser afectado por el ruido, quedará un poco retirada del campo de deportes.

Usuarios.- La biblioteca de cada concentración rural prestará sus valiosos servicios a: (a) Los profesores; (b) Los alumnos; (c) Los padres de familia; (d) los funcionarios municipales; (e) Los campesinos en general.

Horario.- El servicio que prestará cada biblioteca se desarrollará teniendo en cuenta: (a) Las horas de estudio; (b) Horas nocturnas para el público 6 a 9 p. m.; (c) Sábados y domingos de 9 a.m. a 1 p.m.

III. NECESIDADES

La realización de este proyecto está contemplada dentro del marco del siguiente aporte:

Personal.- Ante la falta de bibliotecarios con entrenamiento en bibliotecología, la dirección de las bibliotecas de las concentraciones rurales será confiada a: (a) Los alfabetizadores; (b) Alumnos seleccionados de los grupos avanzados. Realizarán algunas actividades de rutina y servirán como monitores.

Miembros de la comunidad, constituidos en comité pro-biblioteca y orientados por uno de los profesores de la concentración, organizarán programas de extensión cultural y promoverán el uso de la biblioteca.

Capacitación de personal.- Está contemplada la necesidad de traer a Bogotá cada año a los alfabetizadores, para recibir un curso de adiestramiento que deberá incluir nociones de administración de biblioteca, servicios públicos, el manejo y utilización de -

equipo audiovisual, y la confección y desarrollo de programas de extensión bibliotecaria.

La organización y coordinación de estos cursos estará a cargo de la División de Bibliotecas y Centros Culturales de COLCULTURA, y la parte académica podrá ser confiada a la Escuela de Bibliotecarios y Archivistas de la Universidad de La Salle, ya que un contrato en este sentido además de permitir el aprovechamiento del elenco de profesores especializados, libraría a la División de una pesada responsabilidad, evitaría una interrupción en su programa, y le permitiría al personal de la División dedicarse a aligerar pedidos especiales de los participantes, durante el período de su presencia en Bogotá.

Adiestramiento.- Sería conveniente asignar becas para el personal que llevaría a cabo el proyecto, según el siguiente plan:

1º.- Para futuros coordinadores de las bibliotecas de las Concentraciones Rurales.

Número de becas: diez (una para cada diez concentraciones)

Para Maestros graduados de primera categoría, que harían cursos en bibliotecas escolares en el país, en la Universidad de La Salle o en la Universidad de Antioquia, Duración: Un (1) año.

2º.- Para futuros supervisores.

Número de becas: dos (2)

Para acreedores de la Licenciatura en Educación.

Para estudios para el Master en Bibliotecas escolares - en alguna - escuela profesional de los EE.UU.

Duración: 18 meses

3º.- Para personal asesor de la División de Bibliotecas

Número de becas: dos (2)

Para acreedores de la Licenciatura en bibliotecología.

Para hacer estudios para el Master en Administración de Bibliotecas en alguna escuela profesional de bibliotecología en los EE.UU.

Duración: 18 meses

Equipo.- Para la etapa inicial de funcionamiento de estas bibliotecas se necesitará el siguiente mobiliario y equipo.

- 1º.- Mesas. Tres unidades (de tamaño 0.73 cm. de alto por 0.90 de ancho y 1.20 cm. de largo) para acomodar sentadas seis (6) personas. Cinco unidades (cuyas dimensiones serían: 0.60 cm. de alto por 0.90 cm. de ancho y 1.10 cm. de largo) para acomodar 6 personas.
- 2º.- Sillas. 18 unidades (de 0.40 cm. de alto)
30 " (de 0.35 cm. de alto)
- 3º.- Fichero.- Una unidad de 15 gavetas
- 4º.- Archivador.- Una unidad de 4 gavetas de tamaño oficio.
- 5º.- Estantes.- Seis unidades cuyas dimensiones serían: de 2.09 cm. de alto por 1.15 cm. de ancho, con 6 entrepaños móviles.
- 6º.- Mimeógrafo.- Una unidad: Manual
- 7º.- Epidiáscopo.-

Asistencia Técnica.- Este proyecto contempla la necesidad de personal extranjero, expertos en bibliotecología y con experiencia en el manejo y supervisión de bibliotecas escolares, conocedores del idioma español, que darían un asesoramiento técnico. Específicamente, este personal colaboraría en: (a) La organización de bibliotecas regionales; (b) La capacitación de personal nacional; (c) Desarrollaría cursos de bibliotecología en la Universidad de La Salle, en la Universidad del Valle, o en la Universidad de Antioquia, para los fines de este programa.

Esta contempla la posibilidad de dos expertos durante el primer año de su funcionamiento y cuatro adicionales, uno nuevo por cada año del proyecto. Trabajarían bajo la supervisión inmediata del Subdirector de Desarrollo y Divulgación Cultural de COLCULTURA.

Presupuesto.- El costo de la realización de cada biblioteca de Concentración Rural está calculado en \$ 160.000,00, suma que estaría distribuida así:

1.- Fondo bibliográfico	\$80.000
2.- Mobiliario	45.000
3.- Equipo	20.000
4.- Capacitación de personal	10.000
5.- Imprevistos	5.000

Participación financiera.- El costo del proyecto, por sus cinco (5) años de etapa inicial (1972-77), está calculado en la suma total de \$10.908.000,00 dividido en dos partes, así:

I.- Parte Nacional.- Gobierno Colombiano (a través de COLCULTURA).

1. Mobiliario	\$1.860.000.00
2. Personal Técnico	2.364.000.00
3. Otro personal	1.507.000.00
4. Papelería	459.000.00
	\$6.190.000.00

II.- Parte Extranjera.- A.I.D.

1. Expertos	\$2.318.000.00
2. Becas	600.000.00
3. Material impreso y audiovisual	720.000.00
4. Libros	1.080.000.00
	\$4.718.000.00

IV. RESPONSABILIDAD POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto estaría a cargo del Instituto Colombiano de Cultura - COLCULTURA - y específicamente de su División de Bibliotecas y Centros Culturales. El Instituto es un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación, al cual corresponde la conservación, el incremento y la vigilancia del patrimonio cultural del país, el fomento y la divulgación de la cultura nacional en el sector rural y urbano popular.

Evaluación periódica.- A partir de mayo de 1973, los bibliotecarios de la División de Bibliotecas visitarán algunas de las concentraciones para establecer el funcionamiento de las bibliotecas y corregir posibles fallas y hacer la evaluación periódica pertinente.

DEFINICIÓN DE NÚCLEO ESCOLAR

"Un núcleo escolar es un sistema de organización de escuelas rurales ubicadas dentro de una zona geográfica determinada, estrechamente vinculada a una escuela llamada central, dotada de servicios completos y que actúa como centro director y coordinador de todas las actividades tanto escolares como extraescolares de las demás, las cuales se denominan seccionales".

Esta definición dada por Flor Angela Hernández, se emplea en el Ministerio para denominar el programa dirigido por la mencionada Señorita e iniciado hace unos 12 años con el fin de atender las necesidades de la población afectada por la violencia. El programa en sí es excelente y supone la atención de todos los aspectos del desarrollo de una comunidad (salud, nutrición, desarrollo agropecuario, organización de la comunidad, etc.) pero como se basa en las escuelas como tales y la prestación de los servicios tanto escolares como extraescolares se supedita a la organización, administración, personal y recursos dados por el Ministerio de Educación, sus realizaciones efectivas en lo que se refiere a servicios diferentes de los escolares son sumamente deficientes; a sus proyecciones y efectos respecto del desarrollo integral de las comunidades rurales donde funcionan son apenas diferentes de las que tiene y produce una buena escuela común y corriente.

Las concentraciones de Desarrollo Rural se basan en la misma organización de los núcleos en cuanto hay un centro común desde el cual se imparten y coordinan todos los servicios para el desarrollo de la comunidad; la diferencia con los núcleos está en que las concentraciones no se basan en las escuelas ni en los servicios educativos; se basan en las comunidades, las cuales tienen participación en la organización y administración de los servicios, siendo el servicio educativo uno más de los que allí se prestan.

Por otra parte la prestación de los diferentes servicios depende de las entidades especializadas en cada uno de ellos, de forma - que lo que se presenta en las concentraciones es "Integración de entidades para la prestación coordinada de servicios complementarios", sistema del cual se espera un efectivo desarrollo armónico e integral de las comunidades rurales.

Así, basándonos en estos elementos, la definición de concentraciones de Desarrollo rural es la siguiente:

"Las Concentraciones de Desarrollo Rural, son un mecanismo operativo comunitario en el medio rural, que resulta de los procesos -

centrales: La integración progresiva de los servicios y la participación creciente de la población por ellos servida para alcanzar mayores niveles de bienestar económico, social y cultural tanto individual como colectivamente. La concentración concilia al nivel comunal las necesidades objetivas del desarrollo nacional general.

Es necesario aclarar que la noción de concentración no se refiere a una unidad física estática en la cual converjan los servicios que a nivel local prestan las instituciones involucradas. Antes al contrario, se trata fundamentalmente de la cooperación de los agentes institucionales locales para llevar a cabo acciones integradas con la participación activa y consciente de los miembros de la comunidad, que redunden en pro del desarrollo comunitario y nacional.

Esta definición, dada por el Doctor Hernando Ochoa es la definición de trabajo adoptada por el Ministerio para promover y poner en marcha el proyecto.

NOTA..- El trabajo fue elaborado con base en documentos de Gaston Litton. Julia Alba Hurtado y Ana Elisa Niño.

APENDICE C-2

ESTADO ACTUAL DE LOS ARCHIVOS EN LATINOAMERICA Y
EN EL CARIBE Y SU CAPACIDAD POTENCIAL EN LA TRANS
FERENCIA DE INFORMACION PARA USOS NACIONALES; SER
VICIOS DE INFORMACION DE ARCHIVOS

Por

Aurelio Tanodi

Director, Escuela de Archiveros
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

¿Qué entendemos bajo el concepto de servicios de información de archivos?

Se trata de tres elementos: de archivos, de información y de sus respectivos servicios.

Sin entrar en la problemática conceptual de archivo, consideramos conveniente recalcar, que en el ámbito latinoamericano el término de archivo comprende tanto los archivos históricos en su calidad de instituciones especiales, como los administrativos o vivos, que son secciones de entidades públicas y privadas. Sin embargo, el principal interés archivístico, se concentra en los archivos históricos, preferentemente públicos, que conservan la documentación de valor permanente, mientras que los administrativos están sujetos a la eliminación de grandes masas documentales. No obstante, los archivos administrativos se toman en cuenta como custodios de acervos documentales que tienen importancia para las gestiones concretas y, además, constituyen documentos históricos en potencia.

La palabra información la tomamos como medio de conocer el contenido de documentos archivísticos, esto es de archivalia, para distintas consultas: las concretas o prácticas de índole administrativa, contable, legal, o las científico-cognoscitivas.

Por su parte, los servicios son los métodos y procedimientos que facilitan la transmisión de la información entre los archivos con sus acervos documentales y los usuarios o consultadores concretos o potenciales.

De acuerdo con estos conceptos, deben considerarse diferentes clases de archivos: públicos (nacionales; provinciales o estatales en los países de constitución federal o regionales en los de constitución de poderes centralizados; municipales); semipúblicos, de entidades para-estatales o mixtas; eclesiásticos; privados (de entidades de índole económica, social, cultural, etc.) y particulares (de familias o personas), inclusive colecciones documentales.

En cuanto se refiere a la archivalia, es de tratar accidentalmente su fase pre-archivística, es decir de archivalia en potencia, su función en archivos administrativos y su transformación en documentos históricos.

Para la consulta, se trata de utilización de archivalia en potencia con fines inmediatos, intrínsecos, relacionados con el objeto concreto de su creación; de utilización de archivalia "administrativa" vinculada con las funciones, actividades, gestiones que desempeñan en entidades productoras; y la de documentos históricos de índole científica.

Entre los consultantes, se encuentran: los usuarios ex-officio de las entidades (el directorio, funcionarios, empleados), de consulta interna, institucional; los externos, que recurren a la archivalia en procura de sus intereses personales, (sean personas físicas o colectivas, morales, jurídicas); los internos y externos, que necesitan los documentos en sus investigaciones científicas.

Trataremos primero los servicios de información para las investigaciones científicas, especialmente históricas.

Los servicios de información de archivos latinoamericanos y del Caribe con fines científicos se relacionan estrechamente con la ampliación de investigaciones históricas y otras que buscan en el pasado lejano o inmediato las causas de actuales situaciones y las experiencias que pueden ayudar no sólo a la comprensión de momentos actuales, sino también ayudar en la programación de actividades futuras.

En relación con los archivos como fuentes informativas y testimoniales para la pesquisa histórica se notan grandes diferencias entre los tiempos anteriores y el actual, tal como lo tratamos en el artículo En torno a la publicación de documentos históricos (en Archivo Hispalense, 2a. época, Tomos LII - LIII, núm. 159-164, Sevilla, 1970, p. 1-4).

Hasta hace pocas décadas, el interés histórico se ha concentrado en un limitado número de temas, preferentemente de índole política, constitucional, diplomática, militar, genealógica, bibliográfica - de importantes personalidades, con algunas cuestiones de historia religiosa y cultural. Actualmente, predomina, por lo menos cuantitativamente, el estudio de asuntos económicos y sociales en sus diversísimos aspectos, asimismo de historia de varios otros fenómenos, que incluyen - todas las actividades especulativas y prácticas humanas, actualmente - aplicadas y estudiadas.

Como consecuencia de la extensión temática, se ensancha la consulta de diversas clases documentales de los archivos. Antes, muchos fondos, grupos, series documentales permanecían intactos, sin interés, sujetos al peligro de eliminación y abandono. Hoy en día, la situación ha cambiado radicalmente, de tal manera que casi no existe la archivística que no despierte interés de algún estudioso.

Se ensancha el límite cronológico de investigaciones. No - se requiere distancia temporal que da cierta profundidad a los acontecimientos del pasado; los estudios del pasado humano rematan en hechos inmediatos al momento presente. Para efectuar tales estudios, se recorre tanto a los archivos históricos, como a los modernos, administrativos.

Al lado de los documentos anteriores, manuscritos y, excepcionalmente, impresos que como soporte de su contenido tienen el papel en forma de hojas, cuadernos, libros, planos y mapas, se agregan en - progresivo aumento los multiplicados por máquinas de escribir, los reprografos, las reproducciones fotográficas y microfilmicas, el material auditivo y audiovisual y los productos cibernéticos, sea en papel, sea en cintas, placas, discos o tambores, que exigen aparatos especiales - para su consulta. Se crean enormes masas documentales, las cuales, en la imposibilidad e inconveniencia de conservarlas todas, exigen una cuidadosa selección con pronta eliminación de las de interés perimido, la conservación temporal de otras y, finalmente, la conservación permanente de las de valor histórico.

En lugar de pocos historiadores que anteriormente visitaban los archivos, éstos deben recibir ahora numerosos estudiosos ya formados y jóvenes fuerzas estudiantiles, que efectúan investigaciones

personales o en equipos, de temas programados en varias instituciones, o deben proporcionarles las reproducciones de documentos.

Por todas estas razones, los archiveros se encuentran con - nuevos problemas, los cuales incluyen los auxiliares descriptivos imprescindibles para la labor heurística. Entre los auxiliares descriptivos, los más necesarios son las guías de archivos, que describen sumariamente toda la documentación de uno o varios repositorios, es decir, todos sus fondos, divisiones, secciones, grupos, series y colecciones documentales, sin entrar en la descripción detallada de unidades archivísticas. Se procede de dar las informaciones generales para completarlas después, con las detalladas, llegando hasta los catálogos de documentos individuales, tal como lo recomendaron los Dres. Gunnar Mendoza (Problemas de la ordenación y la descripción archivísticas en América Latina, Washington, Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, 1961) y Theodore R. Schellenberg (Técnicas descriptivas de Archivos, Córdoba, Universidad Nacional - de Córdoba, 1961).

En distintas oportunidades se consideró la elaboración de Guías de archivos de América Latina y del Caribe.

Cuando se constituyó el Comité de Archivos de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en 1947, una de sus principales funciones debía consistir en "que investigue los medios factibles para lograr la más pronta publicación de guías y catálogos de los fondos documentales existentes en los archivos de América" (véase Revista de Historia de América, No. 22, 1946, p. 426; No. 24, 1947, p. 370-372).

Durante la Primera Reunión de Consulta del Comité de Archivos, en La Habana, 1950, una resolución recomienda a los Archivos Nacionales de los Estados Americanos, publiquen guías generales de los documentos que custodian, siendo deseable que mantengan dichas guías al corriente, y que el Comité de Archivos estudie la posibilidad de llegar a arreglos con las instituciones similares americanas y europeas, a fin de que preparen guías, inventarios y catálogos de aquellos documentos que tengan interés para la historia de América" (véase Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Primera Reunión Interamericana del Comité de Archivos, 18-25 de septiembre de 1950, La Habana, p. 52-53).

En la Quinta Reunión Panamericana sobre Historia, celebrada en Buenos Aires en agosto de 1961, el Comité de Archivos presentó la recomendación de que "los archivos nacionales y demás repositorios oficiales, eclesiásticos y privados, editen sus respectivas guías" (INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA. Acta final de la VII Asamblea General y Reuniones de Consulta. Buenos Aires, 1961, p. 79).

La más detallada planificación de guías elaboraron los grupos de trabajo de Técnicas descriptivas y de Guía a las fuentes históricas de América Latina en ocasión de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, Washington, octubre de 1961.

El grupo de trabajos de Técnicas descriptivas recomendó que los archivos latinoamericanos adopten una nueva política descriptiva de acuerdo a planes organizados según un criterio de urgencia mayor, con el sistema de descripción colectiva (no de documento suelto como base), cuyas unidades de descripción son los fondos, divisiones y subdivisiones de documentos orgánicos; que el punto de partida de este plan descriptivo sea la guía general y sinóptica, en la cual los fondos o grupos principales de documentos se describan uno por uno, de suerte que los interesados puedan obtener una información preliminar y completa sobre toda la existencia documental del repositorio, que les habilite para hacer luego indagaciones posteriores más profundas; asimismo, se recomendó como elemento básico de trabajo el libro Técnicas descriptivas de archivos del Dr. T.R. Schellenberg.

Por su parte, el Grupo de Trabajo sobre la Guía a las fuentes históricas de América Latina elaboró un plan básico, que considera en su etapa inmediata la formación de guías sumarias de las existencias documentales de los archivos y bibliotecas de América Latina, preferentemente de guías generales de los archivos nacionales y después de otros repositorios y colecciones documentales; se recomendó la formación de un modelo de estructura interna de estas guías y los medios de su elaboración, consistentes en la constitución de una Comisión Patrocina-dora Nacional de Guías Archivísticas en cada país latinoamericano, la ejecución de los trabajos por archiveros idóneos y la sustentación económica del plan con la ayuda de los gobiernos de cada país, de la OEA, de la Unesco, y de las fundaciones culturales del hemisferio (véase ARCHIVO NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS, Primera Reunión Interamericana sobre Archivos. Informe Final, resoluciones aprobadas y otros documentos. Washington, 1961).

Durante la Conferencia sobre Archivos del Caribe (Caribbean Archives Conference), que organizó la Universidad de las Indias Orientales (The University of the West Indies) en Mona, Jamaica, en septiembre de 1965, se recomendó que las oficinas, departamentos, instituciones, etc. que poseen documentos abiertos para el estudio, preparen listas y guías mimeografiadas o impresas.

El Seminario sobre Archivos, organizado por la Sección Canadiense del Instituto Panamericano de Geografía e Historia en Ottawa, en noviembre de 1968, recomendó, "que el Comité de Archivos estimule la publicación de guías nacionales de archivos con base en las normas previamente establecidas".

En cuanto disponemos de informes concretos, en algunos países latinoamericanos se efectuaron programas de guías nacionales.

En Argentina, el tema se trató en varias ocasiones: en la Primera Reunión Argentina de Historia Social y Económica, en Córdoba, en 1963; en las Segundas Jornadas de Archiveros de Argentina, efectuadas en Córdoba en septiembre de 1969, con la recomendación de "concretar, a la más posible brevedad, una guía de archivos provinciales, municipales y privados con miras a elaborar una Guía Nacional de Archivos Argentinos" (véase Revista del Archivo General de la Nación, Buenos Aires, 1971, año I, Nº 1, p. 126), lo que reafirmaron las Terceras Jornadas de Archiveros de Argentina, Buenos Aires, agosto de 1971 al recomendar a la Academia Nacional de la Historia, a las Juntas de Estudios Históricos Provinciales, al Archivo General de la Nación, la publicación de Guías de archivos" (véase Boletín de la Asociación Archivística Argentina, Buenos Aires, enero-abril 1972, Año II, Nº 3, p. 9).

En Bolivia, por la iniciativa del Dr. Gunnar Mendoza, Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales, en el Segundo Congreso de Historiadores Bolivianos que debía organizarse en Sucre en el mes de octubre de 1971, se propuso como temario "Situación actual de las fuentes inéditas para la historia de Bolivia existentes en el territorio nacional, y medidas aconsejables para preservarlas y hacerlas accesibles para la investigación" (véase el folleto Segundo Congreso de Historiadores Bolivianos. Temario. Sucre, Imprenta universitaria, 1971, p. 15); si se hubiera efectuado el Congreso y cumplido el programa del temario Bolivia dispondría de abundantes informaciones para elaborar una Guía de todos sus repositorios, públicos y privados, históricos y administrativos; el temario está tan bien elaborado, que puede prestar servicios en cualquier programación de guías nacionales.

En cuanto tenemos conocimiento concreto, ningún país latinoamericano publicó la guía completa de todos sus archivos. El Archivo General de Puerto Rico editó la Guía al Archivo General de Puerto Rico, escrito por Luis Gómez Canedo, O.F.M. (San Juan de Puerto Rico, 1964, p. IX # 164 # 8). Nosotros hemos preparado la Guía de los Archivos de Córdoba (Universidad Nacional de Córdoba, 1968, p. XXV # 168). El Archivo General de la Nación de Argentina elaboró una Guía de todos sus fondos y colecciones documentales, que está preparada para su publicación. El Archivo Nacional de Chile dispone de inventarios que, con ciertos complementos podrían extenderse en verdadera guía; es muy probable que algunos otros archivos nacionales cuenten con inventarios parecidos. Durante nuestra visita al Archivo Nacional de Historia, en Quito, Ecuador, su Director Dr. Jorge Garcés nos informó, que él recopiló los datos de los archivos de todo el país en un viaje de estudios de ocho meses, que pudieran constituir una Guía General de los archivos de Ecua

dor. Parecidos programas propuso para Colombia Fr. Alberto Lee López en una ponencia titulada Sobre la conveniencia de crear una División Nacional de Archivos del Instituto Colombiano de Cultura, presentada al Congreso Nacional de Historia de Bucaramanga (véase el folleto multigrafado, editado por el autor de la ponencia, p. 7)

Algunos informes parecidos a las Guías sobre los archivos - del Caribe se presentaron en la citada Caribbean Archives Conference.

De paso se puede mencionar el programa de la Guía de Fuentes para la Historia de las Naciones, que inició el Consejo Internacional de Archivos bajo el patrocinio de la Unesco, en 1959, con la primera fase relacionada con las documentaciones de importancia para la América Latina. Los tomos ya publicados: Guía de fuentes para la Historia de Ibero-América, Vol. 1 y 2 (editó la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid, 1966 y 1969), fuentes conservadas en España, y otras guardadas en Bélgica, Holanda, países Escandinavos, en la Santa Sede y los archivos eclesiásticos de Italia; junto con otros por salir, pueden tomarse en consideración desde el punto de vista metodológico. Igualmente, es de considerar Guide to materials on Latin America in the National Archives. Vol. I (Washington, 1961. The National Archives and Records Services) hecho por John P. Harrison. En preparación está la publicación de una Guide to Manuscript Sources of Latin America in the United States, que programó el Institute of Latin American Studies en Austin, que contrató al Dr. Gunnar Mendoza para su ejecución.

Dentro de la estructura de guías de archivos que deben facilitar el conocimiento general y sumario de todos los repositorios, inclusive las colecciones documentales, con todos sus acervos fontanales, conviene suministrar informes sobre otros auxiliares descriptivos ya elaborados o en vía de ejecución, anotando su naturaleza, forma, exactitud y alcances informativos. Asimismo, es de tratar la accesibilidad de fondos por medio de consulta directa y de reproducciones, inclusive los servicios de microfilmación. Conviene disponer de datos sobre los documentos microfilmados, también, para evitar eventuales duplicaciones de trabajo y ayudar en la planificación de nuevos programas nacionales e interamericanos; es de tomar en consideración, especialmente, las obras ejecutadas por la Unidad Móvil de Microfilmación de la Unesco en varios países latinoamericanos y del Caribe y por la Sociedad Genealógica de los Mormones de Salt Lake City.

La descripción en Archivos Nacionales (llamados, en algunos países, Archivos Generales de la Nación, o Archivos Históricos) tiene la característica de relacionarse con las documentaciones de conservación definitiva. Muchos de sus fondos, grupos, series documentales son cerradas, es decir, no aumentan con nuevas aportaciones, otros si al recibir

periódicamente nueva archivalia, de distintos Ministerios y otras instituciones nacionales, eventualmente, también de las no estatales que progresivamente complementa los existentes o forma nuevos grupos documentales. Por consiguiente, las guías, inventarios, catálogos e índices deben complementarse con anexos que los actualicen. Es de tener en cuenta, que algunos Archivos Nacionales, según las disposiciones legales, deben recibir periódicamente las nuevas aportaciones, v.gr. de toda la archivalia de 30 años de antigüedad; en otras este límite no existe y se puede aceptar la documentación reciente; en el tercer grupo, el límite es de mayor antigüedad. Pudimos constatar que a pesar de las normas legales, no se cumple con las remisiones por falta de espacio, etc., de tal manera que en ningún país que pudimos visitar, no se conserva la documentación completa.

A pesar de disponer de documentos de conservación permanente, varios archivos nacionales latinoamericanos no han ordenado definitivamente algunos de sus fondos, y sin la ordenación previa no es posible efectuar una buena descripción, tanto sumaria como detallada. Otros, al recibir nuevas documentaciones, las reciben sin inventarios y sin orden, hecho que obliga a previo ordenamiento. Pudimos ver en casi todos los Archivos Nacionales que visitamos últimamente (de Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia depósito en La Paz, Argentina) que poseen considerables fondos o grupos documentales amontonados, sin ordenamiento definitivo o en proceso de sistematización.

Si las guías generales de archivos representan los auxiliares descriptivos más necesarios y que deben tener el trato preferencial en los programas de este Seminario, no hay que dejar de lado los medios informativos más detallados, como son los inventarios preliminares, que comprenden la descripción más detenida de grupos y series documentales y de unidades archivísticas (libros, legajos, tomos, atados, cajas, biblioratos, etc.) y, por fin, los inventarios analíticos y catálogos de documentos individuales, de algunas series o clases documentales, agregando los índices cronológicos, alfabéticos onomásticos y toponímicos y de materias o asuntos. Estamos de acuerdo con los autores que consideran imposible, por lo menos en las circunstancias actuales, la confección completa de catálogos de todos los archivos y de índices de todas las personas, lugares y asuntos contenidos en la archivalia. Sin embargo, en base a los estudios respectivos es posible elaborar programas preferenciales para la catalogación de documentos que por su antigüedad, obstáculos de acceso, estado deficiente de conservación, importancia e interés para las investigaciones concretas, necesitan con mayor urgencia de catálogos e índices. En casi todas las reuniones archivísticas latinoamericanas se recomendaba la elaboración sistemática de estos importantísimos medios informativos y en muchos países se efectuaron considerables esfuerzos en la preparación y publicación de inventarios, ca

tálogos e índices, sea para el uso en los repositorios, sea publicados. Las revistas de archivos de institutos históricos ofrecen sus páginas a tales publicaciones, aparte de ediciones específicas en forma de folletos y libros. El paso previo a las planificaciones nacionales e interamericanas para la elaboración y publicación sistemática de estos instrumentos informativos, debería consistir en la bibliografía de lo ya preparado y publicado. Una obra en tal sentido la cumple el Institute of Latin American Studies, University of Texas, Austin, bajo la dirección de la Dra. Nettie Lee Benson, con la elaboración de bibliografías archivísticas de países latinoamericanos en calidad de trabajos prácticos de sus alumnos.

Otro problema lo constituyen los archivos administrativos.

Por lo general, todos los archivos administrativos cuentan con auxiliares descriptivos (inventarios, catálogos, índices, hechos en libros, hojas, fichas) de documentos activos; no todos disponen de estos instrumentos para las documentaciones inactivas.

El problema descriptivo de archivos administrativos se complica por la selección documental, que determina la conservación temporaria de documentos que pueden eliminarse, y la permanente de los que deben pasar a los archivos históricos.

Nos sería grato equivocarnos en la aseveración, de que ningún país latinoamericano o del Caribe haya elaborado un completo sistema de selección documental, con normas precisas de plazos de eliminación de series o clases documentales prescindibles. Sin tales normas, los sistemas descriptivos existentes tienen un valor relativo y tendrán que modificarse, cuando se efectúe el expurgo.

Hay grandes instituciones públicas (v. gr. ministerios) que albergan en un solo lugar los documentos activos e inactivos, en otras los inactivos se separan o depositan sin debido cuidado, expuestos a menudo a cambio de locales efectuados en mudanzas que deshacen el ordenamiento que tuvieron anteriormente. Tales depósitos a veces guardan documentos de considerable antigüedad, de medio y aún de siglo entero, si la legislación no obliga a remitirlos a los archivos nacionales o si las disposiciones legales de remisión no se cumplen. Cualquier programa de elaboración de auxiliares informativos en estos depósitos es muy complicado, porque requiere un ordenamiento previo por precario que sea, y, en muchos casos, también una selección. Por falta de normas y prácticas de selección, las documentaciones de estos depósitos están expuestas a expurgos arbitrarios, con la eliminación completa de algunas partes, hasta la totalidad de sus fondos. Para subsanar estos inconvenientes, es de urgente necesidad el estudio y la elaboración de normas de selección en cada país, de acuerdo a sus sistemas administrativos, clases documen

tales, prescripciones legales existentes y organización archivística. Se impone la necesidad de creación de archivos intermedios, todavía carecientes en los países latinoamericanos y del Caribe, salvo posibles excepciones. Decimos "posibles excepciones" porque por la brevedad de tiempo no tuvimos oportunidad de efectuar consultas en base a un cuestionario que contuviera las preguntas relacionadas con el presente trabajo.

Consideramos que para la planificación de servicios de información de archivos de América Latina y del Caribe habrá que tener en cuenta lo siguiente:

1) Elaboración de un programa, tal como lo prevee el temario de SI/ABCD, con la formación de una Comisión Coordinadora, que comprenda los representantes de la OEA, del Consejo Internacional de Archivos, de la Unesco y, eventualmente, de otras instituciones interesadas. Habrá que aprovechar las experiencias del Comité Técnico Internacional de la Guía de Fuentes para la historia de América Latina del Consejo Internacional de Archivos patrocinado por la Unesco. La principal función de tal Comisión será la preparación de Guías nacionales de archivos, aprovechando, también, los estudios y recomendaciones regionales anteriores, especialmente los de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, y de la Reunión Técnica sobre el Desarrollo de Archivos organizada por la Secretaría General de la OEA en Washington, mes de julio de 1972, que en su Carta de los Archivos Americanos se refiere a la redacción de instrumentos archivísticos de información. La propuesta Comisión Coordinadora podrá funcionar en estrecha relación con el Consejo Interamericano de Archivos, CIDEA, cuando éste se constituya.

2) Elección, en cada país, de una persona capacitada y responsable, vinculada directamente con dicha Comisión Coordinadora, para planificar, de acuerdo a las circunstancias concretas, la elaboración de la Guía Nacional de Archivos. Esta persona debe ser respaldada y ayudada por las instituciones nacionales, como son las Academias Nacionales de la Historia, Institutos de Investigaciones Históricas de las Universidades, etc. Habrá que tratar de crear las Comisiones Nacionales de Guías, que podrán extender sus actividades a todos los auxiliares descriptivos (inventarios preliminares y analíticos, catálogos, índices), y colaborar en las publicaciones de textos o corpus documentales asumiendo las funciones de Comisiones Nacionales de Publicaciones de Documentos Históricos (para estos últimos aspectos véase los artículos de los Sres. Ghenadij Belov y Oliver W. Holmes Documentary Publication in the Western (Eastern) Hemisphere, París, 1966, revista Archivum, vol. XVI, p. 67 ss. 79 ss.)

En los países que cuentan con las Comisiones Nacionales de Archivos o donde se establezcan las unidades administrativas de carác-

ter técnico, tal como lo recomienda la citada Carta de los Archivos Americanos de la OEA, las Comisiones Nacionales de Guías podrán incluirseles como comités especiales.

3) Provisión de fondos económicos por lo menos mínimos e indispensables para las encuestas, censos, correspondencia, viajes de estudio, eventuales reuniones nacionales (tal como se planificó en Bolivia), ayuda para la impresión de Guías a los países imposibilitados de financiarla enteramente, etc. Sin los fondos es difícil suponer la realización del programa, y fácil imaginarse, que se contará con una nueva frustración.

En la cuestión de automatización que proviene de máquinas electrónicas, ningún archivo nacional latinoamericano que conocemos todavía no se enfrenta con el problema de recepción, custodia y utilización de material que producen tales máquinas. Es significativo, que en el informe general Les archives et l'informatique que preparó el Sr. Robert-Henri Bautier para la XIII Conferencia Internacional de Mesa Redonda de Archivos, que tuvo lugar en Bonn en 1971, el único país latinoamericano que contestó al cuestionario, fue Brasil, país en el cual se creó el año pasado el Instituto Brasileiro de Informática. Los archivos administrativos, están mucho más susceptibles de verse obligados a recibir los productos cibernéticos.

A este Seminario le interesan los servicios informativos, - que en relación con los medios de automatización comprenden dos aspectos: la consulta directa del material documental almacenado en los archivos, y la utilización de medios cibernéticos para la elaboración de auxiliares descriptivos en sustitución de los tradicionales, como son los inventarios, catálogos e índices; al margen de funciones específicas de archivos está su aplicación en investigaciones concretas, científicas o prácticas.

Estimamos, que los archivos latinoamericanos y del Caribe, por el momento, no están en condiciones económicas de emplear los medios de automatización para sus trabajos descriptivos, que requieren el uso de costosas máquinas, el personal especializado y el tiempo de acopio de datos extraídos de grandes cantidades de documentos individuales, - cuando todavía no se efectúan tales trabajos ni con medios tradicionales. Sin embargo, las experiencias recogidas en los países de gran progreso tecnológico y archivístico deben tenerse en cuenta para la eventual pronta aplicación en los países latinoamericanos y del Caribe y al SI/ABCD le incumbe considerar este problema paralelamente y en coordinación con las bibliotecas y centros de documentación. Estimamos conveniente, también, tratar la divulgación en español y en portugués de trabajos que tratan el tema, probablemente desconocido a muchos archiveros latinoamericanos.

APÉNDICE C-3

ESTADO ACTUAL DE LOS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN EN LATINO
AMERICA Y EN EL CARIBE Y SU CAPACIDAD POTENCIAL EN LA
TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN PARA USOS NACIONALES

por

Armando M. Sandoval

Director, Centro de Información Científica y Humanística
Universidad Nacional Autónoma de México

Después de aceptar con cierta ligereza la invitación a preparar este trabajo de base, quiero comenzar lo confesando que no me siento con autoridad suficiente para hablar del estado actual de no importa qué en América Latina, así se trate de los centros relacionados con una tarea que, como la documentación, me es relativamente familiar desde hace ya un quinto de siglo. Como consecuencia, sólo podré mencionar algunas de mis impresiones sobre el particular.

Los que durante este breve período histórico hemos observado en nuestra región el devenir de la "documentación" primero y de la "información" después, con la frecuente participación en reuniones sobre estas disciplinas, llegamos a acumular un cierto grado de escepticismo por lo repetitivo de las mismas y la desproporción con sus escasos resultados. Pero precisamente por tratarse de una disciplina humanística, en las cuales parece que el conocimiento no es tan acumulable como en las científicas, tenemos que comenzar por aceptar que la reiteración es inevitable.

Sin embargo, al pasar una vez más por este camino trillado, es estimulante observar que a las buenas intenciones de organizaciones ya de largo vinculadas a nuestras tareas se agregan las de otras cuyos esfuerzos acumulados ofrecen una nueva perspectiva con mayores probabilidades de éxito, y sospecho que éste sólo podrá medirse en el futuro por la capacidad de los centros latinoamericanos de documentación para implementar la transferencia de la información.

Creo que aún es válida la afirmación de que la función crea el órgano, a lo que me gustaría agregar que la necesidad crea la función. Al hablar de la función de la documentación en nuestro mundo, me parece conveniente señalar que los órganos que ha creado han tenido destinos - variables e inciertos, en buena parte debido a que las necesidades de la región en documentación, aunque potenciales, han tenido grandes dificultades para manifestarse plenamente, y de ahí que fuerzas extrínsecas se orienten hacia la liberación de esa fuerza potencial.

Digo lo anterior pensando en las dificultades para presentar un panorama actual de los centros de documentación en América Latina, de los cuales podría hacerse ya un extenso directorio. Sin embargo, la inestabilidad de algunos y lo mal empleado de su denominación en otros, me impide reseñar lo que se esperaba en esta ponencia.

Porque en un seminario donde se busca la integración de las tareas de archivos, bibliotecas y centros de documentación hacia un propósito único, me parece que es de primordial importancia tratar de no confundir los ya de por sí imprecisos límites de esas tres unidades de "información".

Es evidente que en América Latina, como quizá en todo el mundo, algunos de los llamados centros de documentación son bibliotecas especializadas bien organizadas, y algunas consideradas como bibliotecas especializadas funcionan en realidad como centros de documentación. Lo cual, me parece, depende en buena parte de la filosofía, el adiestramiento y la capacidad de su personal más especializado.

No me es fácil precisar los límites de las tres unidades de información aquí consideradas. Y como aproximación a esa necesaria delimitación de tareas, me parece conveniente ordenar algunas ideas cuya ambigüedad ha propiciado estériles discusiones entre archivistas, bibliotecarios y documentalistas.

Aun sin máquinas de escribir, no debe haber sido muy difícil llevar un registro de los libros en una biblioteca antes de la invención de la imprenta. Pero al comenzar a producirse libros en serie a mediados del siglo XV, los bibliotecarios de entonces deben haber encarado un serio problema al tener qué almacenar y recuperar las unidades de información que comenzaban a llegar en alud. El bibliotecario de entonces, como el bibliotecario y el documentalista de hoy, tenía que adaptarse a las necesidades de sus usuarios quienes, tanto entonces como hoy, son a su vez los productores del material que debe clasificarse y catalogarse mediante sistemas ideados por bibliotecarios y documentalistas.

Debe haber sido de una manera progresiva que los miembros de los "colegios invisibles" descubrieron la fórmula importante de que un experimento u observación merecían una comunicación por separado y que el libro era inadecuado para la publicación de estos resultados aislados; todo lo cual llevó a la substitución de la correspondencia particular por la revista científica que, como JOURNAL DES SAVANTS, aparece en París por primera vez en 1665 e informa desde su primer número que ha sido "inventado para consuelo de aquéllos que por ser demasiado indolentes o estar demasiado ocupados no pueden leer libros completos". Es decir, en la segunda mitad del siglo XVII el bibliotecario comienza a encarar nuevos instrumentos de información y la aparición de un nuevo tipo de usuario.

Es posible que así como el libro dejó de ser adecuado para la publicación de los resultados de un experimento, así también los sistemas bibliotecarios de clasificación y catalogación dejaron de ser adecuados para su almacenamiento y recuperación.

Hay que esperar hasta 1830 para que el CHEMISCHES ZENTRAL-BLATT inicie su publicación y con ella las labores de "documentación" que requieren de análisis, indizados y un nuevo ordenamiento para lo cual la intervención de los químicos es indispensable.

Sin embargo, esa inadecuación fue inaparente mientras la población humana y sus productos, incluidos los intelectuales, se mantuvo dentro de límites "naturales" relativamente estables. Pero vino la revolución industrial, la medicina preventiva, la explosión demográfica, las guerras mundiales y, como remate, el primer Sputnik ruso en 1957.

De repente se agigantó la necesidad de diseminar documentos en cantidades verdaderamente industriales entre un número de nuevos usuarios que crecía exponencialmente. Una idea bastante exacta de lo que pasó en este período nos la dan las cifras comparadas de los documentos - reseñados en los índices de química, no digamos de 1830 a la fecha, sino desde 1907 cuando comienza a publicarse CHEMICAL ABSTRACTS.

Esto también nos permite observar cómo el libro fue desplazado por el nuevo tipo de documento hasta el grado de que en términos de información moderna, el "libro" ya no es un "documento". Es importante decir esta herejía, porque sin ella es difícil concebir las nuevas necesidades del trabajo bibliotecario que lo hicieron romper con los métodos tradicionales para poder almacenar y recuperar las nuevas y abundantes unidades de información y lo llevaron a encarar problemas en los que la importancia primordial del lenguaje, la terminología y los conceptos especializados era inescapable.

Aparece entonces el "documentalista", cuya labor no es otra que la de apoyar a las de la biblioteca tradicional, pero que para hacerlo necesitaba un adiestramiento académico distinto al del bibliotecario tradicional.

He creído necesario hacer las disgresiones anteriores tratando de ubicar aquellas instituciones que en América Latina son verdaderos centros de documentación. Si observamos las listas de los asistentes a reuniones en la región, como la de la Federación Internacional de Documentación en 1970 en Buenos Aires, y la de la FID/CLA en México este año, es posible que concluyamos que los centros de documentación en América Latina son aquellos auspiciados por los Consejos Nacionales de Ciencias o sus equivalentes, los cuales, para realizar sus tareas, se apoyan en un cierto número de buenas bibliotecas especializadas, llámense así o de otra manera.

Porque el problema básico de un centro de documentación es el del adiestramiento académico de su personal especializado. Desearía tener suficientes datos sobre este factor en América Latina para hablar con autoridad del estado actual de los centros de documentación en la región. Desgraciadamente, fuera del reducido y selecto grupo de especialistas que he tenido la fortuna de conocer y cuya competencia es indiscutible, desconozco la verdadera fuerza de trabajo en este renglón y, menos aún, aunque nos lo imaginamos, el mercado actual para los "especialistas de la información".

Estoy convencido que la capacidad de estos centros en la transferencia de la información estará en relación directa con el equipo humano de especialistas con que cuenten. Si, como sospecho, esta fuerza de trabajo es insuficiente, toda planeación de estas labores debe considerarse como máxima prioridad el adiestramiento de especialistas bien seleccionados por su motivación.

Pero revisemos algunos factores limitantes en la capacidad de los centros latinoamericanos para transferir la información.

Para quien, como yo, se haya apartado algunos años de las labores de documentación como servicio público, es evidente que durante este lapso relativamente corto los grandes centros proveedores de documentos han frenado y encarecido sus servicios hasta casi ponerlos fuera del alcance del usuario latinoamericano medio, cuyo poder adquisitivo mientras tanto se ha restringido considerablemente.

Durante este período sólo la National Lending Library de Inglaterra parece haber planeado su organización con el fin de poner sus

servicios al alcance de sus usuarios. Todas las demás dan la impresión de estar obstruidas por obstáculos casi insuperables que en tiempo las sitúan en otros planetas; y sus tarifas evidencian a los centros de documentación latinoamericanos que la brecha entre el desarrollo y el subdesarrollo se sigue ampliando.

Por lo tanto, para que los centros de documentación latinoamericanos desarrollen su capacidad de transferir información, es necesario dar prioridad a los siguientes puntos:

1. Dar estabilidad política a los centros de documentación y reforzar sus cuadros con el pronto adiestramiento de especialistas de la información reclutados cuidadosamente;
2. Crear fondos nacionales o regionales de documentación, accesibles en préstamo o copia, para disminuir hasta un grado razonable la dependencia del extranjero;
3. Concertar acuerdos internacionales para hacer accesible a los centros latinoamericanos los acervos en instituciones fuera de la región.

APPENDICE D

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, LOS ANGELES

BERKELEY • DAVIS • IRVINE • LOS ANGELES • RIVERSIDE • SAN DIEGO • SAN FRANCISCO



SANTA BARBARA • SANTA CRUZ

UNIVERSITY RESEARCH LIBRARY
LOS ANGELES, CALIFORNIA 90024

October 25, 1972

Miss Eleanor Mitchell
Seminar Coordinator (SI/ABCD)
c/o Library Development Program
Organization of American States
Washington, D. C. 20006

My dear Miss Mitchell:

The United States National Commission for UNESCO is pleased to be both a sponsor and a supporter of these sessions, because this Inter-American Seminar is a most significant and timely undertaking.

It is significant because for the first time it brings together professional leaders in the several fields of libraries, archives, and documentation centers to consider their common responsibility for national information services. Too frequently we have gone our own separate ways. Yet all of us, in both large and small countries, need to pool our professional skills and coordinate our information resources in the service of learning and investigation.

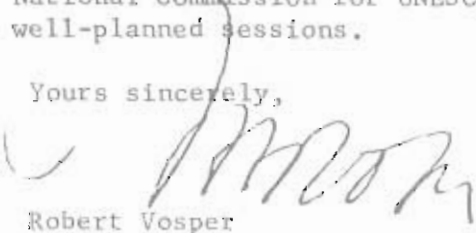
The seminar is timely because national planning in these fields, and even international planning, is a developing responsibility which we need to investigate and understand.

It is timely also because UNESCO's remarkably successful International Book Year provides a stimulating, world-wide climate for fostering our common interests and for working together fruitfully.

Under these heartening circumstances, and under the experienced chairmanship of our good UNESCO friend Sr. Penna, the Seminar promises to be a landmark undertaking. The United States National Commission for UNESCO looks forward hopefully to the results of the well-planned sessions.



Yours sincerely,


Robert Vosper
University Librarian,
Vice-President International Federation
of Library Associations, and
Member, Executive Committee United States
National Commission for UNESCO

V:w
cc: Mr. Richard Nobbe

APÉNDICE E

COMITÉS DE TRABAJO

Comité No. 1

Integración de los servicios de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación

- Importancia de esos servicios.
- Su situación y las razones que la originan y explican.
- Necesidad de la integración y fundamentos que la justifican.
- Exposición fundamental del papel que debe desempeñar un servicio integrado de archivos, bibliotecas y centros de documentación para el desarrollo. Objetivos.

Presidente: Armando M. Sandoval
Relatora : Josefa Emilia Sabor

Miembros: William V. Jackson
Guillermo Durand Florez
Julio Aguirre Quintero

Comité No. 2

Bases y elementos para una política nacional de un servicio integrado de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación y su respectivo planeamiento

- Bases y elementos para una política
- Planeamiento
- Estructura de un Servicio Nacional de Información.
Prioridades
- Organos de ejecución del planeamiento
- Financiamiento

Presidente: Luis Rodríguez Morales

Relator : Ario Garza Mercado

Miembros: Ricardo Gietz
José Arias
Ricardo Jérez Amador de los Ríos

Comité No. 3

Variables que afectan a un servicio nacional de información
y sus componentes

- Política educativa y cultural
- Organismos de la administración superior
- Sistemas educativos
- Compatibilidad nacional, regional e internacional
- Formación profesional
- Legislación
- Fondos documentarios
- Normalización de técnicas
- Estadísticas
- Investigaciones
- Finanza

Presidenta: Alma Jordan

Relatora : Betty Johnson de Vodanović

Miembros: Adolfo Rodríguez
Pauline A. Atherton
Guillermo Fernández de la Garza
Morris Rieger
Cordelia R. Cavalcanti
David Easton
David C. Donovan
Aurelio Tanodi

APÉNDICE F

DOCUMENTOS DE TRABAJO Y OBRAS DE REFERENCIA

1.- Documentos de trabajo

- Análisis de la situación bibliotecaria en América Latina, 1969.
Washington, D.C., Organización de los Estados Americanos, 1970.
18 p. (Cuadernos bibliotecológicos, No. 52).
También en inglés.
- Avram, Henriette D., et al.
Automation activities in the Processing Department of the Library
of Congress. En: Library Resources and Technical Services, vol.
16, No. 2, Spring 1972, pp. 195-239.
- Banco de México, S.A., México. Departamento de Investigaciones In-
dustriales. Servicio Bibliográfico y Archivo Técnico. Actividades
1972. 2 p.
- Banco de México, S.A., México. Departamento de Investigaciones In-
dustriales. Servicio Bibliográfico y Archivo Técnico. Boletín bi-
bliográfico mensual: referencias bibliográficas extraídas de pu-
blicaciones recibidas en el mes de... de...
Hojas sueltas.
- Canadian Subsystem Implementation Network Diagram.
En: Accessible Newsletter (National Library, Ottawa, Canada) No.
3, 1972. 1 p.
- Foskett, A.C.
The subject approach: Recent developments in indexing. En: Jour-
nal of Librarianship, vol. 4, October 1972, pp. 240-252.
- Gonod, Pierre and James Beverly
Constraints of the international flow of information: The case of
Latin American scientific and technological information. Washing-
ton, D.C., Organization of American States, 1972. 25 p.

Paper presented at the 35th Annual Meeting of the American Association for Science Information.

International Seminar on Education in Information Science, Veszprem, Hungary, 14-16 September, 1972.

(Summary report by Eugene Jackson. 4 p. Written for publication in Special Libraries)

Juarroz, Roberto

La carrera de ciencias de la información. En: Documentación bibliotecnológica, (Centro de Documentación Bibliotecológica, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina) No. 3, 1972, pp. 139-144.

México. Centro Nacional Mexicano de Información para Investigación Metalúrgica y Tecnología. (Abstract de un informe) 1972. 2 p.

México. Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología. Comité para el desarrollo del sistema de información para la industria: Contenido y Directorio de los integrantes del Comité. México, 1971. 10 p.

México. Servicio Nacional ARMO.

Índice bibliográfico. 1972. Hojas sueltas.

México. Servicio Nacional ARLC.

Índice de artículos sobre educación y adiestramiento. 1972. Hojas sueltas.

Organización de los Estados Americanos. Secretaría General. Programa de Desarrollo de Bibliotecas.

... a tener acceso a la cultura: Informe del Programa de Desarrollo de Bibliotecas. Washington, D.C., 1971.

44 p. (Cuadernos bibliotecológicos, No. 56) También en inglés.

Planifican creación de una red nacional de bibliotecas. En: El Comercio (Quito) 27 de julio 1972, 1 p.

Problemas bibliotecarios: Conclusiones específicas de la Mesa redonda sobre la Cooperación Internacional en el Fomento de las Bibliotecas en la América Latina. Washington, D.C., Organización de los Estados Americanos, 1965. 6 p. (Cuadernos bibliotecológicos, No. 26). También en inglés.

Reunión de Coordinadores de los Puntos Focales Nacionales del Proyecto Piloto de Transferencia de Tecnología, Washington, D.C., 27-29 septiembre, 1972.

Informe preliminar —Anexos; Una selección de secciones de importancia especial al Seminario Interamericano... Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación.

Penna, Carlos Víctor.

Planeamiento de servicios bibliotecarios y de documentación. Madrid, OEI/UNESCO, 1970. 229 p.

Ediciones también en inglés y francés.

Reunión de un Grupo de Expertos en Documentación Científica, Bogotá, Febrero 1970.

Informe Final: Contenido. En: Su Informe Final, vol. I, pp. 1-6.

Reunión Nacional de Bibliotecas y Servicios de Documentación Agropecuaria, Bogotá, 21 y 22 de julio de 1972.

Estructura, convenio y plan de trabajo para el sistema nacional de información de ciencias agropecuarias. Bogotá, COLCIENCIAS, 1972. 12 p. (Sistema Nacional de Información).

Reunión Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación Bio-Médicas, Estructura, Convenio y programa de labores para el subsistema nacional de información en ciencias biomédicas. Bogotá, COLCIENCIAS, 1972.

10 p. (Sistema Nacional de Información).

Shepard, Marietta Daniels

Apuntes para el diseño de un sistema o de sistemas de información para América Latina con referencia especial a la infraestructura bibliotecológica. En su: La infraestructura bibliotecológica de sistemas nacionales de información, 1972.

La infraestructura bibliotecológica de sistemas nacionales de información. Washington, D.C., Organización de los Estados Americanos, 1972.

135 p. (Volumen I de la serie de Planeamiento de servicios bibliotecarios, Estudios Bibliotecarios No. 8).

Legislación bibliotecaria. Washington, D.C., Organización de los Estados Americanos, 1966.

9 p. (Cuadernos bibliotecológicos No. 34).

También en inglés.

La Organización de los Estados Americanos y su potencial para la colaboración en el mejoramiento de la documentación científica en la América Latina. Washington, D.C., Organización de los Estados Americanos, 1970.

27 p. (Cuadernos bibliotecológicos, No. 53). También en inglés.

Synergetics, Inc.

A planning document for the establishment of a nationwide educational telecommunications system. 3 p.

University of California, Berkeley. Institute of Library Research. Largest Computer-produced book catalog completed by University of California. Berkeley, Calif., 1972. 4 p. (Press release)

University of California, Berkeley. Institute of Library Research. UC Bibliographic Center formed; Service scheduled for September 1972. Berkeley, Calif., 1972. 2 p. (Press release).

El sistema nacional de información (SNI) en Colombia. EN: Informativo, Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas... Unidad de Documentación, vol. 1, No. 1, mayo 1972. pp. 1-6.

Instituto Nacional do Livro, Brasil. Bibliotecas 1 h. Cuadro que analiza Política, Objetivo, Meta e Instrumento

Shank, Russell

Future shock: notes towards a summary and direction. En: ALA/ASIS Symposium Proceedings: Directions in Education for Information Science, pp. 169-177.

Handler, Philip, ed.

Biology and the future of man. Oxford University Press, 1970.

"Conclusion" del capítulo 14, Digital Computers and the life sciences, pp. 582-584.

International Conference on Training for Information Work. Rome, Italy, 1971. Conclusions arrived at during the Conference sessions to be submitted to FID and INI for consideration and action required.

Grupo de Trabajo para el Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios y de Información Científica y Técnica en los Países Signatarios - del Convenio "Andrés Bello", Caracas, 15-18 noviembre de 1971.

Informe Final. Conclusiones y Recomendaciones. Madrid, Oficina de Educación Iberoamericana, 1971.

3 p. (OEI/CP/DEBICYT-1/5).

Centros participantes de proyectos multinacionales y puntos focales nacionales de transferencia tecnológica del Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico de la OEA. Washington, D.C., 1972. 15 p.

Organización de los Estados Americanos.

Carta de los archivos americanos: Recomendaciones de la Reunión Técnica sobre el Desarrollo de Archivos, Washington, D.C., 24-28 de julio, 1972.

Washington, D.C., 1972. 11 p. (Cuadernos bibliotecológicos, N.º. 58).

Sabor, Josefa E.

Reflexiones sobre la formación de bibliotecarios y especialistas de información científica y técnica en los países signatarios del Convenio "Andrés Bello". Madrid, Oficina de Educación Iberoamericana, 1972. 31 p. (OEI/CP/DEBICYT-2/7).

Grupo de Trabajo para el Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios y de Información Científica y Técnica en los Países Signatarios del Convenio "Andrés Bello", Bogotá-Rionegro-Medellín, 19 a 25 de noviembre de 1972.

Brasil. Congresso. Câmara dos Deputados.

/Abstracts from information on its Center for Documentation and Information/ Brasília, s. f. 8 p.

Fernández de la Garza, Guillermo

Los trabajos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para establecer un Servicio Nacional de Información y Documentación. México, D.F. 1972. 16 p.

———. Proposición de programa de actividades con relación al Servicio Nacional de Información y Documentación. 1972.

12 p.

Jackson, William V.

A national plan for library development. s.f. 16 p.

Library planning: Library Science 309, Comparative Librarianship. 1972. 3 p.

Seminario Latinoamericano sobre Preparación de Científicos de la Información. Conclusiones. México, 1972.

10 p.

2.- Obras de referencia

Arboleda-Sepúlveda, Orlando y María Dolores Malugani
Educación continuada de especialistas en el uso de la literatura agrícola — una experiencia del IICA.
Turrialba, Costa Rica, IICA-CIDIA, 1972. 28 p.

Trabajo presentado a la Tercera Reunión Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, Buenos Aires, abril 10-14, 1972.

Arboleda-Sepúlveda, Orlando y Alfredo Alvear
Métodos audiovisuales de la instrucción de usuarios de la información. Turrialba, Costa Rica, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, IICA-CIDIA, 1972. 22 p.

Trabajo presentado al Seminario Latinoamericano sobre Formación de Especialistas en Información, FID/CLA, México, D.F. Agosto 23-25, 1972.

Arboleda-Sepúlveda, Orlando
Trópico americano: Situación de servicios bibliotecarios y de documentación agrícola. Turrialba, Costa Rica, IICA-CIDIA, 1972. 47 p. (Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano, Bibliotecología y Documentación No. 21).

Barbosa, Alice Príncipe
Projeto CALCO; adaptação do MARC II para implantação de uma Central de Processamento de Catalogação Cooperativa. Rio de Janeiro, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Instituto Brasileiro de Bibliografia e Documentação, 1972. 81 p.

Dissertação final apresentada ao IBBD/UFRJ para obtenção de grau de Mestre em Biblioteconomia e Documentação.

Bastos, Maria Lucia Poubel et al.
Automação do catálogo coletivo de periódicos do IBBD, Vol. 1, Normas para preparação de dados. Rio de Janeiro, IBBD, 1972. 46 p. (Folheto de Difusão no. 16, FID/CLA.)

Becker, Joseph et al.
Sistema colombiano de información científica y técnica (SICOLDIC): A Colombian network for scientific and technical information. Quijama, Colombia, 1970. 68 p.

Boletín Informativo, Catálogo Colectivo Nacional, vol. 2, No. 1, marzo 1972. Bogotá, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), 1972. 53 p.

Brasil. Câmara dos Deputados. Directoria Legislativa. Centro de Documentação e Informação. De processo legislativo. Brasília, 1972. 596 p.

Incluye: "A biblioteca no processo legislativo", pelo Professor Aliomar Baleeiro; "O Arquivo da Câmara dos Deputados. Actualidade e desenvolvimento do Arquivo no Brasil e na Europa", por Astréa de Moraes e Castro; "Novos métodos de pesquisa legislativa", por Cordélia Robalinho Cavalcanti.

Carabelli, Angelina J. et al.

Creación de un sistema nacional de bibliotecas y documentación agraria para Colombia: Informe Agropecuario "ICA", 1970. 310 p.

Colombia. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Bibliotecas universitarias, documentación. Bogotá, ICFES, 1967-69. v. p.

Compilación de varios documentos y planes.

Conferencia Especializada sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina, Brasília, Brasil, 12 al 19 de mayo 1972.

Informe Final. Washington, D.C. Organización de los Estados Americanos, 1972. 180 p.

Trata de "mecanismos de la información".

Goldman, Myla et al.

A National Mexican Information Center Metallurgical Research & Technology.

17 p. manuscrito

Infraestructura bibliotecológica de mecanismos de información. Documentos usados en la redacción del trabajo de referencia para CACTAL, 1972. p.v.

Instituto Brasileiro de Bibliografia e Documentação, Rio de Janeiro, Brasil. Cursos especializados e de pós-graduação-IBBD/UFRJ. Rio de Janeiro. p. v. Varias publicaciones.

Jackson, William V.

Pasos hacia el futuro desarrollo de un plan nacional de servicios de bibliotecas en Colombia.

Washington, D.C., Organización de los Estados Americanos, 1972. 55 p. (Estudios bibliotecarios, No. 8, parte de la serie de Planeamiento de servicios bibliotecarios).

En prensa. Edición en inglés con el título: Steps toward the future development of a national plan for International Library Information Center, University of Pittsburgh, 1970. 57 p.

También es una edición distribuida por la Vanderbilt University.

México. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Comité para el desarrollo del sistema informativo para la industria. v. p.

Incluye varios planes para subsistemas, y reimpresos de documentos y estudios tales como: Martyn, John. Notes on the operation of specialized information centers.

London, ASLIB, 1970, 15 p.

México. Secretaría de la Presidencia. Dirección de Estudios Administrativos.

Manual de organización de las unidades de correspondencia y archivo: Guía para su elaboración. México, 1972. 197 p.

México. Secretaría de la Presidencia. Dirección de Estudios Administrativos. Proyecto para dotar a la administración pública de un organismo central normativo y coordinador del sistema de correspondencia y archivos del sector público federal.

México, D.F., 1972. 163 p.

Organización de los Estados Americanos. Division of Policy and Planning. Department of Scientific Affairs.

Mission of evaluation of the systems of diffusion of technological information in Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Brazil, Venezuela, Colombia, and Mexico. Washington, D.C., 1971.

34 p. (Division Document No. 21)

Organización de los Estados Americanos. Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura. III Reunión, Panamá, 31 enero al 5 de febrero 1972.

Proyecto piloto de transferencia de tecnología. (Punto A-8 del Temario). Washington, D.C., Secretaría de la Organización de los Estados Americanos, 1972. 62 p. (OEA/SER/J/III.12: CIECC/doc. 20)

Penna, Carlos Víctor

Servicios de bibliotecas y de información: Nueva concepción latinoamericana. Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1972.

141 p. (Biblioteca Profesional de ANABA. III. Cuadernos)

Incluye: Informe final del Seminario de Documentación e información Pedagógica en América Latina; Informe Final del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios y de Información Científica y Técnica en los Países Signatarios del Convenio Andrés Bello.

Planeamiento nacional de servicios bibliotecarios. Washington, D.C. Organización de los Estados Americanos, 1966.

2 Vols.

Vol. I. Shepard, Marietta Daniels. Infraestructura bibliotecológica de sistemas nacionales de información. 1972.

Vol. II. Por países: Parte 1, Chile y México.
Parte 2, Colombia y Puerto Rico;
Parte 3, Brasil;

Reunión de Coordinadores de los Puntos Focales nacionales del Proyecto Piloto de Transferencia de Tecnología, Washington, D.C., 27-29 septiembre, 1972.

Departamento de Asuntos Científicos

Informe preliminar. Washington, D.C., Secretaría General, Organización de los Estados Americanos, 1972. 27 p.

Anexos. 1972.

Reunión de un Grupo de Expertos en Documentación Científica, Bogotá, febrero 1970.

Informe final. Bogotá, ICFES, 1970. 2 vols.

Incluye bibliografía, trabajos de base, recomendaciones.

Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Proyecto Piloto de Transferencia de Tecnología, Washington, D.C., abril de 1972. Washington D.C., Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Departamento de Asuntos Científicos, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 1972.

27 p. (AC/PE-44)

A survey of automated activities in the libraries of Mexico, Central America and South America. Tempe, Arizona, The LARC Assn., Inc., 1972.
63 p. (Vol. 4 of World Survey Series)

Universidad Industrial de Santander. Centro de Documentación y Bibliografía.
Boletín bibliográfico. Catálogo de obras en la sección de referencia del CDB. Bucaramanga, Colombia, 1972. 53 p.

Universidad Industrial de Santander. Centro de Documentación y Bibliografía.
El sistema de automatización bibliográfica de la Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia, 1972.
36 h.

Waite, David P.
Library network, Book 1. Reading, Mass., Information Dynamics Corporation, 1972.
49 p.

APÉNDICE G

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- Expertos Participantes

1.1 América Latina, el Caribe y España

AGUAYO, Dr. Jorge
Director Interino
Biblioteca Conmemorativa Colón
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C., 20006
Tel.: DU-18254
Res.: 2800 Quebec St. N.W.
Washington, D.C., 20009
Tel.: 9661284

AGUIRRE QUINTERO, Dr. Julio
Subdirector
COLCULTURA
Ministerio de Educación Nacional
Bogotá, Colombia
Tel.: 322660
Res.: Calle 103 bis no. 51
27 Bogotá, Colombia

ARIAS, Lic. José
Jefe de la División de Documentación y Fomento Bibliotecario
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
(ICFES)
Apartado aéreo, 6319
Bogotá, Colombia
Tel.: 813560
Res.: Calle 38A no. 76-76
Bogotá, Colombia

CAVALCANTI, Srta. Cordelia Robalinho de Oliveira
Directora, Centro de Documentação e Informação
Câmara dos Deputados
Palácio de Congresso Nacional
Brasília, D.F., Brasil
Tel.: 24-8848
Res.: SQS-107, K, ap. 106
Tel.: 42-6416

DURAND FLOREZ, Dr. Guillermo
Archivo General de la Nación
Palacio de Justicia
Calle Manuel Cuadros s/n
Lima, Perú
Tel.: 28-28-29
27-59-30
Res.: Alcanfores, 1035
Lima 18, Perú
Tel.: 254293

FERNANDEZ DE LA GARZA, Ing. Guillermo D.
Director, Centro de Servicios de la Información y Documen-
tación
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Insurgentes Sur, no. 1677
México 20, D.F., México
Tel.: 5246487
Res.: Anaxagoras, 628
México 12., D.F., México
Tel.: 5236532

FIGUERAS, Srta. Ofelia
Jefa de la Biblioteca
Inter-American Foundation
1515 Wilson Boulevard
Arlington, Virginia, 22209
Tel.: 524-1555
Res.: 1201 Monroe St. N.E.
Washington, D.C., 20017
Tel.: LA-91768

GARZA MERCADO, Lic. Ario
Biblioteca, El Colegio de México
Guanajuato, 125
México 7, D.F., México
Tel.: 5841122
Res.: 3009 Speedway, No. 2
Austin, Texas, 78705 (Temporary)
Tel.: 4768747

GIETZ, Sr. Ricardo Alberto
Jefe, Centro de Documentación Científica
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Rivadavia 1917
Buenos Aires, Argentina
Tel.: 45-1914
46-2685
Res.: Mendoza 3593
Buenos Aires, Argentina
Tel.: 783-1601

JEREZ AMADOR DE LOS RIOS, Sr. Ricardo
Archivero, Dirección General de Archivos y Bibliotecas
Eduardo Dato, 31-33
Vitruvio, 4
Madrid, España
Tel.: 2-62-77-55
Res.: Corazón de María, 73
Madrid, España

JORDAN, Dr. Alma
Deputy Librarian
University of the West Indies
St. Augustine, Trinidad
Tel.: 662-5242
Res.: 28 Gilwell Rd.
Valsaya, Trinidad
Tel.: 662-3841

PENNA, Sr. Carlos Víctor
Oficina de Educación Iberoamericana
Avenida de los Reyes Católicos
Ciudad Universitaria
Madrid-3, España
Tel.: 4-19-59-58
Res.: Calle Japón 9
Portals Nous
Mallorca, España
Tel.: Portals Nous, 90

PIREIRO, Sr. Miguel Angel
Librarian
Pan American Health Organization
525 23d Street, N.W.
Washington, D.C., 20037
Tel.: 331-4385
Res.: 6125 Beech Tree
Alexandria, Virginia, 22310
Tel.: 960-3995

RODRIGUEZ GALLARDO, Sr. J. Adolfo
Director, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía
Insurgentes Sur 239
México 7, D.F., México
Tel.: 52567-00
5257239

Coordinador de Información Técnica y Documentación, Servi-
cio Nacional de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra en
la Industria (ARMO)
México
Res.: Pennsylvania 237-1
México 18, D.F., México
Tel.: 523-13-30

ROVIRA, Srta. Carmen
Especialista Principal
Programa de Desarrollo de Bibliotecas
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C., 20006
Tel.: 381-8294
Res.: 3001 Veazey Terrace, N.W. Apt. 606
Washington, D.C., 20009
Tel.: 362-5373

SABOR, Srta. Josefa Emilia
Directora
Centro de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad de Buenos Aires
Independencia, 3065
Buenos Aires, Argentina
Tel.: 97-5592
Res.: Formosa, 523
Buenos Aires, Argentina
Tel.: 994332

SANCHEZ DE LA RIVERA, Srta. María Angela
Bibliotecaria
Ministerio de la Vivienda
Plaza de San Juan de la Cruz
Madrid-3, España
Tel.: 2-53-44-00 con 2481
Res.:
Tel.:

SANDOVAL, Dr. Armando M.
Centro de Información Científica y Humanística
Universidad Nacional Autónoma
Ciudad Universitaria
Apartado Postal No. 7C-392
México 20, D.F., México
Tel.:
Res.: Campestre, 27
México, D.F., México
Tel.:

SHARPLESS, Sra. Mercedes Benítez de
637 High Street
Easton, Pennsylvania, 18042
Tel.: (215) 253-7226

TANODI, Dr. Aurelio
Escuela de Archiveros
Facultad de Filosofía y Humanidades
Estafeta No. 32, Ciudad Universitaria
Córdoba, Argentina
Tel.: 47-656
Res.: Calle 12 No. 333. P.V.S.
Córdoba, Argentina
Tel.:

TOME, Dra. Martha
Especialista
Programa de Desarrollo de Bibliotecas
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C., 20006
Tel.: 381-8337
Res.: 5550 Columbia Pike, Apt. 456
Arlington, Virginia, 22204
Tel.: 671-6590

VODANOVIC, Sra. Betty Johnson de
Directora, Centro Nacional de Información y Documentación
Canadá 308
Santiago, Chile
Tel.: 744537
Res.: José Jaime Bordes 6505
Santiago, Chile
Tel.: 274987
(Use Res. for mailing address)

ZAHER, Sra. Celia Ribeiro
Director, Division for the Development of Documentation,
Libraries and Archives
Unesco, Place de Fontenoy
75 Paris 7e. France
Tel.: 566.5757
Res.: 93, rue Falguière
Paris, France
Tel.: 5664913

1.2 Estados Unidos y Puerto Rico

ATHERTON, Prof. Pauline A.
School of Library Science
Syracuse University
113 Euclid
Syracuse, New York, 13210
Tel.: (315) 476-5541, Ext. 2911; 4133
Res.: 126 Jamesville Ave.
Syracuse, N.Y., 13210
Tel.: (315) 479-8162

BALL, Miss Alice D.
United States Book Exchange
3335 V Street, N.E.
Washington, D.C., 20018
Tel.: (202) 529-2555
Res.: 2931 Kanawha Street, N.W.
Washington, D.C., 20015
Tel.: (202) 362-6047

BECKER, Dr. Joseph
Becker and Hayes, Inc.
11061 San Vicente Boulevard, Suite 907
Los Angeles, California, 90049
Res.: 13585 Romany Dr.
Pacific Palisades
California, 90272
Tel.: (213) 459-3573

BENSON, Dr. Nettie Lee
Director, Latin American Collection
University of Texas
Austin, Texas, 78705
Tel.: 471-3818
Res.: 2834 Shoal Crest, Austin, Texas, 78705
Tel.: 472-2735

BERNINGER, Mr. Douglas E.
Management Information Specialist
U.S. Office of Education
400 Maryland Avenue, S.W.
Washington, D.C. 20202
Tel.: 963-3215
Res.: 4825 45th Street, N.W.
Washington, D.C., 20016
Tel.: 244-3937

BEVERLY, Mr. James E.
Specialist
Department of Scientific Affairs
Organization of American States
1735 "Eye" Street, N.W. Room 618
Washington, D.C., 20005
Tel.: 381-8167
Res.: 1 Washington Circle D.C., 20037
Tel.: 296-5080

BURCHINAL, Mr. Lee
Director, Dissemination Task Force
National Institute of Education
2700 Virginia Ave., N.W.
Washington, D.C., 20202
Tel.: 755-7803

CORNING, Miss Mary Elizabeth
Assistant Director for International Programs
National Library of Medicine
8600 Rockville Pike
Bethesda, Maryland, 20014
Tel.: 146-6481

CYLKE, Mr. Frank Kurt
Executive Secretary
Federal Library Committee
Library of Congress
Washington, D.C., 20540
Tel.: 426-6055
Res.: 6210 12th St. N.
Arlington, Virginia, 22205
Tel.: (703) 534-3459

DERE MOUNTAIGUE, Mr. John
Caixa Postal 6004 Zc 39
Aeroporto Santos Dumont
Rio de Janeiro, Brasil
Res.: Hotel Gloria
Rio de Janeiro, Brasil

DONOVAN, Mr. David G.
Assistant Director for Administration
University Libraries
University of Notre Dame
Notre Dame, Indiana, 46556
Res.: 1612 E. La Salle Ave.
South Bend, Indiana, 46617

EASTON, Mr. David
Technical Librarian
Research & Technology
Armco Steel Corporation
Middletown, Ohio, 45042
Tel.: (513) 425-2596
Middletown, Ohio
Res.: (513) 413-5419

EVANS, Dr. Frank B.
Assistant to the Archivist
National Archives and Records Service
Washington, D.C., 20408
Tel.: 962-1058
Res.: 3102 Belair Drive
Bowie, Maryland, 20715
Tel.: 464-1691

FISHBEIN, Mr. Meyer
National Archives and Records Service
Washington, D.C., 20408
Res.: 5005 Elsmere Ave.
Bethesda, Maryland
Tel.: 530-5391

FRITZSCHING, Srta. Mercedes
Jefe del Centro de Administración de Archivos
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C., 20006
Tel.: DU 1-8255
Tel.: 667-2178

HART, Mrs. Estellita
Chief, Documentation, Information, Liaison
Department of Educational Affairs
Organization of American States
Washington, D.C., 20006
Tel.: DU 1-8345
Res.: 3527 Devere Dr.
Falls Church, Virginia, 22042
Tel.: JE 4-2102

HENDERSON, Mrs. Madeleine B.
National Bureau of Standards
Washington, D.C., 20234
Tel.: 921-3545
Res.: 5021 Alta Vista Rd.
Bethesda, Maryland, 20014
Tel.: 530-6478

HOLMES, Dr. Oliver W.
3422 Fulton Street, N.W.
Washington, D.C., 20007
Tel.: 333-2331

JACKSON, Mr. Eugene B.
Graduate School of Library Science
University of Texas
Austin, Texas, 78712
Tel.: (512) 471-3821
Res.: 8512 Silver Ridge
Austin, Texas, 78759
Tel.: (512) 345-1653

JACKSON, Dr. William V.
Peabody Library School
George Peabody College for Teachers
Nashville, Tennessee, 37203
Tel.: (615) 327-8301
Res.: 3000 Hillsboro
Nashville, Tennessee, 37215
Tel.: (615) 292-3537

KAHLER, Mrs. Mary E.
Assistant Chief
Latin American, Portuguese and Spanish Division
Library of Congress
Washington, D.C., 20540
Tel.: 426-5400
Res.: 6395 Lakeview Drive
Falls Church, Virginia, 22041
Tel.: 256-8438

KAUFMANN, Miss Helen S.
Columbus Memorial Library
Organization of American States
Washington, D.C., 20006
Tel.: DU 1-8291
Res.: 1020 19th Street, N.W.
Washington, D.C., 20036
Tel.: 659-2084

KNOX, Mr. William T.
Director
National Technical Information Service
U.S. Department of Commerce
Washington, D.C., 20230
Tel.: (202) 967-3227

LEE, Mr. David
National Agricultural Library
Washington, D.C., 20250
Tel.: 441-2816
Res.: 9808 47th Place, Apt. 303
Washington, D.C.

LENDVAY, Miss Olga
National Agricultural Library
Washington, D.C., 20250
Res.: 11200 Lockwood Dr.
Silver Spring, Md. 20901
Tel.: 593-3865

LORENZ, Mr. John G.
Deputy Librarian of Congress
Library of Congress
Washington, D.C., 20540
Res.: 5629 Remington Rd.
Washington, D.C.
Tel.: 320-4651

MACKELLAR, Miss Margaret F.
Chief, Library Services Branch
U.S. Information Agency
1717 H Street, N.W.
Washington, D.C.
Tel.: 632-7690
Res.: 4000 Massachusetts, N.W.
Washington, D.C., 20016
Tel.: 362-9157

MILCZEWSKI, Mr. Marion A.
Director, University of Washington
Library
Seattle, Washington, 98195
Tel.: (206) 543-1760
Res.: 3621 N.E. 100th
Seattle, Washington, 98125
Tel.: LA 4-4506

MITCHELL, Miss Eleanor
730 24th Street, N.W.
Washington, D.C., 20037
Tel.: 338-0274

ROHRHARDT, Dr. Foster E.
Council on Library Resources, Inc.
One Dupont Circle, N.W., Suite 620
Washington, D.C., 20036
Tel.: 2964757
Res.: 2601 S. Joyce St.
Arlington, Virginia, 22202
Tel.: 684-6135

OLSEN, Mr. Charles
Assistant Librarian
Joint Bank Fund Library
19th and H Street, N.W.
Washington, D.C., 20431
Tel.: 477-3227
Res.: 2119 Bancroft Pl. N.W.
Washington, D.C., 20008
Tel.: HU 3-6791

OLSONI, Dr. Karl E.
Office of Science Information Service
Foreign Science Information Program
National Science Foundation
1800 G Street, N.W.
Washington, D.C., 20550
Tel.: 63-24173
Res.: 9504 Cable Drive
Kensington, Md. 20795
Tel.: 946-9356

PARISEAU, Mr. Earl J.
Acting Chief
Latin American, Portuguese and Spanish Division
Library of Congress
Washington, D.C., 20540

PRICE, Mr. Paxton P.
Director
Saint Louis Public Library
1301 Olive Street
Saint Louis, Missouri 63103
Tel.: 241-2286
Res.: 7017 Westmoreland
Saint Louis, Missouri 63130
Tel.: (314) 727-3721

RADOFF, Dr. Morris L.
Archivist and Records Administrator
Maryland Hall of Records
St. John's Street and College Avenue
Annapolis, Maryland, 21404

PHOADS, Dr. James B.
Archivist of the United States
National Archives and Records Service
Washington, D.C., 20408

RIDGER, Dr. Morris
International Council on Archives
National Archives and Records Service
Washington, D.C., 20408
Res.: 4522 Harling Lane
Bethesda, Maryland, 20014

RODRIGUEZ MORALES, Dr. Luis
Director del Archivo General
Apartado 4148
San Juan, Puerto Rico 00905
Tel.: 724-0700
Res.: WF-8 Urb. Los Angeles,
Carolina, Puerto Rico 00913

SHEPARD, Mrs. Marietta Daniels
Jefe, Programa de Desarrollo de Bibliotecas
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C., 20006
Tel.: (202) 381-8293
Res.: 3025 Ontario Rd., N.W.
Washington, D.C., 20009
Tel.: (202) 387-3823

WERDEL, Miss Judith
National Academy of Sciences
2101 Constitution Avenue, N.W.
Washington, D.C., 20418
Tel.: 961-1795
Res.: 1725 19th Street, N.W.
Washington, D.C., 20009
Tel.: 232-3053

WISE, Mrs. Edith C.
20 Fifth Avenue, Apt. 17 E
New York, New York, 10003
Tel.: Sp 7-4609

1.3 Organismos Internacionales

International Monetary Fund and World Bank
19th and H. Streets, N.W.
Washington, D.C., 20431
Rep.: Dr. Charles Olsen

Oficina de Educación Iberoamericana
Avenida de los Reyes Católicos
Ciudad Universitaria
Madrid-3, España
Rep.: Sr. Carlos Víctor Penna

Unesco
Place de Fontenoy
75 París 7e., France
Rep.: Sra. Celia Ribeiro Zaher

1.4 Organización de los Estados Americanos

1.4.1 Organizaciones Especializadas

Organización Panamericana de la Salud
525 23rd Street, N.W.
Washington, D.C., 20037
Dir.: Dr. Abraham Horwitz
Asst. Dir.: Sr. Alfredo Arreaza
Rep.: Sr. Miguel Angel Piñeiro

1.4.2 Organización de los Estados Americanos

Secretaría General

Washington, D.C. 20006

PLAZA, Dr. Galo
Secretario General de la OEA

AGUAYO, Dr. Jorge
Director Interino
Biblioteca Colón

BEVERLY, Mr. James E.
Specialist
Department of Scientific Affairs

CHAMBERLAIN, Mary
Chief, Trainee Selection Unit
Department of Technical Cooperation

FRITZSCHING, Srta. Mercedes
Jefe del Centro de Administración de Archivos

HART, Mrs. Estellita
Jefe, Servicio de Documentación
Departamento de Asuntos Educativos

KAUFMANN, Miss Helen S.
Jefe de Procesos Técnicos
Biblioteca Colón

MALAGON BARCELO, Sr. Javier
Director del Departamento de Asuntos Culturales

ROVIRA, Dra. Carmen
Especialista Principal
Programa de Desarrollo de Bibliotecas

SHEPARD, Mrs. Marietta Daniels
Jefe, Programa de Desarrollo de Bibliotecas

TOME, Dra. Martha
Especialista
Programa de Desarrollo de Bibliotecas

1.5 Organizaciones Internacionales no Gubernamentales

International Council on Archives
Unesco
Place de Fontenoy
75 París 7e, France
Rep.: Dr. Morris Rieger

International Federation for Documentation
7 Hofweg
The Hague, Netherlands
Rep.: Ing. G. D. Fernández de la Garza

International Federation of Library Associations
Netherlands Congress Building
P.O.B. 9128
The Hague, Netherlands
Rep.: Mr. John G. Lorenz

1.6 Organismos Nacionales

Estados Unidos

Agency for International Development
Washington, D.C. 20523
International Relations Officer
Bureau of Latin American Affairs
Rep.: Mrs. Virginia C. Bonnell

Technical Assistance Bureau, Education
and Human Resources Division
Rep.: Dr. Christine Hugerth

Technical Assistance Bureau
Methodology Division
Rep.: Dr. Sherwin Landfield

American Library Association
50 East Huron Street
Chicago, Illinois 60611
Rep.: Mr. David G. Donovan

Council on Library Resources
One Dupont Circle, N.W., Suite 620
Washington, D.C., 20036
Rep.: Dr. Foster E. Mohrhardt

Department of State
Washington, D.C., 20520
Director, Office of Inter-American Programs
Mr. Stephen A. Comiskey

Representative of the United States on the Council of
the Organization of American States
Hon. Joseph J. Jova

ARA/USOAS
Mr. Norbert Kockler

Inter-American Foundation
1515 Wilson Boulevard
Arlington, Virginia 22209
Rep.: Srta. Ofelia Figueras

Library of Congress
Washington, D.C. 20540
Rep.: Mr. Frank Kurt Cylke
Mrs. Mary E. Kahler
Mr. John G. Lorenz
Mr. Earl J. Pariseau

National Academy of Sciences
2101 Constitution Avenue, N.W.
Washington, D.C., 20418
Rep.: Miss Judith Werdell

National Agricultural Library
Beltsville, Maryland 20705
Rep.: Mr. David Lee
Miss Olga Lendvay

National Archives and Records Service
Washington, D.C. 20408
Rep.: Dr. Frank Evans
Mr. Meyer Fishbein
Dr. James B. Rhoads

National Bureau of Standards
Washington, D.C., 20234
Rep.: Mrs. Madeleine B. Henderson

National Library of Medicine
8600 Rockville Pike
Bethesda, Maryland, 20014
Rep.: Miss Mary E. Corning

National Science Foundation
1800 G Street, N.W.
Washington, D.C., 20550
Rep.: Dr. Karl E. Olsoni

U.S. Information Agency
1717 H. Street, N.W.
Washington, D.C., 20547
Rep.: Miss Margaret E. MacKellar

1.7 Secretarias

Sra. Amalia de Cabib
Sra. Maria Teresa de Gajardo
Sra. Sylvia Gajardo de Poblete
Sra. Bertha de Lastre
Srta. Elena de la Torre

1.8 Encargada de Inscripciones

Dra. Martha V. Tomé